



## 4.5 ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN

### 4.5.1 TRANSPORTE VIAL

#### a) Red Vial Nacional

- Seguimiento a los procedimientos de selección para las siguientes intervenciones (ver detalles en Información Complementaria 1):

#### Obras

1. Tauca-Pallasca
2. Santiago De Chuco-Mollepata
3. Ica - Los Molinos - Tambillo
4. Puente Huallaga
5. Evitamiento Abancay

#### Mejoramiento y Conservación por Niveles de Servicio

6. Concepción - Comas - Satipo / Pto. Ocopa - Atalaya / Dv. Bajo Kimiriki-Poyeni\*
7. Molinopampa - Pte Huarochiri - Pasacancha-Piscobamba - Huari (Conchucos)
8. Corral Quemado - Dv. Luya / Chachapoyas - Rodriguez De Mendoza - La Calzada

(\*) Con Buena Pro A Suscribir Contrato En Oct-19

#### Conservación Por Niveles De Servicio

9. Ayacucho - Andahuaylas - Puente Sahuinto
10. Carretera Emp. Pe 3s (Abra Tocto) - Querobamba - Puquio
11. Dv. Pativilca - Conococha - Huaraz - Molinopampa / Chiquian - Aquia
12. Guadalupe - Ica - Palpa - Nasca / Dv. Marcona - Chala - Atico

- Convocar Los Sigüientes Procedimientos De Selección

#### Obras

1. Pilcomayo - Chupaca
2. Evitamiento Juliaca

#### Mejoramiento y Conservación por Niveles de Servicio (Pp2)

3. Chamaya - Jaén - San Ignacio - Pte. Integración.

#### Conservación Por Niveles De Servicio (Pp1)

4. Santa - Yuracmarca - Sihuas - Huacrachuco - San Pedro De Chonta - Uchiza - Emp. Pe-5n.
5. Ilo - Tacna - Tripartito Y Dv. Tripartito - Collpa.

#### Mantenimiento Periodico (Reciclado Y Recapeo)

6. Cusco - Pisac - Ollantaytambo - Echarate.
7. Pativilca - Conococha - Huaraz - Molinopampa / Chiquian - Aquia
8. San Juan De Marcona - Atico / Guadalupe - Nazca.
9. Puno - Ilave - Desaguadero



10. Dv. San Juan De Marcona- Atico / Guadalupe - Nazca
11. Izcuchaca - Huancavelica
12. Puente Paucartambo - Oxapampa

- Continuar con la elaboración de 40 estudios definitivos (carreteras y puentes), 1 estudio de factibilidad y 42 estudios de pre inversión (carreteras solución definitiva y básica y puentes)
- Fortalecer el sistema de riesgos de desastre, la elaboración del mapa de vulnerabilidad y del plan de prevención y reducción de riesgos en la Red Vial Nacional.
- Continuar la mejora de procesos para optimizar el desempeño de Provías Nacional, así como, el uso de sus recursos para el cumplimiento de objetivos y metas

#### b) Apoyo a la gestión de gobiernos subnacionales

Acciones prioritarias para intervenciones de Provías Descentralizado:

##### Obras

- Mejoramiento de la carretera Shupluy – Primorpampa – Bellavista – Anta - San Isidro – Poncos - Oratorio - Pampamarca - Putaca (56.49 km)
- Mejoramiento del camino vecinal Sallique - Chalanmache (30.76 km)
- Rehabilitación del CV Compañía Baja - Mejorada (Saldo de obra) (24.926 km) Contrato Resuelto, en liquidación.

##### Estudios

- 02 Estudios Definitivos en proceso de selección PIM S/ 1,660,352
- 09 Estudios Definitivos por convocar PIM S/ 701,852
- 04 Estudios Definitivos programados PIM S/ 354,844
- 06 Estudios en Arbitraje PIM S/ 13,568

##### PATS

- Mantenimiento Periódico del camino vecinal Dv. Saywite - Cachora, Distrito de San Pedro de Cachora, Provincia de Abancay, Región Apurímac
- Mantenimiento Periódico del camino vecinal Palo Seco - Parobamba Viejo, Distritos Parobamba y Pomabamba, Provincia Pomabamba, Ancash
- Mantenimiento Periódico del camino vecinal Circuito de Producción Km 15.5 Carretera Mazamari - Puerto Ocopa - A Dos de Mayo, Distrito de Mazamari Provincia Satipo, Junín
- 18 Pre Inversión en proceso de selección, monto S/ 2,643,483
- 04 Pre inversión por convocar S/ 271,290

##### PROREGION

- 04 Corredores Viales Alimentadores en proceso de selección, 1,982.21 km.

##### Intervenciones Especiales

- Elaboración de Expedientes técnicos de los 98 Puentes Modulares en marco de la Reconstrucción con Cambios.

##### Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada

- Continuar con la implementación del plan de fortalecimiento para los gobiernos regionales.
- Continuar con la elaboración de los 16 Planes Viales Provinciales Participativos



- programados en el 2018, con el monitoreo in situ en cada gobierno local.
- Proseguir con los procesos para la transferencia de recursos a 154 gobiernos locales para elaboración de los planes viales provinciales participativos.
- Culminar con la elaboración del plan de fortalecimiento para microempresas.
- Continuar con la capacitación y asistencia técnica a 154 gobiernos locales para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo.
- Culminación con la actualización de la guía metodológica para la elaboración de los Planes Viales Departamentales Participativos y su difusión.

#### c) Gestión de inversión privada en infraestructura vial

De manera general a todos los Contratos de Concesión de Carreteras, se viene gestionando la posibilidad de ejecutar intervenciones de seguridad vial, en el marco de cada Contrato de Concesión. Para ello se requieren identificar aquellas intervenciones a través de las inspecciones de seguridad vial que vienen realizando los órganos competentes del Ministerio.

Se tienen identificadas proyectos de adendas que están siendo evaluadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N° 1362, las cuales se muestran en la "Información Complementaria 8".

#### d) Fiscalización infraestructura vial

- Continuar con las fiscalizaciones a los Estudios, Obras, Conservación por Niveles de Servicio, Concesiones, operadores de transporte vial.
- Fiscalizar los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA), en materia de Seguridad Vial.
- Enfocarse en velar por el correcto uso de la normativa vigente en materia vial y operadores logísticos.
- Continuar atendiendo los expedientes relacionados a los procedimientos administrativos sancionadores, incluyendo las fiscalizaciones posteriores.

#### e) Fiscalización del servicio de transporte terrestre

- Fortalecer los mecanismos de coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto de las propuestas de mejora del marco legal vigente que regula los procedimientos administrativos sancionadores a cargo de la SUTRAN, así como de sus diversos componentes y sistemas en la que éstos se sustentan.
- Continuar con la unificación de criterios legales para la atención de los procedimientos administrativos sancionadores.
- Continuar trabajando con la Oficina de Tecnología de la Información la modificación del SISCOTT a fin de incluir una nueva estructura del procedimiento sancionador.
- Fortalecer la gestión de ejecución coactiva, con la generación automática de las resoluciones de medidas cautelares, resoluciones de suspensión, acumulación y desacumulación a través de plantillas.
- Intensificar operativos de embargo contra empresas con mayores deudas para fomentar el respeto y cumplimiento de la normativa en materia de transporte, de tránsito y los servicios complementarios.
- Continuar con la implementación de convenios para realizar operativos de embargo con municipios, gobiernos regionales y otras instituciones que velan



por el respeto y cumplimiento de la normativa en materia de transporte, de tránsito y los servicios complementarios.

- Proponer la implementación de nuevos puntos de control estratégicos dentro de la red vial nacional sin cobertura, con la finalidad de contar con una permanente fiscalización y de forma coordinada con la Gerencia de Articulación Territorial (GAT), considerando la disponibilidad y/o asignación de recursos presupuestales.
- Dotar de herramientas de gestión e informáticas eficientes, que permitirá una mayor eficacia en el desarrollo de las actividades de fiscalización de campo y de gabinete.
- Se requiere evaluar la implementación de plataforma y sistema para la recepción directa de datos del GPS instalado en los vehículos.
- En relación a las actividades de fiscalización, es necesario impulsar la relación con la PNP y otras instituciones como: gobiernos sub nacionales, mediante la suscripción de convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las acciones de fiscalización.
- Es prioritario la continuidad del Plan 20 – Plan de Seguridad Vial "Unidos Salvemos Vidas" para el año 2020.
- Es de suma importancia concretar la adquisición de Adquisición de Alcoholímetros, Cámaras LPR y Cámaras de inspección y NVR. Código Único de Inversiones N° 2432858.
- Concretar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre SUTRAN y Provías Nacional, para fortalecer las acciones orientadas a la conservación de las vías y la fiscalización de pesos y medidas vehiculares, a través de:
  - La implementación de nuevas estaciones de pesaje fijo, a través de su construcción, operación y mantenimiento.
  - Existen estaciones de pesaje donde no hay cobertura de internet y otras con poca señal o muy débil, por tanto el nuevo sistema informático de Pesos y medidas que se está implementando tiene restricción en las telecomunicaciones. Se requiere cobertura 4G.

#### f) Autorizaciones de transporte terrestre

- Implementación integral de los registros de transporte terrestre al Sistema Nacional de Registros de Transporte Terrestre - SINARETT.
- Implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas.
- Culminar el proyecto de reglamento nacional de terminales terrestres.
- Aprobar el proyecto de reglamento nacional de Licencias de Conducir.
- Impulsar las modificaciones normativas para mejorar la gestión de evaluación y autorizaciones
- Realizar mejoras a los procesos de evaluación médica y psicológica y la capacitación en habilidades, así como las medidas de seguridad en las Escuelas de Conductores, así como del Sistema Nacional de Conductores.
- Implementar el Sistema Integrado (entidades complementarias) como herramienta de gestión, ello con la finalidad de realizar un control unificado de las autorizaciones emitidas y en evaluación.
- Precisión del D.S N° 025-2008-MTC, que aprobó el Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, en lo que respecta a las consecuencias de la omisión en la presentación de documentación (requisitos) ofrecidos vía Declaración Jurada.
- Impulsar a través de la Dirección de Políticas de Políticas y Normas de Transporte Vial la aprobación del cronograma de cambio de las nuevas placas





de rodaje para los vehículos particulares y menores ante la zona registral en que se encuentra inscrito cada vehículo.

- Incorporar al Sistema Nacional de Conductores – SNC las licencias de conducir de clase B de competencia de las Municipalidades Provinciales.
- Implementación de un módulo de terminales terrestres que permita inscribir los actos de Suspensión y/o Cancelación, Clausuras Temporales, comunicados por SUTRAN y/o otras entidades; lo que permitirá tener actualizado el sistema, llevar un registro histórico y tener en consideración la información enviada por la SUTRAN o las municipalidades, cuando cierran o cancelan un terminal; para que éste no pueda ser ofrecido por otras empresas que solicitan autorización para el servicio de transporte regular.

Diseñar o implementar en la web: [portal.mtc.gob.pe](http://portal.mtc.gob.pe), la opción de visualizar y/o descargar la información en tiempo real, de los terminales terrestres y estaciones de ruta de transporte de personas, inscritos en el Registro Nacional de Transporte Terrestre. (solicitado con Memorando N° 1280-2019-MTC/17.02 de fecha 24.09.2019).

- Culminar la creación del Módulo de Pasajeros para empresas peruanas y extranjeras, el mismo que no ha culminado su migración.
- Se necesita un sistema para el registro de los vehículos que son declarados vehículos especiales y a los vehículos que se les emite el Informe sobre las condiciones de uso de un vehículo donado, debido que a la fecha estos solo son registrados en una base de datos Excel.

#### g) Políticas y normas viales

- Trabajar intensamente en la reducción de toda brecha de seguridad del SNC, así como del Registro Nacional de Sanciones, mejorar la interoperabilidad de los sistemas y establecer un mecanismo de alerta a fin que cualquier ciudadano que haya cometido una infracción que implique la suspensión y cancelación de su licencia de conducir no pueda solicitar un duplicado y de esta manera ilegal seguir conduciendo.
- Planificar la implementación de sistemas universales de control de velocidad que permitan controlar el exceso de velocidad de todos los vehículos que transitan por las vías públicas.
- Generar incentivos para el uso de sistemas de alerta al conductor en especial en aquellos destinados al servicio de transporte de personas y mercancías, a fin de reducir accidentes.
- Revisión de situación de transporte transfronterizo entre Perú – Chile que implica la parte de gobernanza delegada al Gobierno Regional de Tacna, como los temas de cupos del transporte colectivo entre Tacna-Arica, revisión de rol de salidas, tabla de infracciones y sanciones, servicio de taxi aeropuerto, entre otros.
- Implementación de registro de operación de Talleres de Conversión de GNV y GLP, Certificadoras de GNV y GLP, Verificadoras, CRPC, Entidades Certificadoras de Fabricación, Modificación y Montaje.
- Revisión de plazo de renovación de las licencias profesionales, tomando en cuenta el pedido de los transportistas en la última huelga de febrero de 2019; asimismo, estandarizar la evaluación de habilidades en la conducción dentro de un circuito cerrado como en la vía pública y la formación de capacitadores de escuelas de conducción y evaluadores para los centros de evaluación.



#### 4.5.2 TRANSPORTE FERROVIARIO

##### a) Proyectos y programas

- Revisión del 5to Informe del Estudio del Túnel Trasandino.
- Revisión del 3er Informe del Estudio del Corredor Ferroviario Lima - Chosica.
- Revisión del 3er Informe del Estudio del Corredor Ferroviario Bioceánico.

##### b) Servicios transporte ferroviario

- Continuar con las fiscalizaciones a los Estudios, Obras, Conservación por Niveles de Servicio, Concesiones, operadores de transporte ferroviario.
- Enfocarse en velar por el correcto uso de la normativa vigente en materia ferroviaria y operadores logísticos.
- Continuar atendiendo los expedientes relacionados a los procedimientos administrativos sancionadores, incluyendo las fiscalizaciones posteriores.

##### c) Políticas y normas transporte ferroviario

- Continuar con la elaboración de la Norma de Diseño Sismo resistente de Estructuras Subterráneas.
- Gestionar la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario que debe ser ampliado y actualizado con información vigente relativa a la demanda de carga y pasajeros.
- Culminar los TDR para la contratación de la consultoría para actualizar Reglamento Nacional de Ferrocarriles y para contratar la consultora encargada de formular la normatividad técnica integral de ferrocarriles.
- Se tienen identificadas proyectos de adendas que están siendo evaluadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N° 1362, las cuales se muestran en la "Información Complementaria 8".

#### 4.5.3 TRANSPORTE AÉREO

##### a) Actividades y proyecto aeroportuarios

- Seguir con el desarrollo de la obra de Movimiento de Tierras del proyecto de construcción del aeropuerto de Chinchero; asimismo, definir el Contrato Estado a Estado con Corea del Sur para la ejecución de la segunda etapa del proyecto.
- Continuar con el Plan de Acción del Estado Peruano para la reducción de emisiones de CO2 provenientes de la Aviación Civil Internacional.
- Estudio de capacidad para el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, para su posterior implementación.

##### b) Gestión de inversión privada en infraestructura aeroportuaria

- **Se encuentra en diversas etapas de evaluación iniciativas privadas:**
  - **Aeroportuarios:** Tercer Grupo de Aeropuertos (Jauja, Jaén, Huánuco, Rioja, Yurimaguas, Chimbote, Ilo y Tingo María)



- Impulsar activamente las inversiones en el marco de la Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia (Chiclayo, Piura, Trujillo y Cajamarca) mediante mejoramiento de pistas y terminales de pasajeros.
- Así mismo, en el Segundo Grupo de Aeropuertos: Arequipa y Juliaca.
- Se tienen identificadas proyectos de adendas que están siendo evaluadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N° 1362, las cuales se muestran en la "Información Complementaria 8".

**c) Políticas y normas aeroportuarias**

- Culminar el proceso de Análisis de Calidad Regulatoria de los procedimientos administrativos.
- Establecer una nueva Política Aeronáutica del Perú, para los próximos 30 años así como desarrollar un Plan Maestro de Aviación Civil, que sirva de guía para los planes específicos de la aviación civil

**d) Seguridad de la aviación civil**

- Continuar con el proceso de implementación del Programa de Seguridad Operacional del Estado Peruano.
- Fortalecer los procesos de la DGAC para afrontar de mejor manera las auditorias de la OACI
- Implementar las recomendaciones de la OACI
- Culminar con la implementación del sistema de itinerarios previsto para octubre de 2019. Este sistema permitirá la optimización de las diversas operaciones nacionales e internacionales, en beneficio del usuario y de la industria aeronáutica.
- Obtener las facilidades en infraestructura tecnológica para la automatización de los procesos de la DGAC y el proyecto de explotación de información.
- Culminar con la modificación de la NTC sobre drones para la certificación de escuelas de aeronaves piloteadas a distancia.

**e) Investigación de accidentes de aviación**

Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación (CIAA):

- Es necesario incrementar las plazas de investigadores de accidentes de aviación, en las áreas de operaciones y aeronavegabilidad, por la cantidad de eventos pendientes de investigación a la fecha.
- Completar el vestuario y equipamiento especializado para empleo de los investigadores en los diferentes procesos de la investigación.



**4.5.4 TRANSPORTE ACUÁTICO**

**a) Actividades y proyecto portuarios**

- Continuar con los procesos de promoción de la inversión privada y pública.
- Gestionar la aprobación del Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional y la Resolución Ministerial N° 330-2004-

- MTC, a efectos de incorporar los procedimientos administrativos de Viabilidades Técnica Portuarias (Temporal y Definitiva),
- Continuar con el proceso de evaluación de suscripción de la Adenda de Modificación del contrato de concesión del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.
  - Continuar con el proceso de evaluación de suscripción de la Adenda de Modificación del contrato de concesión del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao Zona Sur.
  - Gestionar el trámite de prepublicación del Reglamento de Agenciamiento Marítimo, para su posterior aprobación, ya que es necesario contar con un instrumento actualizado en materia portuaria.
  - Gestionar la aprobación del Reglamento Servicios Portuarios Generales, que recoge los lineamientos necesarios para la prestación de los servicios portuarios generales en las áreas comunes de los Puertos, los mismos que se encuentran a cargo de la APN. Este proyecto será remitido al MTC para su aprobación en el mes de octubre del presente año.
  - Continuar con la formalización de los embarcaderos fluviales. Reuniones con las autoridades a fines al ámbito portuario para adopción de medidas conjuntas. Poner en conocimiento al Ministerio Público el número y ubicación de embarcaderos que no cuentan con autorización de la APN.
  - Gestionar la aprobación del ROF APN: El Directorio de la APN aprobó la propuesta del nuevo organigrama, que fue elaborado en base a una estructura funcional.
  - Reordenamiento de las embarcaciones ubicadas en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Callao-DPA.
  - Comunicación, tanto al interno de APN como hacia la Comunidad Portuaria, sobre alcance y beneficios provenientes de los grandes proyectos:
    - Gestor de Citas de Transporte Terrestre
    - Nuevo Componente Portuario VUCE 2.0
    - Implementación de plataformas PCS y PMS
  - Creación del servicio de embarque y desembarque de pasajeros mediante la provisión de 23 embarcaderos fluviales en Loreto.
  - Presupuesto para la licitación de la obra "Mejoramiento del borde costero de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco".
  - Continuar con el procedimiento de selección para contratar el servicio de consultoría de obra del expediente técnico "Rehabilitación del Terminal Portuario de Pucallpa".

#### b) Políticas y normas portuarias

- Modificar los Reglamentos: Transporte Turístico Acuático, Transporte Acuático Fluvial y Lacustre, Sanciones e Infracciones en el Transporte Acuático.
- Continuar con el trámite correspondiente para la publicación del Reglamento sobre Plataformas Logísticas, en el marco de la Ley N° 30809.
- Suscripción de convenios interinstitucionales para la entrega de terrenos a favor del MTC para la implementación de Truck Centers y Antepuertos.
- Se tienen identificadas proyectos de adendas que están siendo evaluadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N° 1362, las cuales se muestran en la "Información Complementaria 8".

#### c) Fiscalización transporte acuático





- Continuar con la fiscalización a la prestación de servicios en transporte acuático.

#### 4.5.5 TRANSPORTE MULTIMODAL

- Participar en el Grupo de Trabajo de Corredor Logístico Seguro, en coordinación con la APN, MINCETUR, PNP y Municipalidad Provincial del Callao; para lo cual el primer paso es la firma de un Convenio que brinde resguardo policial en las vías de acceso al Puerto del Callao.
- Conducción de los estudios de preinversión de los 3 Truck Centers prioritarios: Salaverry, Atico y Ancón; así como de los 2 Antepuertos: Paita y Callao.
- Adjudicar las consultorías, iniciar los trabajos y supervisar los estudios de la Encuesta Nacional de Logística y el Plan Nacional de Infraestructura y Servicios Logísticos al 2030.
- Elaborar el proyecto normativo con la propuesta de creación de un Instituto o Autoridad Nacional de Logística, con autonomía económica, administrativa.
- Culminar la elaboración del Reglamento de Plataformas Logísticas y publicarlo.
- Seguir conduciendo la formulación de los proyectos de inversión de truck center y antepuertos, de forma complementara a proyectos de tecnología de información, que ayuden a disminuir los costos logísticos.
- Suscribir Convenio Marco y Convenios Específicos con la Marina de Guerra del Perú para el desarrollo del Antepuerto del Callao y otras actividades logísticas-portuarias.
- Seguir coordinando con los actores involucrados con el Puerto del Callao la identificación e implementación de medidas permanentes para mejorar la accesibilidad y seguridad del transporte de carga al puerto del Callao, fortaleciendo la institucionalidad de los actores públicos y privados involucrados.
- Realizar estudio técnico que evalúe el modelo de los GPS para el transporte de carga pesada, bajo un enfoque de competitividad y reducción de costos logísticos.
- Realizar estudio técnico que establezca protocolos de comunicación y transmisión entre los distintos dispositivos involucrados en el ecosistema logístico (terminales portuarios, vías de acceso, plataformas logísticas, pódicos, GPS, vehículos, contenedores).
- Suscribir Convenios con la SUNAT, MINCETUR y ADEX para compartir información de comercio exterior y logística.

#### 4.5.6 TRANSPORTE URBANO

##### a) Red Metro de Lima y Callao

##### A. Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao

- La aprobación del Tercera Actualización del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario – PACRI.
- Continuar con el desarrollo del Estudio Complementario para la Actualización y Optimización de la Red del Metro de Lima – Plan Maestro del Sistema de Transporte Masivo de Lima y Callao al 2050.
- Continuar con la implementación y gestión del sistema de recaudo de la Red del Metro de Lima y Callao a través de una asistencia técnica especializada en sistema de ticketing.



- Efectuar la transferencia de nueve (09) inmuebles del Condominio Metro de Lima a favor de los beneficiarios PACRI.
- Seguimiento al Concesionario para que agilice el cumplimiento de los requerimientos de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en relación a las vías de acceso a la estación Pirámide del Sol, la cual a la fecha continúa cerrada.
- Continuar con las coordinaciones ante del Concedente de los temas de ampliación de Horario, actualización de la Tarifa Social, reventa de pasajes en las estaciones de la Línea 1 y sinceramiento de los ingresos por concepto de arrendamiento en espacios publicitarios y locales comerciales.

#### **B. Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima**

- Continuar con la ejecución del Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, garantizando el cumplimiento de los cronogramas aprobados de acuerdo a lo establecido en la Adenda 2.
- Continuar con las coordinaciones para la definición de los temas a tratar en la nueva adenda para el proyecto Línea 2: Definición de la Fórmula Polinómica y Ubicación del Patio Taller Ramal Línea 4.
- Continuar con el proceso de optimización de la Estación 28 de Julio de la Línea 2, priorizando su ejecución a la del intercambiador y a la estación 28 de julio de la Línea 1.
- Continuar con el seguimiento a la problemática de incompatibilidad entre las Secciones Viales Normativas y las Secciones Viales Existentes vinculadas a las Estaciones y Pozos del proyecto.

#### **C. Desarrollo de la Red Básica del Metro de Lima – Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.**

- Culminar el desarrollo de los estudios orientados a la Declaratoria de viabilidad del proyecto Línea 3 y Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.
- Culminar el estudio de preinversión Creación del Centro de Control y Cámara de Compensación para la Red del Metro de Lima y Callao.

#### **b) Políticas y organización de transporte urbano**

##### **▪ Infraestructura ATU**

- Con relación al Proyecto de Extensión Norte del Metropolitano: cambio de unidad formuladora y ejecutora del proyecto, suscripción de convenio ATU-MML para encargar la ejecución de obras a EMAPE, e inicio formal de negociaciones con Banco Mundial.
- Con relación al Proyecto Teleférico San Juan de Lurigancho-Independencia: culminar estudio de demanda, reformular estudio de factibilidad y licitar la siguiente etapa mediante contratación llave en mano.

##### **▪ Gestión y Administración ATU**

- La Oficina de Administración evalúa la factibilidad de arrendamiento o adquisición de un inmueble que permita albergar a todos los trabajadores de la ATU y de terrenos para la implementación del Depósito Vehicular de la ATU, así como debe elaborar Cuadro de Necesidades Multianual y el





Proyecto de Plan Anual de Contrataciones, e implementar la página web de la ATU.

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto debe coordinar con el MTC la transferencia de recursos para garantizar la operatividad e implementación de la ATU en el marco de la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30900, modificada por la Ley N° 30945.
- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos debe definir el Plan de Desarrollo de Personas del personal a ser incorporado a la ATU e iniciar el proceso de implementación de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

#### 4.5.7 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTES

##### En materia de Ferrocarriles

- Revisión del 5to Informe del Estudio del Túnel Trasandino.
- Revisión del 3er Informe del Estudio del Corredor Ferroviario Lima - Chosica.
- Revisión del 3er Informe del Estudio del Corredor Ferroviario Bioceánico.

##### En materia de Transporte Acuático

- Creación del servicio de embarque y desembarque de pasajeros mediante la provisión de 23 embarcaderos fluviales en Loreto.
- Presupuesto para la licitación de la obra "Mejoramiento del borde costero de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco".
- Continuar con el procedimiento de selección para contratar el servicio de consultoría de obra del expediente técnico "Rehabilitación del Terminal Portuario de Pucallpa".

##### Inventario, Jerarquización y Actualización de Datos de Infraestructura Multimodal

- Efectuar las reclasificaciones a rutas departamentales o regionales del Programa Pro región para ejecutar gestiones viales de Provias Descentralizado.
- Efectuar las clasificaciones correspondientes a las carreteras que estas sobre los puentes en el Programa de Rehabilitación.
- Actualizar la información vial del eje PE-14, de la red vial nacional.
- Entregar la información de la Red Vial Departamental o Regional a 03 Regiones, estableciéndose un Nodo de Información Vial – NIV.

#### 4.5.8 GESTIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

##### a) Disponibilidad de Predios y Liberación de Interferencia de Aeropuertos:

- Obtener la liberación del botadero del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con la finalidad que la Dirección General de Aeronáutica Civil ejecute el movimiento de tierras correspondiente.
- Coordinar las entregas parciales de las áreas adquiridas al concesionario del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos, a través de la Dirección de Inversión Privada en Transportes.
- Gestionar la contratación de profesionales con la finalidad de que se encarguen de los procesos de adquisición de las áreas necesarias para la ejecución de obras de infraestructura de los Aeropuerto del Tercer Grupo (Aeropuertos de Jaén, Jauja, Huánuco, Yurimaguas, Rioja, Chimbote, Tingo María e Ilo), y de los aeropuertos y aeródromos no concesionados, tales como el Aeropuerto de



Oxapampa, y los Aeródromos de Soplin Vargas y Barranca, de la Provincia de Putumayo y provincia del Datem del Marañón, respectivamente, de la Región de Loreto, y el Aeródromo de Mazamari, de la provincia de Satipo.

b) **Disponibilidad de Predios y Liberación de Interferencias de Proyectos Especiales:**

- Contratar profesionales para poder efectuar el cumplimiento de los requerimientos de información respecto a los proyectos especiales:
  - Transporte urbano y ferrocarriles: Proyecto mejoramiento del corredor ferroviario Este, Lima – Chosica, Proyecto Corredor Ferroviario Bioceánico Central: Acceso Ferroviario y Ubicación, Dimensionamiento y Pre diseño del Puerto, Proyecto Construcción del Túnel Trasandino, Proyecto Ferrocarril Puerto San Juan de Marcona – Andahuaylas.
  - Terminales portuarios, fluviales y vías navegables: Modernización del Terminal Portuario de Pucallpa, Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao, Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry y Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona.
  - Sector logístico: Truck Center de Atico, Truck Center de Salaverry, Truck Center de Ancón, Antepuerto del Callao y Antepuerto de Paita.
- Adquisición de 89 predios para las zanjas de coronación del Proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica compromiso adquirido con PROINVERSION y con el MEF.
- Llevar a cabo el proceso de transferencia entre las unidades de organización del MTC y PROVIAS NACIONAL, respecto de las dieciséis (16) concesiones viales, ello en concordancia con la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del MTC aprobado mediante D.S. N° 021-2018-MTC.

#### 4.5.9 GESTIÓN AMBIENTAL

La DGAAM requiere del desarrollo y continuidad de temas considerados como prioritarios a fin de consolidar la gestión ambiental sectorial y lograr los objetivos trazados en los lineamientos de política y gestión:

- Establecer internamente instructivos sobre los procesos de notificación, expediente único y detalle de notificación de los expedientes a ser notificados.
- Emisión del proyecto de Decreto Supremo del Reglamento de Supervisión y Fiscalización en materia ambiental del sector Transportes.
- Emisión del proyecto de aprobación del Reglamento de Sanciones e Incentivos Ambientales.
- Construcción de una Plataforma Virtual para el registro y evaluación en línea de los procedimientos administrativos TUPA de la DGAAM.
- Construcción de un aplicativo informático para el registro y atención en línea de denuncias por contaminación ambiental sobre los proyectos de infraestructura y servicios de Transporte.
- Implementación de procedimientos en el TUPA (actualmente solo se encuentran recogidos 03 procedimientos administrativos).
- Fortalecer el proceso de delegación de competencias en materia de certificación ambiental del MTC a los Gobiernos Regionales.
- Implementar mejoras en el proceso de Evaluación Ambiental de los Instrumentos de Gestión Ambiental del Sector Transporte.





- Promover mecanismos que vinculen la temática de cambio climático (adaptación y mitigación) en los proyectos de infraestructura.
- Fortalecer la capacidad de la Gestión (recursos humanos, recursos económicos, espacios físicos, otros) de la DGAAM para la sostenibilidad de la gestión ambiental en la evaluación de los Proyectos de Infraestructura y servicio de transporte.
- Proponer la sistematización de los Procesos de Evaluación y Supervisión de los Instrumentos de Gestión Ambiental de los Proyectos de Infraestructura y Servicio de Transporte.

#### 4.5.10 PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

- Dar continuidad a las coordinaciones realizadas entre el EERCC, los supervisores y contratistas para el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución de las obras, y en el caso sea necesario contemplar el uso de cronogramas acelerados.
- Continuar con las gestiones de incorporación de personal idóneo y calificado, para sumarse a la atención de las labores cargadas que tiene el EERCC, considerando que aún quedan paquetes IRA e IRI que aún no iniciaron su ejecución.
- Desarrollar plataformas para el manejo de la información necesaria para los diferentes grupos interesados, que éstas sean mostradas de manera confiable y permanente.
- Reevaluar las intervenciones contenidas en el PIRCC, sinceramiento y reprogramación de las metas físicas y financieras de la ejecución multianual 2019, 2020, 2021 y eventualmente 2022.
- Reestablecer un trabajo integrado al interior de la Entidad.
- Mejorar Procesos de gestión contractual e Indicadores en base a las experiencias suscitadas en los primeros 40 contratos en carreteras y 1 convenio en puentes y 05 contratos de obra de puentes y 17 para supervisor de puentes.
- Atender todas las situaciones adversas advertidas en cuanto a la ejecución de las valorizaciones en los contratos y revisar los estados financieros de los contratos. Así como la afectación de los plazos que no son parte de los plazos de ejecución contractual, advirtiendo posibles contingencias legales. Utilizando la modificación convencional, de ser el caso.

#### 4.5.11 COMUNICACIONES

##### a) Programas y proyectos de comunicaciones

- **Proyecto Sistema de sistema de mensajería de alerta temprana (SISMATE):** Durante el último trimestre la empresa proveedora Consorcio Everbridge – UMS deberá presentar los dos primeros entregables de acuerdo al contrato suscrito. Asimismo, se iniciarían las actividades contenidas en el tercer entregable vinculado a la prueba con un operador de servicios públicos de la herramienta.
- **Adenda Red Nacional de Fibra Óptica (RDNFO):** Se sostienen reuniones con el concesionario para evaluación técnica, legal y financiera para que en el marco del contrato, ambas partes realicen acciones que permitan aprovechar el proyecto de la forma más adecuada, en coordinación con la Concesionaria. La Procuraduría



Pública del MTC continúa realizando el seguimiento a los procesos arbitrales y los judiciales iniciados por el concedente o por el concesionario salvaguardando los intereses del estado y el respeto a los términos contractuales. Remitir las propuestas de solución a los entes vinculados (Contraloría General, MEF, Osiptel) para sus opiniones.

- **Evaluación del cumplimiento de las concesiones:** Realizar el procedimiento de evaluación y aplicación de penalidades por parte de la entidad relacionados al contrato de renovación de servicio móvil de la empresa Telefónica del Perú S.A.A. Asimismo evaluar si otras empresas habrían incumplido obligaciones pactadas en los contratos y continuar con el trámite correspondiente.
- **Renovación de Concesiones:** A la fecha se encuentran en trámite 35 solicitudes de renovación de concesión de las empresas Entel Perú S.A., América Móvil Perú S.A.C., Telefónica del Perú S.A.A., Americatel Perú S.A.C., entre otras.
- **Evaluación de la situación actual de las concesiones de servicios públicos de telecomunicaciones:** Esta Dependencia se encuentra evaluando el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión (inicios de operaciones, redistribución, suspensión del servicio, incumplimiento de pago por concepto de tasa y canon), y de ser el caso proponer la resolución de la concesión y los registros conexos al contrato de concesión única, de conformidad en el artículo 137 del TUO del Reglamento. Por otro lado, cabe mencionar que para poder determinar la extinción de las concesiones por vencimiento de plazo, estos se encuentran en evaluación previa, toda vez que, el incumplimiento de las obligaciones contractuales durante la vigencia de la concesión podrían incurrir en alguna causal de pleno derecho.
- **Actividades y proyectos PRONATEL:**
  - a) La necesidad de financiamiento de los proyectos viables y en formulación, dado que eso impacta en la planificación de proyectos a largo plazo.
  - b) Durante el 2019 se debe viabilizar el proyecto 911.
  - c) Realizar las coordinaciones con PROINVERSIÓN, a fin de lograr la adjudicación de los proyectos de conectividad de banda ancha: Manseriche, Napo-Putumayo, Cajamarca, Piura y Tumbes.
  - a) Iniciar la puesta en operación de los Proyectos Regionales de Lambayeque (Red de Acceso) y Cusco (Red de Transporte) en el año 2019.
  - b) Destrajes para resolver los problemas que impiden el desarrollo continuo en la implementación de los proyectos.
  - a) Incrementar la recaudación disminuyendo la evasión tributaria y formalizando a las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones.
  - b) Culminar con la aprobación y notificación de resoluciones de determinación y resoluciones de multa, referidos a la fiscalización tributaria de los Aportes al FTEL de los ejercicios fiscales 2012 al 2014, a los aportantes del FTEL.
  - c) La publicación de la Resolución Ministerial para la aprobación de normas relacionadas al Sistema Integrado de Recaudación y Fiscalización de Aportes - SIRFA (presentación de declaraciones juradas por internet, pagos en línea, entre otros).
  - d) La publicación de la Resolución Ministerial para la modificación del Reglamento de Administración y Funciones (RAF) para la creación del Área de Gestión Tributaria de los Aportes al FTEL.



- e) La publicación de la Resolución Ministerial para la implementación de la notificación de actos administrativos tributarios por medio electrónico, relacionado al Aporte al FITEL.
- f) Cierre de la Unidad Ejecutora Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL.
- g) Evaluación conjunta con Procuraduría para el inicio de arbitraje en contra de Redes Andinas por la resolución contractual derivada de los proyectos “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Tumbes, Piura y Cajamarca”.

## b) Políticas y regulación en comunicaciones

A la fecha existen documentos pendientes de aprobación y publicación por la Alta Dirección, así como también documentos que deben continuar con los procesos correspondientes:

### Desarrollo Normativo

- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula la notificación mediante el Sistema de Casillas Electrónicas del Sector Transportes y Comunicaciones.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica diversos artículos de la Norma que regula la inscripción de Proveedores de Infraestructura Pasiva para Servicios Públicos Móviles, aprobada por Decreto Supremo N° 024-2014-MTC.
- Proyecto de Decreto Supremo que incorpora el Título II “Lineamientos para el desarrollo de nuevas tecnologías y servicios digitales” a los Lineamientos de política de apertura del mercado de telecomunicaciones del Perú, aprobados por Decreto Supremo N° 020-98-TCC.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Norma que establece los criterios generales para la tramitación de los procedimientos de renovación de concesiones de servicios públicos de telecomunicaciones y los métodos de evaluación del cumplimiento de obligaciones.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2013-MTC.

Entre los proyectos en curso se encuentran, los Lineamientos para el desarrollo de nuevos servicios y tecnologías digitales que incluyan los siguientes mecanismos y/o acciones:

- Promoción del despliegue de infraestructura para nuevos servicios y tecnologías digitales
- Ciudades inteligentes y sostenibles
- Migración hacia nuevas tecnologías
- Mimetización de la infraestructura de telecomunicaciones
- Marco legal para la compartición de infraestructura activa y el servicio roaming nacional
- Seguridad en equipos y redes de telecomunicaciones
- Definición de servicios móviles con el empleo de tecnologías de cuarta generación (4G), quinta generación (5G) y superiores
- Actualización de los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización para el desarrollo de las tecnologías de telecomunicaciones



### c) Fiscalización telecomunicaciones

- Dar continuidad a la fiscalización de la correcta determinación del importe de la Tasa de Explotación Comercial y Canon, proporcionando, de ser el caso, los resultados a las Direcciones Generales competentes (DGPPC y DGAT).
- Aprobar los lineamientos para elaborar los Planes Anuales de Fiscalización; así como, finalizar y publicar el Plan de Anual de Fiscalización 2020.
- Continuar con las diligencias de fiscalización a personas naturales y/o jurídicas que cuenten con o sin título habilitantes.
- Homologar equipos y aparatos de telecomunicaciones, otorgando un énfasis adicional al análisis de los equipos terminales de servicios móviles, tanto en sus características de cell broadcast, como del Type Allocation Code – TAC de la Asociación GSM (GSMA).
- Continuar con la implementación del Sistema de Seguimiento de Expedientes (SISACO), el cual permitirá un sistema integrado entre los diferentes sistemas de información existentes y los expedientes del procedimiento administrativo sancionador, con la finalidad de obtener una información eficiente y eficaz para la gestión de la Dirección. En este proyecto participan transversalmente las tres direcciones de línea de la DGFSC
- Dar continuidad al Plan Piloto de la "Plataforma de Incidencias de Comunicaciones Malintencionadas" (LLAMAL), iniciado con la colaboración de la Central de Emergencia de la Línea 100, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, lo cual permitirá evaluar dicho sistema y la interoperatividad entre las centrales de emergencia y el MTC.
- Continuar con el proceso de adquisición de 40 equipos transmisores de FM que serán ubicados a nivel nacional y que se emplearán para emitir señales de ruido en las frecuencias que se usan sin la autorización respectiva.
- Finalizar la implementación de la Recomendación N° 7 devenida del Informe N° 067-2017-2-5304 emitido como resultado de la Auditoría de Cumplimiento al MTC –DGCSC período 2015-2017.
- Otorgar atención prioritaria al pasivo restante (198 casos) contenido en el Plan de Trabajo (1640 casos) de comunicaciones malintencionadas. Asimismo, continuar atendiendo el pasivo corriente de 1307 nuevos casos reportados de comunicaciones malintencionadas por las Centrales de Emergencia, urgencia o Información.
- Informar a la Oficina General de Administración (OGA) sobre las dificultades que se suscitan respecto al servicio de notificación, el cual nos genera dilación en el impulso y culminación de nuestros procedimientos administrativos sancionadores, a fin de que evalúe y proceda de acuerdo a sus competencias.

### d) Autorizaciones telecomunicaciones

- Inclusión de una encuesta a cargo del MTC, para evaluar también el alcance de la campaña realizada por el MTC. El requerimiento del servicio se encuentra en estudio de mercado desde el 27 de Setiembre del año en curso. Adicionalmente se viene coordinando con las Municipalidades Distritales y otras instituciones públicas del Territorio 01, para la difusión de vídeos tutoriales de la TDT y spots publicitarios que están en producción para continuar con la difusión de la TDT.
- Activaciones en distritos que comprende el Territorio I: Lima Norte, Lima Sur y Callao. Se encuentra en fase de estudio de mercado desde el de Setiembre.



- Reducción del pasivo de los servicios de radiodifusión, que a la fecha de emisión del presente documento son 8,715 , se gestionó la realización de un proyecto que consiste en la puesta en desarrollo de interfaces y un sistema que permita agilizar el flujo de tareas en la atención de los trámites de los servicios de radiodifusión. El nuevo sistema de la DGAT permitirá reducir la carga procesal y mejorar los tiempos de atención de los diferentes procesos. El tiempo de desarrollo e implementación es de aproximadamente 6 meses (abril 2020). Además, señaló que para diciembre de 2019 se estaría implementando el módulo de licencias.
- Mediante Resolución Viceministerial N° 230-2019-MTC/03, publicada en el diario oficial El Peruano el 4 de abril de 2019, se designó al Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas, que tendrá a su cargo la preparación de las Bases y la conducción de los Concursos Públicos para el otorgamiento de autorizaciones para la prestación del servicio de radiodifusión que se convoquen el año 2019, a la fecha el Comité se encuentra evaluando las localidades y frecuencias a ser concursadas y elaborando el proyecto de bases.
- Actualmente se encuentra en proceso el Concurso Público N° 02-2019, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Directoral N° 2770-2019-MTC/28 del 20 de setiembre de 2019. Donde se están concursando 55 frecuencias en las bandas de OM y FM en 19 localidades en los departamentos de Ancash, Apurímac, Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua y Piura. El acto público está programado para el 6 de diciembre de 2019.
- Se encuentra en elaboración un nuevo Código de Ética de los Servicios de Radiodifusión de este Ministerio, que remplace al que se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 801-2006-MTC-03, a efecto de actualizar su contenido con lo señalado en el Decreto Supremo N° 015-2018-MTC, así como introducir mejoras que permitan la idónea prestación de los servicios de radiodifusión. Asimismo, se están evaluando diversas modificaciones al Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, con la finalidad de mejorar la regulación de los servicios de radiodifusión.
- Pre publicación del proyecto de Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Texto único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones (Resolución Ministerial 1053-2018 MTC/01.03).

e) **Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV**

- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones del Códigos de Ética y los Mecanismos de solución de quejas.
- Supervisión de los Proyectos de Comunicación acordes con la condición esencial del servicio.
- Fortalecimiento y medidas de supervisión y de desarrollo de la radiodifusión comunitaria y educativas
- Difundir en forma sostenida información sobre la situación de la radio y televisión en el Perú, realización de estudios e investigaciones dirigida a comunicadores a nivel nacional



- Campañas de difusión: Horario Familiar, Televisión Digital Terrestre, Discriminación, Niñez, Violencia, Igualdad.
- Capacitaciones descentralizadas, a periodistas, comunicadores, estudiantes de comunicación.
- Trabajar la "Educación y los medios de comunicación" Investigaciones, Capacitaciones en Colegios
- Campañas de difusión sobre Televisión Digital Terrestre.

#### 4.5.12 JUEGOS PANAMERICANOS

- Finalizar los compromisos asumidos con organismos nacionales e internacionales en representación del Proyecto Especial.
- Presentar el Informe Final de Liquidación y cierre del Proyecto Especial a las entidades competentes (MTC – MEF)
- Presentar el Informe Anual al Consejo de Ministros, respecto a la ejecución del Plan Maestro.
- Presentar el Informe de rendición de cuentas Final y de Gestión a la Contraloría General de la República.
- Finalizar las acciones del legado a fin de asegurar el buen uso de los grandes proyectos ejecutados, así como, la entrega de Transferencia de Conocimiento con la experiencia que dejaron Los Juegos.
- Iniciar el proceso de disposición del acervo documentario del Proyecto en el marco del legado a ser transferido al cierre del proyecto.
- Seguimiento de la presentación del Informe Final de Convenios de Colaboración Interinstitucional.
- Seguimiento y evaluación, mensual y trimestral respectivamente a las actividades e inversiones programadas en el POA en último trimestre del año.
- Sincerar los saldos presupuestales obtenidos como ahorro a fin de comunicar al Pliego y al MEF para su disposición.
- Agilizar el proceso de cierre contable y financiero del año 2019, a fin de ser presentado como máximo en enero del 2020.
- Cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por el PEJP con proveedores y/o contratistas en coordinación con las áreas usuarias.
- Velar por la custodia y buen estado de los bienes temporales para la transferencia y/o legado correspondiente.
- Velar por la custodia y mantenimiento de las sedes en tanto se define su legado.
- Ejecutar el plan de desvinculación progresivo del personal del PEJP, lo cual implica la preparación de adendas CAS y de locación de servicios en el marco de la Ley N° 30680 y de cartas de no renovación al personal CAS.
- Concluir con la digitalización del acervo documentario de la ORH, a fin de ser transferidos a la entidad correspondiente, con la finalidad de custodiar la data de los servidores públicos contratados en el Proyecto Especial.
- Establecer estrategias para atender pagos de liquidaciones de beneficios sociales masivos referentes al personal CAS; así como la retención del personal clave necesario para el cierre del PEJP.
- Entrega de Certificados a voluntarios por su participación en Los Juegos hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Elaboración del Plan Maestro de la Villa Panamericana.
- Concluir con el otorgando la conformidad a los servicios prestados por montaje y desmontaje de infraestructura temporal, a fin de que se paguen los saldos correspondientes.





- Continuar con el diseño de la memoria operacional de los Juegos como parte de la etapa de cierre administrativo del PEJP Lima 2019.
- Culminar con la entrega de los Recintos Deportivos a cada una de las Entidades del Estado.
- Realizar el Cierre Comercial de cada uno de los Proyectos NEC.
- Cerrar la Liquidación de Obras del Proyecto Ecuestre.
- Culminar en su Totalidad la ejecución del Proyecto SURF, recepcionarlo y aprobar su liquidación.
- Gestionar la liquidación de los proyectos de inversión concluidos para Los Juegos, a fin de documentar el legado en cuanto a infraestructura deportiva.
- Entrega o devolución de las Sedes, previa restablecimiento de las instalaciones y muebles cedidas en uso, sin perjuicio de la recuperación de garantías entregadas, de ser el caso.
- Documentar la experiencia desde la planificación hasta los logros. Concluir con la digitalización del acervo documentario, así como la memoria de la Dirección.

#### 4.5.13 ARTICULACIÓN TERRITORIAL

A continuación, por cada línea de acción de la OGAME; se detallan los principales asuntos urgentes que a la fecha se mantienen en curso, debiendo priorizarse la coordinación y avance con las diferentes instancias involucradas.

Línea de Acción	Asunto urgente de prioritaria atención
1. Diseño y mejora de instrumentos de gestión para la Articulación, Monitoreo y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y aprobación de Lineamientos para la Articulación, Monitoreo y Evaluación.</li> <li>- Elaboración y aprobación de la definición operativa de gestión articulada de los CDTs</li> <li>- Diseño e implementación del Mapa de Intervención Territorial en materia de transportes y comunicaciones.</li> <li>- Aprobación de la Guía para la elaboración de los Planes de Articulación Territorial.</li> <li>- Firma de Convenios de cooperación.</li> </ul>
2. Articulación y Gestión Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Designación de los 16 Coordinadores Territoriales para los CDT-MTC</li> <li>- Identificación de procesos para la articulación y Monitoreo y Evaluación.</li> <li>- Realización del Taller Nacional con los Coordinadores Territoriales de los CDT-MTC.</li> <li>- Elaboración de la Directiva para la formulación y aprobación de los Planes Articulados Territoriales.</li> <li>- Propuesta de mejora al seguimiento de la articulación territorial de los programas presupuestales.</li> <li>- Cartera de intervenciones con enfoque de servicios logísticos.</li> <li>- Mapa de Intervención Territorial en materia de transportes y comunicaciones.</li> <li>- Asistencia técnica y acompañamiento a gobiernos regionales y locales en políticas del sector, PPR 0138 y 0148, Seguridad Vial, Políticas de movilidad urbana sostenible.</li> </ul>



3. Monitoreo y Evaluación del Sector Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de un sistema Integrado de Información que recoja y reporte información oportuna, válida y consistente de las intervenciones en materia de transportes y comunicaciones, articulada a PRO REGION.</li> <li>- Sistematización del impacto del sector en cada región.</li> <li>- Socialización de los impactos del sector en cada región dirigido a autoridades de gobierno regional, sub nacional y ciudadanía en general.</li> </ul>
4. Evaluación y Gestión de la Evidencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cadena de Resultados del i) Sector Transportes y ii) Sector Comunicaciones.</li> <li>- Plan de Estudios y Evaluaciones.</li> <li>- Estudios de Caso.</li> <li>- Notas Metodológicas.</li> <li>- Líneas de Base y Evaluaciones de Impacto.</li> <li>- Matriz de seguimiento a las recomendaciones.</li> </ul>
5. Gestión Administrativa OGAME	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de un sistema informático en tiempo real de los CDT a fin de gestionarlos administrativamente de manera oportuna y eficiente.</li> </ul>

#### 4.5.14 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

##### a) Organización y modernización

###### Asuntos administrativos OGA:

- Se encuentra en proceso la elaboración los lineamientos para la gestión de fiscalización posterior por parte del órgano encargado de las contrataciones.
- Se encuentra en proceso la elaboración de la directiva de adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT, la misma que se encuentra pendiente de sociabilizar con las diferentes unidades ejecutoras del sector.
- En el año 2019 en la actividad "Evaluación de Riesgos", se está a la espera de la designación del "Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgos", para la elaboración un Plan de Gestión de Riesgos.
- Realizar las acciones necesarias para la elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO) y se coordine con el consultor.
- Mediante el Oficio N° 3230-2019-MTC/10.02 de fecha 23-09-2019 se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas la Instalación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-MEF, módulo logístico; a fin de cumplir con los requisitos solicitados por el sectorista del SIGA
- En relación a la recomendación de auditoria pendiente por implementar, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el equipo de contabilidad no cuenta con información para el registro contable de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión autosostenibles, por existir un vacío legal en los contratos celebrados que regule la entrega de dicha información por parte de los concesionarios; está pendiente de respuesta el documento cursado a la Dirección de Normativa del MEF.
- Elaboración del Proyecto de Directiva de los Procedimientos de Cobranza y Ejecución Coactiva en el MTC.
- Acreditación del Ejecutor y Auxiliar Coactivo ante las diferentes entidades bancarias y financieras.





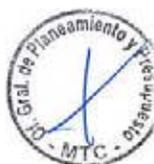
- Designación de Director de la Oficina de Cobranza y Ejecución Coactiva a fin de poder suscribir los requerimientos de cobranza ordinaria y fraccionamiento.
- Culminación de retiro de tres aeronaves subastadas mediante R.D. N° 0477-2019-MTC/10 de fecha 03.09.2019, ubicadas en las instalaciones de Aviación Aeronaval de la Marina de Guerra del Perú y en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Realizar el proceso de subasta pública de aproximadamente 90 bienes ferroviarios ubicados en diversas regiones de las concesionarias Ferrovías Central Andina S.A. y Ferrocarril Trasandino S.A.
- Realizar el proceso de subasta pública de un saldo de aproximadamente 15 bienes ubicados en el Depósito de Piedras Gordas correspondiente a maquinaria pesada y vehículos.
- Inscripción en Registros Públicos de la transferencia de vehículos de propiedad del MTC aprobada por Decreto Supremo 14-2016-MTC.
- Continuar con las acciones para proveer de custodia a los predios adquiridos en el marco del Decreto Legislativo N° 1192 y Decreto Legislativo N° 1364.

#### Oficina de Modernización:

- Es necesaria la gestión interna para la aprobación de los proyectos normativos que regulan procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, a efectos de su inclusión en el nuevo TUPA del MTC.
- Continuar con el proceso de formulación del nuevo TUPA del MTC.

#### b) Atención al ciudadano

- Implementar las mejoras requeridas a la OGTI para el Sistema de Trámite Documentario, en el marco de las mesas de trabajo realizadas del 17 al 20 de setiembre del año en curso, con el objetivo de cumplir con la implementación del Modelo de Gestión Documental.
- Poner en marcha blanca el Aplicativo del Registro de Fedatarios.
- Aprobar la Política del Modelo de Gestión Documental., en el marco del Comité de Gobierno Digital
- Continuar con la implementación del Sistema Casillas Electrónicas y Automatización de Procedimientos Administrativos (Ventanilla Virtual del MTC).
- Proponer la "Directiva de Gestión Documental del MTC", el mismo que comprende el proceso de notificación física y electrónica.
- Aprobar la nueva Directiva de Acceso a la Información Pública.
- Continuar con el fortalecimiento de mejoras de atención al ciudadano en las sedes de Lince y Orrego.
- Continuar con la gestión para la culminación del proyecto de inversión de obra del mejoramiento del nuevo local para el Archivo Central.
- Gestionar convenio con el Archivo General de la Nación, a fin de elaborar los Inventarios generales del acervo documental que custodia el Archivo Central.



#### c) Imagen institucional

- Con la finalidad de mejorar la comunicación interna se recomienda continuar con las estrategias de comunicación para mantener una difusión permanente de los contenidos del sector, generando mayor identificación y compromiso de los colaboradores con la institución.
- Se requiere continuar con la ejecución del Plan de Estrategia Publicitaria Modificado 2019 del MTC, aprobado con Resolución Ministerial N°684-2019-

MTC/01 con la finalidad de cumplir con la difusión de las campañas de las Direcciones y dependencias del MTC.

- La OCII debe hacer seguimiento de la orden de servicio N° 01822-2019-S de fecha 15/03/2019, de ATIK CONSULTORES S.A.C. para el servicio de "Diagramación y construcción de la página web de la ATU", pues se encuentran pendientes de realización los entregables 3 y 4. Las coordinaciones están a cargo del equipo de la ATU quienes trabajaran directamente con el proveedor para el desarrollo del servicio pendiente.

d) **Planeamiento**

- A fin de facilitar la elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 se hace necesario la formulación del Plan Estratégico Institucional 2020-2023 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuyo cronograma ha sido aprobado por la Comisión de Planeamiento Estratégico del MTC.
- Está en consulta a CEPLAN la actualización de metas al año 2023 del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM
- Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2019 Modificado Versión 3.
- Elaboración del Plan Operativo Institucional 2020 consistente con el Presupuesto Inicial de Apertura.
- Iniciar la elaboración de las Políticas Nacionales del Sector:
  - Política Nacional de Transportes.
  - Política Nacional de Telecomunicaciones.
  - Política Nacional de Seguridad Vial.
- Coordinar e implementar el proceso de difusión de la Política Nacional de Transporte Urbano, aprobada con Decreto Supremo N° 012-2019 MTC, en el ámbito de las Municipalidades Provinciales del país.
- Impulsar la creación de la Base de Datos sobre transporte urbano en las principales ciudades del país, con el fin de realizar el seguimiento de la Política Nacional de Transporte Urbano.

e) **Asuntos internacionales y cooperación técnica**

- Participar en las reuniones y actividades preparatorias de los Gabinetes Binacionales Perú - Chile (Paracas, 09 y 10 de octubre de 2019) y Perú - Ecuador (Tumbes, 06 y 07 de noviembre 2019).
- Coordinar y orientar el cumplimiento de compromisos acordados en los Gabinetes Binacionales con Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.
- Participar en reuniones técnicas y desarrollo de las reuniones de comités fronterizos bilaterales con Bolivia, Chile y Ecuador.
- Coordinar y realizar seguimiento a las operaciones de crédito externo del Ministerio.
- Coordinar y realizar seguimiento a la cooperación técnica no reembolsable en el Ministerio.
- Participar en actividades y proyectos de foros de integración (APEC, CAN, PROSUR, etc) y mecanismos de cooperación bilaterales (China, Corea, Japón, Alemania, etc.).
- Lograr la suscripción de contrato de cooperación financiera por 5.5 millones de Euros de la Iniciativa Latin América Investment Facility (LAIF) de la Unión Europea, para apoyar al Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible.



#### f) Presupuesto

- Seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a proyectos de inversión, especialmente vinculados a la Reconstrucción.
- Transferencia de créditos presupuestarios al Pliego de la Autoridad de Transporte Urbano – ATU
- Establecer estrategias que permitan incentivar la ejecución del presupuesto asignado, a nivel de Actividades y Proyectos de Inversión.

#### g) Inversiones

- Evaluación Ex Post a Corto Plazo a un primer grupo de inversiones culminadas en el presente año.
- Evaluación de la Calidad para a un segundo grupo de Inversiones formuladas con FTE a cargo de Gobiernos Subnacionales en el presente año.
- Propuestas de mejora a Lineamientos de las IOARR aprobados por la DGPMI.
- Actualización de la Ficha Técnica Estándar de Carreteras Interurbanas, de acuerdo al resultado en su aplicación e incorporación de normatividad vigente.
- Actualización de los Indicadores de Cierre de Brechas y Determinación de Brechas a nivel Departamento y Provincias para el Servicio de Transitabilidad Interurbano.
- Incorporación de la ATU, al Invierte.pe (registro de UF, asignación de inversiones, migración de la cartera de inversiones, conceptualización de indicadores de cierre de brecha, definición de tipologías y activos estratégicos).
- Concordancia de los instrumentos sectoriales, con el reglamento de protección ambiental del Sector.

#### h) Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres

- Aprobar el Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2018-2021.
- Aprobar el Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Aprobar el Plan Sectorial de Operaciones de Emergencia del MTC.
- Aprobar el Plan de Contingencia Sectorial ante Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami frente a la Costa Central del Perú.

#### i) Procuraduría



- Implementación de un nuevo aplicativo de causas, que nos permita sistematizar adecuadamente la información relevante de cada uno de los procesos y procedimientos.
- Mejorar el sistema de designación de árbitros de parte.
- Con respecto a los procesos OCI, previamente a la interposición de una demanda judicial, solicitar a la Contraloría Pública una opinión respecto a la responsabilidad de los posibles demandados.
- Con respecto a las demandas ACA, establecer como fecha límite para la remisión de las resoluciones Autoritativas, un mínimo de tres (03) meses antes de la fecha de prescripción, a fin de elaborarse la demanda.
- Con respecto a las acciones de Derecho de Vía, el área de concesiones debe previamente, verificar quién es el obligado contractual para interponer las acciones administrativas o legales.

- Capacitar a los abogados en temas relacionados a los temas que vinculan a las distintas áreas del Ministerio.

#### j) Lucha contra la corrupción

##### ❖ Prevención

- Modelo de Integridad y lucha contra la corrupción del Sector
- Socializar a la Alta Dirección y en las entidades los resultados de la línea de base del Modelo de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Sector de Transportes y Comunicaciones,
- ISO Antisoborno – 37001
- Continuar con el proyecto de implementación de la certificación de la ISO 37001, en los procesos priorizados
- Proyecto de administración de contratos de concesión.
- Continuar con la implementación y gestión del proyecto en sus tres componentes.
- Gestión de riesgos de corrupción
- Proponer para su aprobación la "Política Institucional de gestión de riesgos de corrupción en el Sector Transportes y Comunicaciones" y su respectiva Guía; y continuar con el proyecto de gestión de riesgos de corrupción en las dependencias priorizadas.
- Normas en proceso de aprobación
  - Lineamientos sobre devolución, reporte y registro de liberalidades en el Sector Transportes y Comunicaciones.
  - Lineamientos para fortalecer la transparencia del registro de visitas y agendas oficiales en el Sector Transportes y Comunicaciones.
  - Lineamientos para la gestión de conflicto de intereses e incompatibilidades en el Sector Transportes y Comunicaciones.
  - Estrategia Sectorial en Comunicación interna orientada a Integridad", así como el "Plan de Comunicación Interna 2019 -2020 del MTC".

##### ❖ Sensibilización y capacitación

- **Comunicación Interna:** Promover una cultura participativa para la integridad y ética pública
- **Semana de Integridad**
- **Programas de Capacitación:** Está pendiente iniciar el Programa de Integridad para Directivos, que busca reforzar su liderazgo para fortalecer la integridad y prevenir la corrupción del MTC.

#### k) Diálogo y previsión de conflictos

- Diálogo de alto nivel entre el MTC y el MVCS para que emitan opinión sobre los usos de las 43 ha. Zona de Reglamentación Especial, alrededor del perímetro del Aeropuerto Internacional de Chincho (AICC).
- Retomar el diálogo con la C.C. de Yanacona para abordar el tema de la entrega terrenos adquiridos por el MTC, luego que el MVCS y la DGAC definan los usos o la compra de las 43 ha. respectivamente.
- Gestionar con la DGAC y las áreas involucradas el análisis técnico, social, ambiental y de sostenibilidad, sobre la posibilidad de compra de las 43 ha.
- Realizar en Chincho la reunión descentralizada del "Comité Multisectorial para la Adquisición de Áreas Adicionales del AICC", con los sectores





involucrados, a fin de socializar con las comunidades AID los avances de los compromisos. (Yanacona, Racchi Aylo y Aylopongo).

- Contar con el presupuesto y las facilidades administrativas para la ejecución de los talleres de capacitación dirigido a los monitores indígenas, en el marco del proyecto Hidrovías Amazónicas.
- Culminar los procesos para obtener la viabilidad social de los siguientes peajes: Nuevas unidades de peajes: Shapaja, Pucayacu, Huayllabamaba, Von Humboldt, Ollantaytambo y reubicación de Unidades de Peaje: Cuarta Unidad de Peaje – IIRSA CENTRO (carretera concesionada a DEVIANDES) y peaje Chacapampa; inicio de operaciones en los peajes: Quilca, Punta Bombón y San Nicolás, que cuentan con viabilidad social. Se debe continuar con el seguimiento de los proyectos bajo un enfoque de prevención de conflictos.
- Debido a los acontecimientos de las últimas semanas, se tiene un contexto altamente politizado y mediáticamente expuesto, por lo cual se hace necesario afianzar la estrategia de intervención social y técnica por parte del MTC y del Ejecutivo en el **Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa (CV ACA)**.
- Gestionar reunión de alto nivel con el MINEM, OSINERGMIN y PETROPERU a efectos de plantear alternativas viables para los transportistas que les permitan acceder a un mejor precio del combustible.

#### l) Tecnología de la información

- Continuar con el desarrollo de nuevos aplicativos tales como: Aplicativo Denuncia Radios Piratas, Alerta vehicular, Homologación de equipos, Sistema de Seguimiento de Proyectos – MTC, Permisos de vuelo nacional e internacional y como también la mejora de los módulos de contratos y adendas CAS con firma digital, boletas de pago con firma digital. Así como también de los requerimientos priorizados de la DGATR tales como Licencia de Clase B, adecuación al SNC para la validación biométrica de peruanos, extranjeros, vigencia de licencia de conducir, nuevo módulo de examen de manejo, manifiesto electrónico para la autorización de permisos de cabotaje y nuevas funcionalidades por la modificación de la normatividad de Licencias de conducir, entre otros.
- Para la consolidación de los proyectos de servicios digitales es necesario la formulación del Plan de Gobierno Digital, como también se requiere contar con un equipo para revisar los proyectos de innovación tecnológica que usan nuestros pares en otros países e implementar pilotos que faciliten las operaciones de las unidades organizacionales. Asimismo, las iniciativas de innovación permitirán mejorar los servicios que el MTC ofrece a los ciudadanos.

#### m) Asuntos jurídicos

Se detallan los proyectos de dispositivos legales de naturaleza reglamentaria y técnica que se encuentran en evaluación en la OGAJ:

- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil, el Reglamento de la Ley de Seguridad de la Aviación Civil y aprueba los Servicios Prestados en Exclusividad.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica los requisitos mínimos de calidad para la importación de vehículos usados del Decreto Legislativo N° 843.





- Proyecto de Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo No. 020-2007-MTC.
- Proyecto de Decreto Supremo que establece los Criterios Generales para la Tramitación de los Procedimientos de Renovación de Concesiones de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y los Métodos de Evaluación del Cumplimiento de Obligaciones (para prepublicación).
- Proyecto de Resolución Ministerial que modifica la Nota P110 e incorpora la Nota P111 en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias – PNAF y proyecto de Resolución Viceministerial que modifica la canalización de las bandas de frecuencias 71 – 76 GHz y 81 – 86 GHz.





## 5. RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL SOBRE:

### 5.1 PRESUPUESTO

#### 5.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

#### Presupuesto 2019 Sector Transportes y Comunicaciones

#### SECTOR 36: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PLIEGO: TODOS

AÑO 2019 (Al 03 de octubre)

PLIEGOS	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE (%)
036. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	12,829,322,421	14,673,974,761	7,526,493,704	51.3%
202. SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN	66,219,553	87,743,835	50,700,175	57.8%
203. AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU	0	1,323,000	635,563	48.0%
214. AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	44,296,236	56,409,262	32,925,337	58.4%
<b>TOTAL</b>	<b>12,939,838,210</b>	<b>14,819,450,858</b>	<b>7,610,754,778</b>	<b>51.4%</b>

#### Presupuesto 2019 Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones

#### SECTOR 36: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PLIEGO 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

AÑO 2019 (Al 03 de octubre)

(En soles)

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE (%)
001. ADMINISTRACION GENERAL	1,309,603,115	2,881,719,450	1,052,104,869	36.5%
007. PROVIAS NACIONAL	6,363,304,947	6,294,821,419	3,553,409,917	56.4%
010. PROVIAS DESCENTRALIZADO	1,203,225,648	947,559,128	293,253,456	30.9%
011. FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES - FITEL	958,946,062	22,115,574	21,606,950	97.7%
012. AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - ATE	1,108,672,998	1,419,215,550	692,958,959	48.8%
013. PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019	1,885,569,651	2,122,570,899	1,387,627,438	65.4%
014. PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL	0	985,972,741	525,532,115	53.3%
<b>TOTAL</b>	<b>12,829,322,421</b>	<b>14,673,974,761</b>	<b>7,526,493,704</b>	<b>51.3%</b>

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE (%)
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,006,817,148</b>	<b>4,688,656,416</b>	<b>2,968,829,791</b>	<b>63.3%</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	128,882,642	132,042,598	74,448,788	56.4%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	82,486,539	85,169,442	57,294,211	67.3%
3. BIENES Y SERVICIOS	3,651,153,537	4,228,832,350	2,670,528,703	63.2%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	103,483,493	187,053,053	131,871,320	70.5%
5. OTROS GASTOS	40,810,937	55,558,973	34,686,769	62.4%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8,822,505,273</b>	<b>9,985,318,345</b>	<b>4,557,663,912</b>	<b>45.6%</b>
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,378,751	183,546,499	6,520,829	3.6%
5. OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,771,126,522	9,801,771,846	4,551,143,083	46.4%
<b>TOTAL</b>	<b>12,829,322,421</b>	<b>14,673,974,761</b>	<b>7,526,493,704</b>	<b>51.3%</b>



### 5.1.2 UNIDAD EJECUTORA 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

- Ejecución del gasto de 27 abr. al 30 set.2019 en S/:

gen	RO	RDR	ROOC	Total general
2.1	18,788,700.16	292.99		18,788,993.15
2.2	29,846,987.40	399,992.82		30,246,980.22
2.3	243,130,012.43	140,619,918.44		383,749,930.87
2.4	6,614,591.73	1,259,631.45		7,874,223.18
2.5	755,565.19	14,138,352.88		14,893,917.87
2.6	105,999,114.22	51,776,018.23	21,511,296.75	179,286,429.20
<b>Total general</b>	<b>405,134,971.13</b>	<b>208,194,206.61</b>	<b>21,511,296.75</b>	<b>634,840,474.49</b>

- Ejecución del gasto de 2 enero al 30 set.2019 en S/:

gen	RO	RDR	DyT	ROOC	Total general
2.1	31,199,847.14	1,133,700.99			32,333,548.13
2.2	54,030,606.49	399,992.82			54,430,599.31
2.3	360,551,062.45	214,189,859.61			574,740,922.06
2.4	6,614,591.73	12,438,999.85	9,355,000.00		28,408,591.58
2.5	958,371.19	22,516,228.04			23,474,599.23
2.6	226,506,643.83	78,590,423.65		31,391,337.34	336,488,404.82
<b>Total general</b>	<b>679,861,122.83</b>	<b>329,269,204.96</b>	<b>9,355,000.00</b>	<b>31,391,337.34</b>	<b>1,049,876,665.13</b>

- Ejecución del gasto a nivel Pliego 036 MTC al 30 set.2019 es de S/6,671,300,518 equivalente a un 45% del monto autorizado a ejecutar en el presente ejercicio fiscal, cuya cifra es de S/14,673,974,761.00:

#### Ejecución del gasto de 2 ene. al 30 set. 2019

Datos	AATE	ADM.GEN.	FITEL	J.PANAM.	PRONAT	PVD	PVN	Total gen
PIM	1,419,215,550.00	2,881,719,450.00	22,115,574.00	2,122,570,999.00	985,972,741.00	947,559,128.00	6,294,821,419.00	14,673,974,761.00
Ejecución	691,203,151.02	1,049,876,665.13	21,808,950.27	1,205,830,317.16	525,345,742.75	290,950,613.59	2,886,487,077.71	6,671,300,517.63
	48.70%	36.43%	97.70%	56.81%	53.28%	30.71%	45.85%	45.46%



### 5.1.3 UNIDAD EJECUTORA 007 PROVÍAS NACIONAL

El presupuesto institucional de apertura - PIA 2019 de Provias Nacional, fue de S/ 6,363 millones y a Octubre el PIM alcanza los S/ 6,294 millones. El gasto total ejecutado (devengado) tiene un avance del 56% respecto del PIM 2019. Según genérica, el gasto actividades tiene una ejecución de 65% y el gasto en proyectos 51%.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN ACTIVIDADES Y PROYECTOS (en miles de Soles)

CATEGORÍA GENÉRICA	PIA (1)	PIM (2)	Devengado Ene-Oct (3)	Avance (%) (4)=(3)/(2)	Estructura PIM % (5)
<b>ACTIVIDADES</b>	2,090,176	2,042,884	1,327,349	65	32
21 Personal y Obligaciones Sociales	51,133	51,133	27,477	54	0.8
22 Pensiones y otras Prestaciones Sociales	3,882	3,882	2,864	74	0.1
23 Bienes y Servicios	1,948,112	1,892,659	1,284,215	68	30.1
24 Donaciones y Transferencias	4,000	4,000			0.1
25 Otros Gastos	8,643	11,804	9,935	84	0.2
26 Adquisición de Activos No Financieros	74,406	79,406	2,858	4	1.3
<b>PROYECTOS</b>	4,273,128	4,251,937	2,177,486	51	68
26 Adquisición de Activos No Financieros	4,273,128	4,251,937	2,177,486	51	68
<b>PROVIAS NACIONAL</b>	<b>6,363,305</b>	<b>6,294,821</b>	<b>3,504,836</b>	<b>56</b>	<b>100</b>

En cuanto a la modalidad de intervención, en proyectos de inversión se ha ejecutado el 50% del PIM, en actividades de mantenimiento el 60% y en gestión institucional 55% en tanto que; en las Concesiones contratadas, la ejecución alcanzó el 63% siendo el más alto avance presupuestario a la fecha. Cabe resaltar que el gasto en gestión institucional relacionada a la administración interna, en términos relativos, sólo está alrededor de 2% del total de recursos gestionados por la entidad.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (En Miles de Soles)

INTERVENCIÓNES	PIA (1)	PIM (2)	Devengado Ene-Set (3)	Avance (%) (4)=(3)/(2)	Estructura PIM % (5)
<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	4,780,489	4,704,461	2,499,378	53	75
<b>REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN</b>	3,203,135	3,181,249	1,587,956	50	51
Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción CARRETERAS	2,167,001	2,133,485	887,227	42	34
Mejoramiento CARRETERAS con Soluciones Básicas	292,146	337,774	249,815	74	5
Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción PUENTES	743,988	709,990	450,914	64	11
<b>MANTENIMIENTO VIAL</b>	1,424,015	1,384,033	835,412	60	22
Mantenimiento Rutinario Carreteras Pavimentadas	34,115	24,783	15,374	62	0.4
Mantenimiento Rutinario Carreteras NO Pavimentadas	20,423	33,055	17,102	52	0.5
Mantenimiento Periódico de Carreteras Pavimentadas Por Niveles de Servicio	219,558	150,980	63,475	42	2.4
Emergencias	935,733	957,046	667,197	70	15.2
Peajes - Operación	3,528	11,553	7,259	63	0.2
Peajes - Infraestructura y Saneamiento	24,444	24,767	11,892	48	0.4
Operación Zonales	500	492	10	2	0.0
Puentes	43,028	45,704	25,890	57	0.7
<b>GESTIÓN</b>	142,886	135,654	27,213	20	2.2
<b>CONCESIONES</b>	153,339	139,178	76,010	55	2
<b>REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN*</b>	1,582,816	1,590,361	1,005,458	63	25
Cofinanciadas	1,036,416	1,053,735	586,208	56	17
Autosostenible	936,690	927,963	508,049	55	15
<b>MANTENIMIENTO VIAL**</b>	99,725	125,772	78,159	62	2
Cofinanciadas	546,400	536,626	419,250	78	9
Autosostenible	546,400	536,626	419,250	78	9
<b>PROVIAS NACIONAL</b>	<b>6,363,305</b>	<b>6,294,821</b>	<b>3,504,836</b>	<b>56</b>	<b>100</b>



- 1/ Intervenciones con proyectos de inversión pública en red vial nacional no concesionada (mayoritariamente) y concesionada (encargados)
- 2/ Actividades en red vial no concesionada y tramos de carreteras de red vial concesionada no recepcionado por el Concesionario
- 3/ Acciones comunes de administración general de la institución (personal, bienes, servicios, equipamiento y pago de procedimientos administrativos)
- 4/ Proyecto presupuestal 2027620 Concesiones viales que financia o cofinancia las inversiones comprometidas en los Contratos de Concesión y el saneamiento predial
- 5/ Actividad presupuestal que financia o cofinancia el mantenimiento comprometido en los Contratos de Concesión

Según unidad orgánica, la Subdirección de Conservación tiene el mayor avance en la ejecución del PIM con un 68%, le sigue la Dirección General de Programas y Proyectos con las intervenciones en Concesiones (incluye contratos de Concesión y proyectos de inversión pública encargados) y Administración Interna – PVN con un 59%, la Subdirección de Puentes con 57%, Operaciones con 56%, Supervisión con 50%, Derecho de vía con 45%, Obras con 43% y Estudios con 32%.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN UNIDAD FUNCIONAL**  
(En Miles de Soles)

UNIDAD ORGÁNICA	PIA (1)	PIM (2)	Devengado Ene-Oct (3)	Avance (%) (4)=(3)/(2)	Estructura PIM % (5)
Admin. Interna - PVN	119,761	122,760	72,788	59	2
Subdirección de ESTUDIOS	70,175	87,393	27,801	32	1
Subdirección de obras de CARRETERAS	1,462,853	1,331,549	573,366	43	16
Subdirección de obras de PUENTES	849,248	759,029	432,688	57	12
Subdirección de DERECHO DE VIA	342,579	460,345	206,296	45	6
Dirección de SUPERVISION	84,328	148,118	74,147	50	2
Subdirección de CONSERVACION	1,425,272	1,415,055	967,889	68	28
Subdirección de OPERACIONES	126,504	139,763	77,838	56	2
MTC-DGPP-CONCESIONES	1,882,585	1,830,810	1,072,023	59	31
<b>TOTAL</b>	<b>6,363,305</b>	<b>6,294,821</b>	<b>3,504,836</b>	<b>56</b>	<b>100</b>





### 5.1.4 UNIDAD EJECUTORA 010 PROVÍAS DESCENTRALIZADO

Mediante Resolución Ministerial N° 1019-2018 MTC/01 de fecha 19 de diciembre 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2019 que ascendió a S/ 1,203,225,648; el mismo que al 04 de octubre, ha tenido modificaciones presupuestales debidamente autorizadas que totalizadas constituyen una disminución de recursos por S/ 255,666,520 estableciéndose el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 947,559,128.

La ejecución presupuestal (devengado) acumulada de las actividades y proyectos al 4 de octubre 2019 por toda fuente de financiamiento asciende a S/ 293,710,468 que equivale al 31% respecto al PIM de S/ 947,559,128, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

#### Análisis del Gasto

**PRESUPUESTO VS DEVENGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 04 DE OCTUBRE 2019**  
(En Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN AL 4 DE OCTUBRE	SALDO	%
<b>1. Recursos Ordinarios</b>	689,660,382	554,694,274	176,576,532	378,117,742	31.8%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	22,306,345	22,433,866	13,953,468	8,480,398	62.2%
2.3 Bienes y servicios	76,191,339	63,222,977	23,612,640	39,610,337	37.3%
2.5 Otros Gastos	755,028	800,599	656,940	143,659	82.1%
2.4 Donaciones		13,499,371	-	13,499,371	0.0%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	590,407,670	454,737,461	138,353,484	316,383,977	30.4%
<b>2. Recursos Directamente Recaudados</b>	4,207,124	4,207,124	2,382,977	1,824,147	56.6%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	343,668		343,668	0.0%
2.3 Bienes y servicios	4,207,124	3,863,456	2,382,977	1,480,479	61.7%
<b>3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito</b>	507,766,930	387,066,518	114,737,497	272,329,021	29.6%
2.4 Donaciones	-	149,223,627		149,223,627	0.0%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	507,766,930	237,842,891	114,737,497	123,105,394	48.2%
<b>5. Recursos Determinados</b>	1,591,212	1,591,212	13,462	1,577,750	0.8%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,591,212	1,591,212	13,462	1,577,750	0.8%
<b>TOTAL</b>	<b>1,203,225,648</b>	<b>947,559,128</b>	<b>293,710,468</b>	<b>653,848,660</b>	<b>31.0%</b>

Fuente: SIAF-Modulo Proceso Presupuestario

#### Análisis de los Ingresos 2019

El PIA -PIM y captación de ingresos de Provías Descentralizado al 04 de octubre 2019 a nivel de fuente de financiamiento ascendió a S/ 143,714,983 y su comportamiento del ingreso se muestra en la siguiente tabla:





### EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS – 2019

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	RECAUDADO
2. Recursos Directamente Recaudados	4,207,124	4,207,124	3,636,121
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	507,766,930	337,066,518	138,805,758
4. Donaciones y Transferencias	0	0	161,281
5. Recursos Determinados	1,591,212	1,591,212	1,111,823
<b>TOTAL</b>	<b>513,565,266</b>	<b>342,864,854</b>	<b>143,714,983</b>

Fuente: SIAF-Módulo Proceso Presupuestario

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/3,637,841.34
Venta de bases	8,405.50
Intereses por Depósito	9,622.02
Otros Multas	1,422,195.46
Otros Ingresos Diversos	2,333.47
Saldo de Balance	2,195,284.89

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	S/161,281.37
Donaciones y Transferencias	161,281.37

CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/1,111,822.63
Saldos de Balance	1,111,822.63

OPERACIONES POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	S/138,805,757.72
Créditos	63,397,99.00
BID	19,902,000.00
BIRF	8,776,800.00
Bonos del Tesoro Público	98,809,024.00
Saldos de Balance	11,254,535.73

### Ejecución del Girado vs Calendario de Pagos (incluye devoluciones y anulaciones)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL, GIRADO S/
Recursos Ordinarios Total Girado	167,965,798.50
Recursos directamente recaudados	2,322,776.84
Donaciones y Transferencias	0.00
Canon sobre canon, regalías, Aduanas	13,461.95
Recursos por operaciones oficiales de crédito	112,993,328.97
	<b>283,295,366.26</b>





### 5.1.5 UNIDAD EJECUTORA 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

a) Ejecución Presupuestal al Inicio de la gestión (al final del mes de abril de 2019):

Programa Presupuestal 0047: Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Comunicaciones e Información Asociados:					
F.F. Recursos Directamente Recaudados - RDR:					
Genérica	Concepto	PIA	PIM	Ejecución	% Avance
2.3	Bienes y Servicios	41 997 618	41 997 618	3 994 711	9.5%
2.5	Otros Gastos	5 863 794	5 863 794	0	0.0%
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	877 272 245	877 272 245	2 406 748	0.3%
<b>Sub-Total</b>		<b>925 133 657</b>	<b>925 133 657</b>	<b>6 401 459</b>	<b>0.7%</b>
F.F. Recursos Ordinarios - RO:					
2.3	Bienes y Servicios	1 454 658	1 454 658	0	0
<b>Sub-Total</b>		<b>1 454 658</b>	<b>1 454 658</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos:					
F.F. Recursos Directamente Recaudados - RDR:					
2.3	Bienes y Servicios	32 357 747	32 357 747	0	0
<b>Sub-Total</b>		<b>32 357 747</b>	<b>32 357 747</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>958 946 062</b>	<b>958 946 062</b>	<b>6 401 459</b>	<b>0.7%</b>

b) Ejecución Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019 (al 03 de octubre 2019)



Programa Presupuestal 0047: Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Comunicaciones e Información Asociados:					
F.F. Recursos Directamente Recaudados - RDR:					
Genérica	Concepto	PIA	PIM	Ejecución	% Avance
2.3	Bienes y Servicios	41 997 618	43 484 294	30 459 138	70.0%



<b>Programa Presupuestal 0047: Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Comunicaciones e Información Asociados:</b>					
2.5	Otros Gastos	5 863 794	5 863 794	0	0.0%
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	877 272 245	957 285 569	516 679 927	54.0%
<b>Sub-Total</b>		<b>925 133 657</b>	<b>1 006 633 657</b>	<b>547 139 065</b>	<b>54.4%</b>
<b>F.F. Recursos Ordinarios - RO:</b>					
2.3	Bienes y Servicios	1 454 658	1 454 658	0	0%
<b>Sub-Total</b>		<b>1 454 658</b>	<b>1 454 658</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>
<b>Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos:</b>					
<b>F.F. Recursos Directamente Recaudados - RDR:</b>					
2.3	Bienes y Servicios	32 357 747	0	0	0
<b>Sub-Total</b>		<b>32 357 747</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>958 946 062</b>	<b>1 008 088 315</b>	<b>547 139 065</b>	<b>54.3%</b>



### 5.1.6 UNIDAD EJECUTORA 012 AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO

#### ➤ Ejecución Presupuestal 2019

**Cuadro 1: Ejecución Presupuestal AATE 2019 (En Soles)**

DESCRIPCIÓN	2019		
	EJECUCIÓN AL INICIO DE GESTIÓN (1)	EJECUCIÓN AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2)	SITUACION PRESUPUESTAL AL 04.09.19 (3)
PIA	1,108,672,998	1,108,672,998	1,108,672,998
PIM	1,231,378,599	1,419,215,550	1,419,215,550
Ejecución Presupuestal	337,844,405	355,144,344	692,988,749
% de Cumplimiento	27%	25%	49%

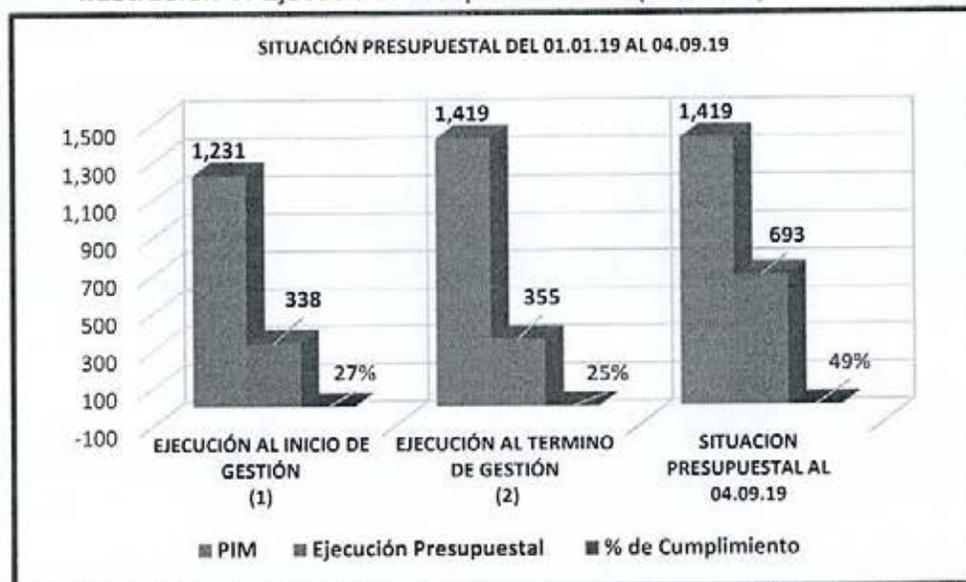
Nota:

(1) La ejecución presupuestal del 01.01.19 al 30.04.19.

(2) La ejecución presupuestal del 01.05.19 al 04.09.19.

(3) Ejecución acumulada del periodo 2019

**Ilustración 1: Ejecución Presupuestal 2019 (En Soles)**



Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



#### ➤ Situación presupuestal al inicio de gestión (30 de abril de 2019)

- Se inició la gestión el 27 de abril de 2019, siendo que al 30.04.19 se contaba con Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 1 231 378 599 y una ejecución acumulada de S/ 337 844 405, la cual representó un avance porcentual de 27% respecto al PIM.
- Conforme se aprecia en el siguiente cuadro, al 30.04.19 se tenía una ejecución acumulada de S/ 337 844 405, de los cuales S/ 208 026 184 corresponde a proyectos y S/ 129 818 221 actividades.

**Cuadro 2:** Estado situacional al inicio de la gestión y de primer año de gestión (En Soles)

META PRESUPUESTAL	ESTADO AL INICIO DE GESTIÓN AL 27.04.2019		
	PIM	EJECUCIÓN ACUMULADA	% AVANCE
PROYECTO	1,067,727,714	208,026,184	19%
ACTIVIDAD	163,650,885	129,818,221	79%
<b>TOTAL AATE</b>	<b>1,231,378,599</b>	<b>337,844,405</b>	<b>27%</b>



➤ Situación presupuestal al 04.10.2019

- Al 04.10.19 se tiene un PIM de S/ 1 419 215 550 y una ejecución acumulada de S/ 692 988 749, que representa el 49% de avance.
- Conforme se aprecia en el siguiente cuadro al 04.10.19 se cuenta con una ejecución acumulada de S/ 692 988 749, de los cuales S/ 355 144 344 corresponde al importe ejecutado en el periodo de gestión (27.04.19 al 04.10.19); a la fecha de entrega de gestión a nivel de proyectos se tiene un avance de 43% y en actividades 72% de avance, respecto a la ejecución acumulada del periodo y el PIM actual.

**Cuadro 3:** Estado situacional del segundo año de gestión (En Soles)

META PRESUPUESTAL	ESTADO DEL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN AL 17.04.2019 (1)				
	PIM	Ejecución del 01.01.19 al 30.04.19	Ejecución del 01.05.19 al 04.10.19	Ejecución Acumulada al 04.10.19	% AVANCE
PROYECTO	1,130,708,852	208,026,184	278,570,731	486,596,915	43%
ACTIVIDAD	288,506,698	129,818,221	76,573,613	206,391,834	72%
<b>TOTAL AATE</b>	<b>1,419,215,550</b>	<b>337,844,405</b>	<b>355,144,344</b>	<b>692,988,749</b>	<b>49%</b>

Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Notas:

(1) Corresponde a la ejecución del 01.01.2019 al 04.10.2019 según Reporte SIAF -SP-correspondiendo al segundo año de gestión.



➤ Situación presupuestal por Actividad y proyecto por fuente de financiamiento al 04.10.19

La AATE cuenta con un PIM de S/ 1 419 215 550 y una ejecución acumulada de S/ 692 988 749, que representa un avance de 49%, proyectándose a diciembre alcanzar el 82%, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4: Situación presupuestal por Actividad y proyecto por fuente de financiamiento (En Soles)**

META PRESUPUESTAL		PIM 1/	EJECUCIÓN DE 01.01.19 AL 30.04.19	EJECUCIÓN DE 01.05.19 AL 04.10.19	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 04.10.19	PROGRAMACIÓN DEL 05.10.19 AL 31.12.19	PROGRAMACIÓN ANUAL	SALDO PROYECTADO	AVANCE PROYECTADO
PROYECTO	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	47,893,306	68,145	19,768,306	19,836,451	11,423,165	31,259,616	16,633,690	65%
	PROYECTO LINEA 1	18,727,775	1,556,501	2,054,352	3,610,853	5,409,467	9,020,320	9,707,455	48%
	PROYECTO CONCESIONES FERROVIARIAS (PKT L1)	409,790,311	94,420,885	149,694,705	244,115,590	129,386,419	373,502,009	36,288,302	91%
	PROYECTO LINEA 2	567,057,460	54,769,402	87,454,015	142,223,417	239,274,522	381,497,939	185,559,521	67%
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS DE LA LÍNEA 1	87,240,000	57,211,251	19,391,622	76,602,873	6,938,757	83,541,630	3,698,370	96%
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>1,130,708,852</b>	<b>208,026,184</b>	<b>278,570,731</b>	<b>486,596,915</b>	<b>392,432,330</b>	<b>879,029,245</b>	<b>251,679,607</b>	<b>78%</b>
RÓ		657,011,483	142,939,680	215,790,304	358,729,984	165,426,026	524,156,010	132,855,473	80%
RÓR		179,872,520	28,347,081	30,698,632	59,045,713	33,479,494	92,525,207	87,347,313	51%
ROOC INTERNO		92,599,639	0	31,760,670	31,760,670	29,729,657	61,490,327	31,109,312	66%
ROOC EXTERNO		200,555,210	36,739,423	0	36,739,423	163,815,787	200,555,210	0	100%
D Y T		670,000	0	321,125	321,125	-18,634	302,491	367,509	45%
ACTIVIDAD	GESTION DEL PROGRAMA	41,786,522	12,983,840	14,447,655	27,431,495	12,089,819	39,521,314	2,265,208	95%
	PKT OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	243,565,788	116,834,381	62,125,958	178,960,339	64,605,449	243,565,788	0	100%
	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	3,154,388	0	0	0	0	0	3,154,388	0%
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>		<b>288,506,698</b>	<b>129,818,221</b>	<b>76,573,613</b>	<b>206,391,834</b>	<b>76,695,268</b>	<b>283,087,102</b>	<b>5,419,596</b>	<b>98%</b>
TOTAL RO		157,416,308	59,416,164	47,017,387	106,433,551	45,563,161	151,996,712	5,419,596	97%
TOTAL RDR		131,090,390	70,402,057	29,556,226	99,958,283	31,132,107	131,090,390	0	100%
<b>TOTAL AATE</b>		<b>1,419,215,550</b>	<b>337,844,405</b>	<b>355,144,344</b>	<b>692,988,749</b>	<b>469,127,598</b>	<b>1,162,116,347</b>	<b>257,099,203</b>	<b>82%</b>

Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

- Al 04.10.19 se ha informado al Pliego el importe de S/ 257 099 203 como saldo de libre disponibilidad, correspondiendo S/ 251 679 607 a los saldos reportadas a nivel de proyectos y S/ 5 419 596 a Actividades.



### 5.1.7 UNIDAD EJECUTORA 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

El presupuesto del Proyecto Especial se organiza en dos (2) grandes rubros presupuestales inversiones y actividades:

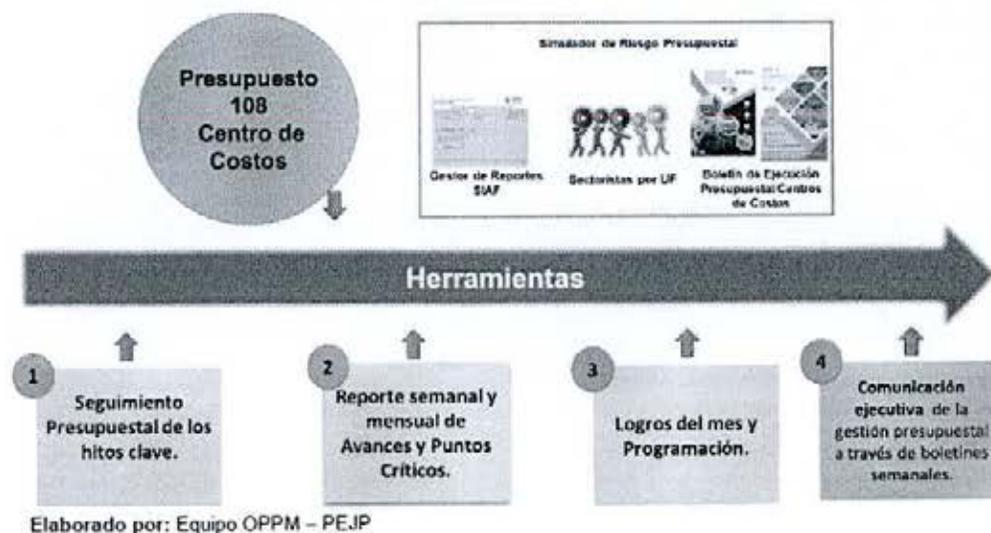
- i) **Inversiones:** Comprende la ejecución del presupuesto destinados a 9 proyectos de inversión pública y 17 IOARRs correspondiente a la infraestructura deportiva en el marco de los estándares internacionales establecidos por los Organismos Internacionales Panam Sports e IPC.
- ii) **Actividades Operativas:** Comprende la ejecución del presupuesto de los bienes y servicios orientado a la preparación e implementación para el desarrollo de Los Juegos en el marco de los estándares internacionales.

Para lograr la ejecución presupuestal de acuerdo a lo programado con las áreas usuarias y en función a la calidad, tiempo y costos, el presupuesto del Proyecto Especial ha sido organizado a nivel de 108 Centros de Costos articulados a los Sistemas Administrativos SIAF, SIGA, CEPLAN e Invierte Pe y la aplicación de herramientas estratégicas de seguimiento, control y comunicación:

1. Seguimiento presupuestal de hitos claves a través de una matriz que articula desde el requerimiento hasta el devengado.
2. Presentación de avances y logros mensuales de la ejecución del presupuesto.
3. Reporte semanal y mensual de avance y puntos críticos a la alta dirección, áreas usuarias y al pliego.
4. Comunicación ejecutiva a las áreas usuarias y alta dirección a través de boletines y cartillas a nivel de centros de costos.



Gráfico 1: Estrategia de Ejecución Presupuestal



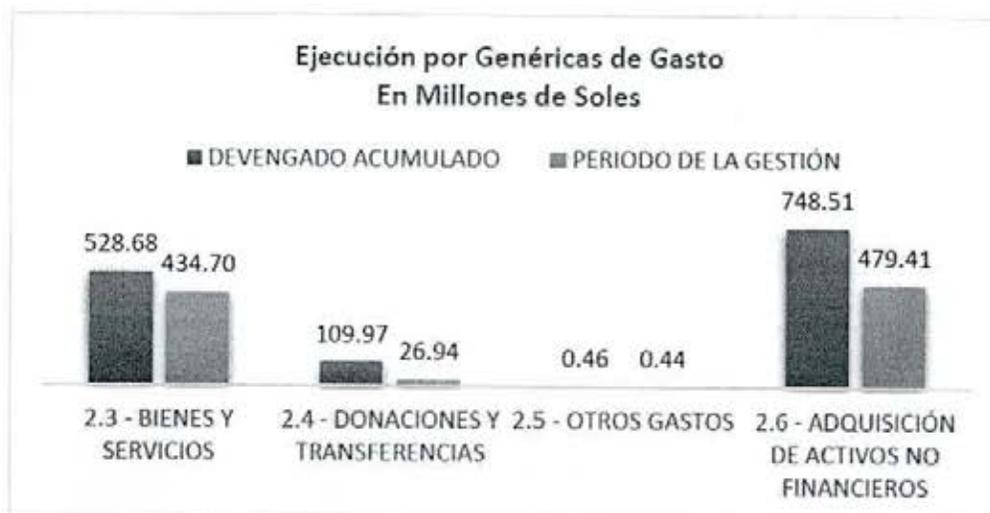
Durante el periodo de gestión se ha ejecutado un monto de S/ 941 490 136,57, compuesto por S/ 462,079,306.69 en actividades y S/479,410,829.88 en inversiones, tal como se muestra en el siguiente cuadro según categoría presupuestal y categoría de gasto.

Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto  
periodo abril 2019 - octubre 2019  
(En Soles)

CATEGORIA / GENERICA DE GASTO	PIM	DEVENGADO	EJECUTADO PERIODO
<b>5 - GASTO CORRIENTE</b>	<b>972,595,679.00</b>	<b>639,116,475.91</b>	<b>462,079,306.69</b>
23 - BIENES Y SERVICIOS	847,811,297.00	528,684,204.62	434,697,327.03
24 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	124,034,382.00	109,967,757.83	26,937,879.23
25 - OTROS GASTOS	750,000.00	464,513.46	444,100.43
<b>6 - GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,149,975,220.00</b>	<b>748,510,962.33</b>	<b>479,410,829.88</b>
26 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINAN	1,149,975,220.00	748,510,962.33	479,410,829.88
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,122,570,899.00</b>	<b>1,387,627,438.24</b>	<b>941,490,136.57</b>

Por toda Fuente de Financiamiento  
Fuente: SIAF al 03.10.19  
Elaborado por: Equipo OPPM - PEJP





Por toda Fuente de Financiamiento  
 Fuente: SIAF al 03.10.19  
 Elaborado por: Equipo OPPM - PEJP

### Ejecución presupuestal en inversiones (Acumulado 01/01/19 - 03/10/19)

El Proyecto Especial ha logrado un avance de la ejecución acumulada de S/735 471 149.97 en inversiones utilizando los procedimientos del modelo de Contrato denominado New Engineering Contract (NEC 3) articulado a los Sistemas Administrativos.

A continuación, se muestra el detalle de la ejecución acumulada por proyectos de inversión pública e IOARRs:





### Ejecución del presupuesto en proyectos (En Soles)

PIPs / IOARRs	PIM	DEVENGADO ACUM	EJECUTADO PERIODO
PIP VIDENA	271,100,322.00	198,536,907.17	72,589,420.70
PIP GIMNASIA	81,248,571.00	65,196,588.18	51,939,961.44
PIP CALLAO	111,788,607.00	87,565,968.64	52,788,529.61
PIP VILLA MARIA DEL TRIUNFO	116,785,355.00	95,696,375.90	76,931,051.04
PIP VILLA PANAMERICANA	112,385,985.00	82,961,864.78	47,173,821.44
PIP SURF	43,679,219.00	25,134,453.46	24,810,365.73
PIP POLIGONO DE TIRO	76,325,891.00	66,660,555.44	54,991,823.82
PIP ECUESTRE	38,098,255.00	31,225,887.18	19,877,812.34
PIP SAN MIGUEL	52,892,348.00	43,237,133.75	37,300,042.05
PIP REMO	674,406.00	0.00	0.00
IOARR ESCUELA BASE NAVAL	17,979,494.00	15,962,199.18	11,670,130.84
IOARR ESCUELA MILITAR CHORRILLOS	16,672,360.00	14,457,016.82	10,166,030.65
IOARR COUSEO DIBOS	5,638,842.00	4,732,340.43	2,703,270.89
IOARR ESTADIO NACIONAL	6,738,326.00	4,103,859.24	4,103,859.24
<b>Total general</b>	<b>952,007,969.00</b>	<b>735,471,149.97</b>	<b>467,045,949.79</b>

Por toda Fuente de Financiamiento  
Fuente: SIAF al 03.10.19  
Elaborado por: Equipo OPPM - PEJP



Por toda Fuente de Financiamiento  
Fuente: SIAF al 03.10.19  
Elaborado por: Equipo OPPM - PEJP



### Ejecución presupuestal en actividades (Acumulado 01/01/19 - 03/10/19)

La ejecución presupuestal en actividades asciende a la suma de S/ 474 444 186,78 que comprende el pago de los servicios de transmisiones, audio y video, ceremonias, sistema de gestión de los juegos, servicio integral, servicios de infraestructura complementaria, transferencia financiera a organismos nacionales e internacionales, ticketing entre otros bienes y servicios que corresponde a los centros de costos de las Unidades Funcionales, según el siguiente detalle:

#### Ejecución Presupuestal de actividades (En Soles)

CATEGORIA / GENERICA DE GASTO	PIM	DEVENGADO	EJECUTADO PERIODO
DIRECCION EJECUTIVA	695,358.00	331,997.58	194,720.22
SECRETARIA EJECUTIVA	2,047,963.00	1,037,090.00	593,793.38
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1,922,449.00	1,394,767.41	843,010.43
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESU	41,581,579.00	2,037,996.08	1,234,160.29
OFICINA DE ADMINISTRACION	47,171,739.00	35,425,053.53	24,672,090.55
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	28,571,617.00	4,021,711.15	593,262.83
OFICINA DE VOLUNTARIADO	13,911,848.00	9,997,491.91	7,004,144.57
OFICINA DE ACREDITACION	7,523,360.00	6,090,853.34	4,720,462.25
OFICINA DE COORDINACION DE RIES	1,974,003.00	618,255.55	368,646.64
DIRECCION DE INTEGRACION	206,127,336.00	83,933,016.10	74,071,880.55
DIRECCION DE DESARROLLO TECNICO	164,068,064.00	113,889,498.40	65,103,132.67
DIRECCION DE COMUNICACIONES, I	172,011,334.00	123,914,781.93	106,541,003.28
DIRECCION DE OPERACIONES	442,881,988.00	252,967,872.51	175,541,319.80
DIRECCION DE PROYECTOS E INFRA	40,074,292.00	16,495,902.78	12,962,559.32
<b>Total general</b>	<b>1,170,562,930.00</b>	<b>652,156,288.27</b>	<b>474,444,186.78</b>

Por toda Fuente de Financiamiento  
Fuente: SIAF al 03.10.19  
Elaborado por: Equipo OPPM - PEJP

Se realizaron Transferencias Financieras a Organismos Nacionales e Internacionales por un monto de S/17,217,064.75 en el marco de lo dispuesto en la Ley 30879:





**Transferencias Financieras ejecutadas**  
(En Millones de Soles)

Autorización	Fecha	Monto Transferido	Organismo	Concepto
RM N° 311-2019-MTC/01	2/05/2019	2,292,447.62	MVCS	Pago de los gastos de operación por el uso del Gran Centro de Convenciones de Lima
RM N° 416-2019-MTC/01	4/06/2019	63,979.35	ODEPA	Pago boletos aéreos de representantes de ODEPA en el marco de los compromisos asumidos por COPAL-Perú
RM N° 438-2019-MTC/01	8/06/2019	500,000.00	MINCU	Pago de costos y gastos para la disposición de los espacios en el Ministerio de Cultura.
RM N° 451-2019-MTC/01	5/06/2019	423,433.74	GORE Lima	Financiamiento de trabajos para la competencia de canotaje en el Río Cañete altura del km 315 carretera Cañete Yauyos.
RM N° 486-2019-MTC/01	26/06/2019	2,973,708.00	Editora Perú	Financiamiento de gastos por la impresión, generación de contenidos deportivos para la prensa nacional e internacional.
RM N° 487-2019-MTC/01	27/06/2019	2,256,771.71	ODEPA	Pago boletos aéreos de representantes de ODEPA en el marco de los compromisos asumidos por COPAL-Perú
RM N° 539-2019-MTC/01	0/07/2019	5,380,947.33	ODEPA	Pago de Per Diem a Delegados Técnicos internacionales y Oficiales Técnicos Internacionales y Comisión Médica.
RM N° 548-2019-MTC/01	07/07/2019	1,722,316.00	ODEPA	Pago del traslado de las embarcaciones de vela, remo y canotaje.
RM N° 571-2019-MTC/01	26/07/2019	381,057.60	ODEPA	Pago boletos aéreos para el Comité Ejecutivo y acompañantes, Comisiones y Staff Panam Sport
RM N° 607-2019-MTC/01	9/08/2019	827,892.00	IPC	Pago de Per Diem a Oficiales de los deportes Parapanamericanos.
RM N° 607-2019-MTC/01	9/08/2019	294,512.40	Federaciones Internacionales Deportivas	Pago de Per Diem de Oficiales.
<b>Total</b>		<b>17,217,064.75</b>		

Fuente: OPPM - PEJP

Elaborado por: Equipo OPPM - PEJP

Las diversas estrategias de contratación adoptadas por el PEJP permitieron contar con la infraestructura y servicios a tiempo para el desarrollo de Los Juegos, y agilizar la ejecución del presupuesto destacando el G2G con un 45% del presupuesto total.



## 5.2 CONTABILIDAD

### 5.2.1 UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Dirección de Finanzas, tiene a su cargo las Oficinas de Contabilidad, Tesorería y en adición a sus funciones la administración del Fondo del SOAT y del CAT.

Su principal función es, la elaboración de los estados financieros y presupuestarios de la unidad ejecutora 001: OGA-MTC e integra la información contable de las unidades ejecutoras vía WEB, que conforman el Pliego 036 MTC, para la presentación de la Cuenta General de la República, la cual es consolidada por la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.

En este contexto, se elabora los siguientes reportes que se indican a continuación:

- a) Información Financiera
  - Estados Financieros Comparativos
    - EF-1 Estado de Situación Financiera
    - EF-2 Estado de Gestión
    - EF-3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
    - EF-4 Estado de Flujos de Efectivo
    - Notas a los Estados Financieros comparativas y comentadas.
    - Anexos a los Estados Financieros
    - Hoja de trabajo para la formulación del Estado de Flujos de Efectivo.
- b) Información de Ejecución Presupuestaria
  - Estados Presupuestarios
    - EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
    - EP-2 Estado de Fuentes y Uso de Fondos.
- c) Información Complementaria
  - HT-1 Balance Constructivo
    - Actas de Conciliación: Por las transferencias y remesas corrientes y de capital del periodo, recibidas y/o entregadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
    - Conciliación de Cuentas de Gestión y Ejecución Presupuestal
- d) Información Presupuestaria
  - Estados Presupuestarios
    - PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
      - Anexo del Presupuesto Institucional de Ingresos - PP-1 (a nivel específico).
    - PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
      - Anexo del Presupuesto Institucional de Gastos -PP-2 (a nivel específico).
    - EP-3 Clasificación Funcional del Gasto
    - EP-4 Distribución Geográfica del Gasto
    - Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gastos con la Dirección General de Contabilidad Pública.





- Notas a los Estados Presupuestarios.
- e) Información sobre el Presupuesto de Inversión Pública
  - GS1 Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social
  - GS2 Clasificación Funcional del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social.
  - GS3 Distribución Geográfica del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social.
- f) Información sobre Transferencias Financieras Recibidas y Otorgadas
- g) Información sobre el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)
- h) Conciliación del Marco Legal del Presupuesto





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

Fecha : 12/08/2019  
Hora : 11:00:29  
Página : 1 de 1

SECTOR : 06 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 008 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EF-1

	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 2,812,064,801.24	2,292,838,150.92
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 76,628,175.83	72,441,782.30
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 20,275,889.75	36,377,891.71
Inventarios (Neto)	Nota 7 26,263,495.54	21,583,929.89
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 722,033,424.84	878,118,511.58
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 1,678,842,069.92	2,290,582,040.75
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	5,347,108,737.12	5,351,922,107.15
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 99,946,457.17	95,243,445.92
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 21,894,944.19	16,436,822.46
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 325,215.00	334,521.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 63,228,088,419.00	61,366,185,114.69
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 4,308,390,831.08	4,332,956,207.82
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	67,697,643,856.44	66,813,156,211.29
<b>TOTAL ACTIVO</b>	73,034,754,593.56	71,165,078,318.44
Cuentas de Orden	Nota 35 29,426,066,509.59	28,769,443,753.45

	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 689,580,849.93	1,555,508,768.65
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 12,118,884.27	10,357,118.89
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 27,663,771.54	20,465,034.87
Obligaciones Previsionales	Nota 20 69,419,946.56	70,914,332.78
Opciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 14,658,684.80	6,841,591.10
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 191,947,653.97	214,262,588.19
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	1,209,390,971.07	1,678,369,254.66
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	Nota 24 491,427,256.53	536,518,348.43
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 6,363,785,040.14	5,537,825,294.72
Beneficios Sociales	Nota 26 7,169,843.60	7,327,883.04
Obligaciones Previsionales	Nota 27 586,826,244.80	619,085,709.05
Provisiones	Nota 28 50,270,700.20	48,493,850.92
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 172,545,287.76	251,382,267.15
Ingresos Diferidos	Nota 30 325,215.00	2,624,149.93
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	7,672,348,668.06	7,003,037,507.84
<b>TOTAL PASIVO</b>	8,877,739,639.13	8,681,406,762.50
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	Nota 31 49,135,155,100.27	49,135,155,100.27
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 39,033,462.06	39,033,462.06
Resultados No Realizados	Nota 33 11,974,378,338.41	11,454,665,286.18
Resultados Acumulados	Nota 34 3,008,448,043.60	1,654,617,707.83
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	64,157,014,944.40	62,283,671,556.14
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	73,034,754,593.56	71,165,078,318.44
Cuentas de Orden	Nota 35 29,426,066,509.59	28,769,443,753.45



TOTAL ACTIVO  
Cuentas de Orden



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:  
TORRES QUIROZ Celsa  
Lourdes FIR 21438488 hard  
Motivo: MAT. N° 0001  
Fecha: 14/08/2019 17:09:22-0500



DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:  
PEREZ BARRIGA Llyyan  
Cecilia FIR 06973290 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 19/08/2019 16:00:57-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:  
JARA RISCO Maria  
Esperanza FIR 08145388 hard  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 22/08/2019 15:11:52-0500

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

Fecha : 12/06/2019  
Hora : 11:10:53  
Página : 1 de 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	46,281,142,740.95	(380,925,391.59)	9,790,992,819.15	1,111,578,283.37	56,772,788,431.58
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(487,203,466.10)	(487,203,466.10)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	38,443,947.97	(28,075,051.77)	0.00	10,370,896.20
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	581,471,346.53	581,471,346.53
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018</b>	<b>46,281,142,740.95</b>	<b>(342,479,443.92)</b>	<b>9,732,917,767.38</b>	<b>1,205,846,143.80</b>	<b>56,877,427,208.21</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	49,135,155,100.27	39,033,462.06	11,454,865,286.18	1,654,617,707.63	62,293,671,556.14
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(227,740,503.31)	(227,740,503.31)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	519,513,052.23	1,456,592.97	520,969,645.20
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	1,580,114,246.37	1,580,114,246.37
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>49,135,155,100.27</b>	<b>39,033,462.06</b>	<b>11,974,378,338.41</b>	<b>3,008,448,043.66</b>	<b>64,157,014,944.40</b>



- Las Notas deben ser explicativas.



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:  
TORRES QUIROZ Celsa  
Lourdes FIR 21438488 hard  
Motivo: MAT. N° 0081  
Fecha: 14/08/2019 18:04:30-0500



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:  
PEREZ BARRIGA Ulyan  
Cecilia FIR 09873209 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 10/08/2019 16:03:22-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:  
JARA RISCO Mena  
Esperanza FIR 08145388 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 22/08/2019 15:15:03-0500



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019  
(EN SOLES)

Fecha: 06/08/2019  
Hora: 21:08:55  
Pag.: 1 de 2  
Gen.: 06/08/2019 20:41:15

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	2,843,648,466.83
		GASTOS CORRIENTES	1,471,667,760.80
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,613,405.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,378,064.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,290,435,159.48
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,370,461.27
		2.5 OTROS GASTOS	8,570,660.08
		GASTOS DE CAPITAL	1,372,080,716.03
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,372,080,716.03
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	2,843,648,466.83	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	2,843,648,466.83
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,030,861,575.88	00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	623,829,358.76
INGRESOS CORRIENTES	1,124,508,048.70	GASTOS CORRIENTES	274,532,669.30
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	76,732,290.16	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,147,110.02
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	216,262,026.45	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,409,577.05
1.5 OTROS INGRESOS	831,512,733.07	2.3 BIENES Y SERVICIOS	230,334,652.21
FINANCIAMIENTO	2,906,353,527.18	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,186,104.56
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,906,353,527.18	2.5 OTROS GASTOS	16,455,215.44
		GASTOS DE CAPITAL	349,296,699.46
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	349,296,699.46
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,030,861,575.88	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	623,829,358.76
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,309,411,012.56	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,006,486,573.72
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	152,504,983.24	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	58,515,330.98
INGRESOS CORRIENTES	(653,395.60)	GASTOS DE CAPITAL	58,515,330.98
1.5 OTROS INGRESOS	(653,395.60)	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58,515,330.98
FINANCIAMIENTO	153,157,956.84		
1.8 ENDEUDAMIENTO	108,236,022.60	ENDEUDAMIENTO INTERNO	947,971,242.74
1.9 SALDOS DE BALANCE	44,021,034.24	GASTOS DE CAPITAL	947,971,242.74
ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,156,906,451.32	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	947,971,242.74
FINANCIAMIENTO	882,211,431.67		
1.8 ENDEUDAMIENTO	274,696,019.65		
1.9 SALDOS DE BALANCE			
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,309,411,012.56	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,006,486,573.72
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	29,350,644.30	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,495,273.16
DONACIONES	2,551,458.16	DONACIONES	140,273.16
INGRESOS CORRIENTES	(5,251.80)	GASTOS DE CAPITAL	140,273.16



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019  
(EN SOLES)**

Fecha: 06/08/2019  
Hora: 21:08:56  
Pag.: 2 de 2  
Gen.: 06/08/2019 20:41:15

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.5 OTROS INGRESOS	(6,261.80)	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	140,273.10
TRANSFERENCIAS	378,368.99		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	378,368.99		
FINANCIAMIENTO	2,179,359.97		
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,179,359.97		
TRANSFERENCIAS	26,795,185.14	TRANSFERENCIAS	3,385,000.00
INGRESOS CORRIENTES	23,719.77	GASTOS CORRIENTES	8,355,800.00
1.5 OTROS INGRESOS	23,719.77	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,355,000.00
TRANSFERENCIAS	10,739,556.00		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,739,556.00		
FINANCIAMIENTO	16,035,910.37		
1.9 SALDOS DE BALANCE	16,035,910.37		
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>29,350,644.30</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>8,495,273.16</b>
8 RECURSOS DETERMINADOS		8 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	15,976,969.89	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	13,461.95
FINANCIAMIENTO	16,976,969.89	GASTOS DE CAPITAL	13,461.95
1.9 SALDOS DE BALANCE	16,976,969.89	2.8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,461.95
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>16,976,969.89</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>13,461.95</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8,730,245,649.48</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4,483,473,134.42</b>

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos  
\*\* Bonos Soberanos



**CONTADOR GENERAL**

Firmado digitalmente por:  
TORRES QUIROZ Ceiza  
Lourdes FIR 21439499 hard  
Motivo: MAT, N° 0861  
Fecha: 14/08/2019 19:23:38-0500



**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

Firmado digitalmente por:  
PEREZ BARRIGA Llyyan  
Cecilia FIR 09073290 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 19/08/2019 16:35:27-0500



**TITULAR DE LA ENTIDAD**

Firmado digitalmente por:  
JARA RISCO Maria  
Esperanza FIR 08145399 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 22/08/2019 15:22:08-0500

**ESTADO DE GESTIÓN**  
 Al 30 de Junio de 2019  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EF-2

	Específico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019	Específico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2018	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 29,076,163.97	35,217,580.08	76,999,127.40	69,363,818.33
Ingresos No Tributarios	Nota 37 139,781,705.24	118,499,301.33	267,960,911.44	233,758,076.02
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39 2,124,600,606.85	1,680,876,238.07	3,733,614,838.21	3,123,921,934.38
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 7,705,190.71	46,204,563.48	89,624,188.20	71,540,823.26
Ingresos Financieros	Nota 41 170,223,430.11	34,912,816.52	327,369,319.61	168,403,015.10
Otros Ingresos	Nota 42 567,792,331.89	35,158,812.71	1,000,839,803.44	518,777,581.56
<b>TOTAL INGRESOS</b>	3,098,180,437.77	1,950,699,302.69	5,496,715,968.30	4,186,228,848.01
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (735,116,974.64)	(508,863,306.11)	(1,309,454,069.57)	(926,590,893.46)
Gastos de Personal	Nota 45 (77,981,770.97)	(89,390,197.10)	(168,362,526.78)	(132,658,157.33)
Gastos por Pens.Presal y Asistencia Social	Nota 46 (2,354,696.00)	(1,929,300.99)	(3,871,061.30)	(3,895,541.30)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (7,002,779.00)	(2,305,405.60)	(13,754,908.50)	(12,086,779.37)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (75,305,407.27)	(292,999,269.81)	(185,841,211.76)	(696,407,444.56)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49 (108,640,699.42)	(102,296,004.51)	(218,670,241.06)	(252,793,617.20)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (957,835,169.55)	(591,306,401.30)	(1,569,092,921.03)	(1,187,403,830.75)
Gastos Financieros	Nota 51 (263,135,879.50)	(178,692,122.83)	(433,167,456.10)	(592,001,720.89)
Otros Gastos	Nota 52 (21,612,960.66)	(49,043,420.00)	(24,326,430.67)	(71,959,319.09)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	(2,249,136,342.14)	(1,790,106,458.42)	(3,918,601,741.83)	(3,004,753,501.92)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	849,044,095.63	160,592,844.27	1,578,114,226.47	1,181,475,346.09

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:  
 TORRES QUIROZ Celsa  
 Lourdes FIR 21438408 hard  
 Motivo: MAT, N° 0501  
 Fecha: 14/08/2019 17:11:00-0500



DIRECTOR GENERAL  
 DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:  
 PEREZ BARRIOA Lityan  
 Cecilia FIR 00873290 hard  
 Motivo: En señal de  
 conformidad  
 Fecha: 10/08/2019 16:02:04-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:  
 JARA RISCO María  
 Esperanza FIR 09140308 hard  
 Motivo: En señal de  
 conformidad  
 Fecha: 22/08/2019 15:13:08-0500





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 100601

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

Fecha : 12/06/2019  
Hora : 11:10:57  
Página : 1 de 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 30 de junio de 2019	Del 01 de enero al 30 de junio de 2018
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	177,702,548.80	95,445,134.92
Cobranza de Aportes por registración	0.00	69,564,852.33
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	503,125,308.36	300,793,028.11
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	87,064,826.45	60,811,946.55
Trazos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	1,404,329,357.42	871,767,361.95
Otros (Nota)	760,454,921.97	121,157,272.10
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(1,314,071,675.17)	(961,315,693.67)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(77,089,930.21)	(45,971,504.17)
Pago de Otras Retenciones y Complementarias	(3,226,460.84)	(2,310,096.93)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(1,977,062.30)	(1,649,008.64)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(13,754,908.50)	(127,195,048.30)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(153,518,460.74)	(110,161,003.84)
Trazos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	(3,912,371.00)	(3,052,789.68)
Otros (Nota)	(581,172,601.31)	(676,404,277.54)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>903,963,579.34</b>	<b>(397,438,925.94)</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otros Cuentos del Activo (Nota)	0.00	750,715,284.63
Otros (Nota)	3,188,104.37	1,128,895.84
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(11,553,180.02)	(17,304,495.98)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	(92,109,085.10)	(230,211,134.22)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(1,344,205,860.28)	(1,131,680,031.60)
Pago por Compra de Otros Cuentos del Activo (Nota)	(569,263,893.34)	(371,481,845.70)
Otros (Nota)	(516,807,600.43)	(1,117,552,926.13)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(2,630,671,514.83)</b>	<b>(2,107,470,424.46)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trazos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	1,368,998,841.71	2,120,156,244.78
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	30,994,751.43
Ejecución de Interés y/o Externo (Nota)	800,160,040.27	71,943,853.00
Otros (Nota)	34,594,945.23	30,861,154.80
<b>MENOS</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	(285,500,000.00)
Trazos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(3,313,069.83)	(51,077,274.03)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(3,329,338.62)	(19,878,351.61)
Tratado de Salvo por Fusión, Extinción, Adopción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2,306,111,618.78</b>	<b>1,953,501,872.19</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>569,223,983.27</b>	<b>(551,413,478.21)</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>(9,097,532.95)</b>	<b>39,096.17</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,252,838,159.92</b>	<b>2,614,432,127.97</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>2,812,904,801.24</b>	<b>2,063,057,735.93</b>



CONTADOR GENERAL

Las Notas deben ser consultadas  
Firmado digitalmente por:  
TORRES GUIROZ Celso  
Lourdes FIR 21438480 hard  
Motivo: MAT, N° 0061  
Fecha: 14/06/2019 18:05:57-0500



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por:  
PEREZ BARRIGA Lyan  
Oceña FIR 00873298 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 12/06/2019 10:04:41-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:  
JARA RISCO María  
Espranza FIR 08145380 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 22/06/2019 15:17:04-0500



## 5.2.2 UNIDAD EJECUTORA 007 PROVIAS NACIONAL

A continuación se detalla el estado de situación financiera al Cierre del I Semestre 2019  
Saldos al 30 de junio del 2019

<b>SALDOS</b>	<b>MONTO S/.</b>
<b>Total Activo</b>	29 142 549 698.02
<b>Total Pasivo</b>	3 956 054 849.34
<b>Total Patrimonio</b>	32 186 494 848.68

De acuerdo con los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Gestión
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo



Fecha: 20/07/2019  
Hora: 15:15:20  
Página: 1 de 1

EF-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190001

SECTOR: 35 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD: 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUCION: 007 MTC - PRO VAS NACIONAL (0010/19)

	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de Diciembre del 2018	Al 30 de junio de 2018	Al 31 de Diciembre del 2016
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	288,037,809.75	372,538,576.52	0.00	0.00
Inversiones Financieras	886,971,000.00	4,354,413.00	0.00	1,081,789,490.29
Cuentas por Cobrar (Neto)	4,018,344.98	3,892,318.07	0.00	2,511,803.50
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	11,578,645.33	8,878,882.90	0.00	7,533,492.14
Inventarios (Neto)	97,364,865.04	138,811,494.21	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	576,650,355.48	341,832,505.11	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo				90,205,937.54
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>980,338,605.44</b>	<b>707,418,286.42</b>	<b>0.00</b>	<b>1,381,862,961.37</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	13,588,711.00	6,838,196.17	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo				2,978,628,804.25
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	0.00	2,779,544.16
Propiedades de Inversión	32,717,701,928.42	32,918,307,682.08	0.00	0.00
Préstamos, Pagar y Gastos (Neto)	2,801,683,373.15	2,832,374,178.22	0.00	38,851,252.38
Otras Cuentas del Activo (Neto)				83,658,798.22
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>35,527,235,525.57</b>	<b>35,833,620,596.90</b>	<b>0.00</b>	<b>3,271,628,487.65</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>36,515,574,131.01</b>	<b>36,251,908,883.32</b>	<b>0.00</b>	<b>4,653,491,449.02</b>
Cuentas de Deben	36,142,548,658.00	36,521,736,875.42	0.00	26,100,881,587.65
Nota 35:	18,038,328,274.81	18,587,987,658.19	0.00	18,587,987,658.19
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Subscripciones Bancarias	6.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	587,180,437.50	0.00	0.00	1,081,789,490.29
Inmuebles, Construcciones y Otros	2,408,308.00	0.00	0.00	2,511,803.50
Impugnaciones y Beneficios Sociales	13,278,198.27	0.00	0.00	7,533,492.14
Reembolsos y Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
Partes Ctas. Deudas a Largo Plazo	139,853,973.38	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo				90,205,937.54
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>734,114,272.85</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,381,862,961.37</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Deudas a Largo Plazo	3,087,133,823.44	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	3,720,938.15	0.00	0.00	2,978,628,804.25
Beneficios Sociales	0.00	0.00	0.00	2,779,544.16
Obligaciones Financieras	41,042,237.00	0.00	0.00	0.00
Préstamos	177,843,651.87	0.00	0.00	38,851,252.38
Otras Cuentas del Pasivo				83,658,798.22
Ingresos Diferidos				0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5,227,950,476.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,271,628,487.65</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,961,224,749.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,653,491,449.02</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Reserva Nacional	30,180,381,621.62	30,180,381,621.62	0.00	26,100,881,587.65
Historia Nacional Adicional	6.00	0.00	0.00	0.00
Reservados No Realizados	4,333,753.38	0.00	0.00	4,333,753.38
Reservados Acumulados	2,021,842,911.80	0.00	0.00	2,000,888,648.21
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>35,187,064,686.80</b>	<b>30,180,381,621.62</b>	<b>0.00</b>	<b>33,153,860,529.23</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>36,142,548,658.00</b>	<b>36,251,908,883.32</b>	<b>0.00</b>	<b>4,653,491,449.02</b>
Cuentas de Deben	36,142,548,658.00	36,521,736,875.42	0.00	26,100,881,587.65
Nota 35:	18,038,328,274.81	18,587,987,658.19	0.00	18,587,987,658.19

Ing. Carlos Lizardo Contreras  
Director Ejecutivo  
PROVAS NACIONAL

CPC JACQUELINE GARCIA OLIVERA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
PROVAS NACIONAL

CPC Christian Espinosa Polanco  
JEFE DE OFICINA DE OPERACIONES  
PROVAS NACIONAL  
MTC 10297

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

Fecha: 26/07/2019  
Hora: 15:15:40  
Página: 1 de 1

**ESTADO DE GESTIÓN**  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

SECTOR: 38 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD: 038 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
CALCULADORA: 007 MTC - PRO VIAS NACIONAL (001073)

EF-2

	Expediente del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019	Expediente del 01 de Abril al 30 de Junio de 2018	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 46,642,006.09	47,477,345.24	26,599,935.99	86,254,348.22
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00	0.00	0.00
Trazos y Remesas Recibidas	Nota 39 1,359,197,828.57	1,241,027,709.22	2,116,751,831.46	1,965,917,413.50
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 0.00	3,235,000.00	74,780,399.00	3,235,000.00
Ingresos Financieros	Nota 41 151,377,511.25	819,547.07	195,135,794.71	78,935,330.35
Otros Ingresos	Nota 42 42,151,004.02	5,517,277.72	89,459,898.11	36,475,623.51
<b>TOTAL INGRESOS</b>	1,549,897,851.63	1,310,076,814.15	2,567,678,658.27	2,162,491,115.24
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Bienes y Servicios	Nota 44 (362,772,420.36)	(345,780,512.51)	(735,241,424.16)	(631,473,859.50)
Gastos de Personal	Nota 45 (20,741,868.23)	(21,452,773.78)	(62,152,072.63)	(40,356,562.87)
Gastos por Paga Pasa y Asistencia Social	Nota 46 (1,093,369.15)	(1,241,033.57)	(1,831,323.37)	(1,241,593.97)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (3,670,849.24)	0.00	(3,670,849.24)	0.00
Trazos y Remesas Otorgadas	Nota 49 (2,314,370.72)	(2,314,405.66)	(5,626,375.62)	(2,644,404.44)
Extinciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (869,891,343.23)	(497,246,302.38)	(1,397,898,545.36)	(979,038,738.04)
Gastos Financieros	Nota 51 (122,622,749.27)	(127,827,074.21)	(226,044,579.96)	(289,233,323.17)
Otros Gastos	Nota 52 (1,375,304.75)	(1,872,759.53)	(1,817,453.77)	(1,227,133.44)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	(1,394,455,922.06)	(997,103,112.67)	(2,413,190,005.05)	(1,919,830,855.18)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	155,441,929.57	312,973,701.48	154,488,653.22	242,660,260.06

  
**CONTADOR GENERAL**  
**MAT. N°**  
**CPC. Carlos Delgado Polanco**  
 Jefe del Área de Contabilidad y Finanzas  
 Oficina de Administración  
**PROVIAS NACIONAL**  
 Mat. 10297

  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DE ADMINISTRACIÓN**  
**CPC. JACQUELINE GARCÍA CLAVARRÍA**  
 JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
**PROVIAS NACIONAL**

  
**TITULAR**  
**Ing. Carlos Lozada Contreras**  
 Director Ejecutivo  
**PROVIAS NACIONAL**





Fecha : 28/07/2019  
Hora : 15:15:33  
Página : 1 de 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Al 30 de Junio de 2019  
(EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión: 1999201

SECTOR : 06 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 006 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUCIÓN : 007 MTC-PROVIAS NACIONAL (061076)

EF-3

CONCEPTOS	HABERENIA NACIONAL	HABERENIA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018</b>	291,126,275,633.09	0.00	4,500,375.35	1,001,021,866.00	30,166,391,317.95
Aportes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(435,692,144.97)	(435,692,144.97)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superviv (Dolores) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	269,645,240.05	269,644,240.05
Traspasos entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Saldos por Faltas, Extrínsecas, Retención	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	291,126,275,633.09	0.00	4,500,375.35	832,629,882.58	29,990,493,993.03
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019</b>	30,708,301,507.69	0.00	4,500,375.35	2,003,918,615.51	12,168,860,202.26
Aportes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(136,694,661.77)	(136,694,661.77)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superviv (Dolores) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	154,408,998.19	154,408,998.19
Traspasos entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Saldos por Faltas, Extrínsecas, Retención	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	30,708,301,507.69	0.00	4,500,375.35	2,021,902,617.03	32,185,494,848.58

TITULAR  
Ing. Carlos Lozada Contreras  
Director Ejecutivo  
PROVIAS NACIONAL

DIRECTOR GENERAL  
CAREMÓN REYES BARRÓN CALABARRA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
PROVIAS NACIONAL

DIRECTOR GENERAL  
CPC: Carlos Lozada Contreras  
Jefe del Área de Contabilidad y Finanzas  
Oficina de Administración  
PROVIAS NACIONAL  
Mat. 10297

- Las Notas deben ser explicativas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

Fecha: 26/07/2019  
Hora: 16:16:06  
Página: 1 de 1

SECTOR: 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD: 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUTORA: 007 MTC-PROVIAS NACIONAL [001079]

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 30 de junio de 2019	Del 01 de enero al 30 de junio de 2019
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Dotación de Ingresos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	49,597,857.21	48,028,050.69
Dotación de Apoyos por legislación	0.00	0.00
Dotación de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	20,958,386.48	47,981.07
Dotaciones y Transferencias Corrientes Recaudas (Nota)	74,788,298.06	1,231,000.00
Traspagos y Reversas Corrientes Recaudas del Tesoro Público	817,512,302.32	582,613,672.91
Otros (Nota)	281,832,449.34	74,896,771.56
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(651,428,281.66)	(626,332,610.32)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(19,392,361.91)	(17,046,321.57)
Pago de Otros Reembolsos y Compensaciones	(1,831,323.37)	(1,241,093.57)
Pago de Pensiones e Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Adesiones Sociales	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Distritales	0.00	0.00
Dotaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspagos y Reversas Corrientes Otorgadas al Tesoro Público	(2,516,566.95)	(2,161,074.32)
Otros (Nota)	(306,564,118.81)	(489,180,207.74)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	264,474,741.66	(307,990,871.90)
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Compra por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Compra por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Compra por Venta de Otros Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	3,168,104.37	947,406.81
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(2,007,636.36)	(772,916.88)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	(77,546,102.66)	(132,752,132.94)
Pago por Constitución en Curso (Nota)	(630,167,067.58)	(678,052,233.17)
Pago por Compra de Otros Cuentas del Activo (Nota)	(346,572,195.32)	(328,491,083.07)
Otros (Nota)	(481,814,268.70)	(420,779,808.82)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(1,537,719,668.16)	(1,429,966,770.12)
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Dotaciones y Transferencias de Capital Recaudas (Nota)	0.00	0.00
Traspagos y Reversas de Capital Recaudas del Tesoro Público	510,857,472.94	1,394,383,740.65
Dotación por Colocaciones de Vales y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endosamiento interno y/o externo (Nota)	267,530,777.23	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Dotaciones y Transferencias de Capital Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspagos y Reversas de Capital Otorgadas al Tesoro Público	(2,117,653.44)	(483,329.72)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otras Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldo por Tránsito, Extinción, Adesiones	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,295,730,696.63	1,394,420,410.93
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	22,455,270.03	(343,471,231.93)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	272,038,538.83	602,598,808.46
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	295,023,809.52	219,089,278.37

CONTADOR GENERAL  
CPC. Caribe Delgado Polanco  
Jefe del Área de Contabilidad y Finanzas  
Oficina de Administración  
PROVIAS NACIONAL  
Met. 10297



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CPC. JACQUELINE GARCIA OLAVARRIA  
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
PROVIAS NACIONAL

TITULAR

Ing. Carlos Lozada Contreras  
Director Ejecutivo  
PROVIAS NACIONAL



### 5.2.3 UNIDAD EJECUTORA 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO

Según el Anexo 3 (Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos), durante el periodo de gestión no se ha presentado información contable, financiera, presupuestaria y complementaria de manera anual.

Marco Legal: Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículos 22°, 24.1 y 28.2, y la Resolución Directoral N° 08-2018-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 002-2018-EF/51.01, "Lineamientos para la elaboración y presentación de Información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos" (Numerales 1 al 4).

### 5.2.4 UNIDAD EJECUTORA 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

- a) Presentar los Estados Financieros de manera mensual, trimestral, semestral y anual; dentro de la fecha programada por el Pliego del MTC.
- b) A la fecha de ha cumplido con presentar de forma oportuna a la SUNAT el PDT PLAME, el PDT 621 y el Reporte de Confrontación de Operaciones Auto declaradas - COA Estado.
- c) Hasta el mes de setiembre del 2019 y de forma mensual, se cumplió con el registro de devengado de la Planilla de Remuneraciones del Personal CAS de manera oportuna, respetando el cronograma de pagos establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.



### 5.2.5 UNIDAD EJECUTORA 012 AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - AATE

Situación financiera de la Unidad Ejecutora 012 Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – presentada al 31 de agosto de 2019:

SALDOS al 31/08/2019	MONTO S/.
Saldos en Caja Bancos	98.970.687.24
Total, Activos	12.008.762.667.98
Total, Pasivos	2.707.142.541.60
Total Patrimonio	9.301.620.126.38

La Oficina de Administración como órgano de apoyo, responsable de gestionar, conducir y ejecutar los sistemas administrativos de gestión, cuenta con el área de contabilidad para la elaboración y emisión de los Estados Financieros, recomendando que los mismos sean emitidos en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, NICS-SP, Directivas y otros emitidos por la Dirección General de Contabilidad Pública, con el fin de garantizar que la información financiera sea razonable y pueda ser presentada oportunamente para la posterior elaboración y presentación a la Cuenta General de la Republica.

Fuente: Oficina de Administración

Situación financiera de la Unidad Ejecutora 012 Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao al 31 de agosto de 2019:

ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	SITUACIÓN
Cierre al 1er Semestre 2019 y Transmisión via web de los Estados Financieros al mes de agosto 2019.	Presentado TUO Directiva N° 002-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos".

Fuente: Oficina de Administración

Auditorías externas a los Estados Financieros y Presupuestarios al cierre del ejercicio 2018, la situación es la siguiente

SOCIEDADES DE AUDITORIA	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN AL 04/10/2019
Taboada & Asociados Sociedad Civil	Concurso Público de Méritos Nro. 004-2018-CG – Ministerio de Transportes y Comunicaciones / 2018 Auditoría Financiera Ejercicio 2018	Concluida
Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Adenda N° 2 al Contrato de Servicios de Auditoria Externa celebrado el 08/02/2019.  Servicios de auditoría a la Información Financiera del Proyecto Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Gambetta de la RBMLC, Contrato Préstamo BID N° 3373/OC-PE, CAF N° CFA 8972, BIRF N° 8517-PE y KFW N° 27203 por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.	Concluida
En proceso de solicitud de convocatoria ante la Contraloría General de la Republica	Auditoría Financiera Gubernamental Ejercicio 2018 <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyecto Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1 Tramo 1: Villa El Salvador-Av. Grau-Contrato de Préstamo CAF N° 006141.</li> <li>➤ Proyecto Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1 Tramo 2: Av. Grau-San Juan de Lurigancho Contrato de Préstamo CAF N° 007454.</li> </ul>	En proceso

Fuente: Oficina de Administración



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

SECTOR : 136 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUTORIA : 612 MTC-AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SIST. ELECTRIC TRANSP. MASIVO LIMA Y CALLAO-AATE [001338]

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

Fecha : 15/08/2019  
Hora : 10:36:23  
Página : 1 de 1

EF-1

	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de diciembre del 2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	97,074,915.98	0.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	13,430,914.97	126,018,773.87
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	2,152.12	141,025.20
Inventarios (Neto)	579,029.82	1,462,902.59
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	62,404,179.62	1,233,041.73
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>174,084,122.52</b>	<b>128,808,548.44</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	5,281,206.76	2,572,041,792.64
Inversiones Financieras (Neto)	325,215.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	11,589,146,280.01	1,703,586.16
Otras Cuentas del Activo (Neto)	122,707,789.33	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11,711,476,431.74</b>	<b>331,215,000</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11,885,554,624.26</b>	<b>11,885,554,624.26</b>
Cuentas de Orden	285,238,105.98	285,239,105.98
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11,885,554,624.26</b>	<b>11,885,554,624.26</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Subrogios Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	13,079,448.82	152,946.64
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,152.12	1,616,593.39
Obligaciones Previsionales	449,333.21	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cle. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	98,021,590.95	1,422,356.20
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>106,648,740.80</b>	<b>213,606,687.42</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	5,281,206.76	1,658,104,885.10
Beneficios Sociales	334,521.00	158,424.58
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	10,492,284,419.43	1,237,255.78
Ingresos Diferidos	326,036,505.01	2,034,143.33
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10,790,506,592.20</b>	<b>1,872,041,281.87</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11,076,255,333.00</b>	<b>11,076,255,333.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	0.00	0.00
Reservados Acumulados	10,076,255,333.00	9,095,514,651.19
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10,076,255,333.00</b>	<b>9,095,514,651.19</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>11,076,255,333.00</b>	<b>11,076,255,333.00</b>
Cuentas de Orden	285,238,105.98	285,239,105.98



*[Signature]*  
CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO

*[Signature]*  
ANA CRISTINA CARREASO BARBOZA  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

*[Signature]*  
CPC MARIELA JARGAS CHU  
MAT. N° 16784  
COORDINADORA GENERAL  
Área de Operatividad

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

Fecha 15/09/2019  
Hora 10:39:35  
Página 1 de 1

ESTADO DE GESTIÓN  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUTORA : 012 MTC- AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SIST. ELECTRICO TRANSP. MASIVO LIMA Y CALLAO- AATE [031330]

EF-2

INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos  
Ingresos No Tributarios  
Aportes por Regulación  
Traspasos y Remesas Recibidas  
Donaciones y Transferencias Recibidas  
Ingresos Financieros  
Otros Ingresos

	Específico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019	Específico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2018	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018
Nota 06	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 27	29,448,399.31	43,540,638.70	113,938,213.43	82,393,751.74
Nota 38	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 39	145,477,812.75	122,165,168.87	355,310,501.18	254,801,754.28
Nota 40	378,358.99	0.00	378,358.99	0.00
Nota 41	3,332,838.90	7,059,028.25	27,058,580.83	11,420,898.50
Nota 42	1,877,072.63	318,877.07	36,416,338.48	331,291.63
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>210,934,979.88</b>	<b>173,094,312.98</b>	<b>633,108,052.71</b>	<b>348,947,406.17</b>

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas  
Gastos en Bienes y Servicios  
Gastos de Personal  
Gastos por Pens.Pres. y Asistencia Social  
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas  
Donaciones y Transferencias Otorgadas  
Traspasos y Remesas Otorgadas  
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio  
Gastos Financieros  
Otros Gastos

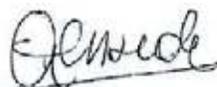
Nota 43	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 44	(93,295,836.05)	(58,582,194.61)	(180,183,579.61)	(131,891,071.91)
Nota 45	(4,317,718.37)	(4,270,470.17)	(8,957,462.92)	(8,907,085.69)
Nota 46	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 47	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 48	(84,553.61)	0.00	(84,553.61)	(18,900.00)
Nota 49	(55,692.98)	(4,629.80)	(123,392.78)	(50,418,408.28)
Nota 50	(43,151,323.73)	(38,356,743.99)	(85,972,428.10)	(74,899,758.83)
Nota 51	(53,917,882.83)	(14,161,980.20)	(78,067,711.42)	(28,571,690.23)
Nota 52	(18,448,847.88)	(28,458,300.55)	(15,592,088.54)	(28,572,712.16)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(210,252,845.65)</b>	<b>(151,845,389.31)</b>	<b>(348,967,156.98)</b>	<b>(320,977,508.10)</b>

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)

	282,134.23	21,248,923.67	184,140,895.73	27,969,908.07
--	------------	---------------	----------------	---------------

  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

Las Notas formaron parte integrante de los Estados Financieros  
CPC. MARIELA VARGAS CHU  
MAT. N° 26784  
COORDINADOR (e)  
Área de Contabilidad  
AATE



DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN  
ANA CLERY CARRASCO BARBOZA  
JEFA  
Oficina de Administración  
AATE

  
TITULAR  
CARLOS UGAZ MONTERO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
AATE





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

390

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 100601

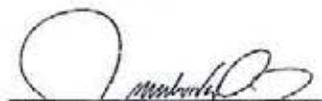
Fecha : 15/08/2019  
Hora : 10:40:32  
Página : 1 de 1

CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
AL 30 DE JUNIO DEL 2019  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUTORA : 012 MYC- AUTORIDAD AUTONOMA DEL SIST. ELECTRICO TRANSP. MASIVO LIMA Y CALLAO- AATE [001338]

Anexo 1 - EF2

	AL 30 DE JUNIO DEL 2019	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EP-1	DIFERENCIAS
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	113,838,213.43	112,159,303.16	1,778,910.27
Aportes por Regulación	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	355,316,581.18	0.00	355,316,581.18
Donaciones y Transferencias Recibidas	378,358.99	378,358.99	0.00
Ingresos Financieros	27,056,560.63	2,179.62	27,056,381.01
Otros Ingresos	36,416,338.45	1,808,408.40	34,607,930.05
Otros Ingresos Presupuestales no Asociados		185,070,616.84	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>533,108,052.71</b>	<b>299,418,867.01</b>	
<b>COSTO Y GASTOS</b>			
Costo de Ventas	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(160,162,579.51)	(125,710,236.81)	34,452,342.80
Gastos de Personal	(8,957,402.82)	(8,891,301.44)	66,101.48
Gastos por Para Prest y Asistencia Social	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(94,553.51)	(15,000.00)	79,553.51
Traspasos y Remesas Otorgadas	(123,392.78)	0.00	123,392.78
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(65,972,428.10)	0.00	65,972,428.10
Gastos Financieros	(78,057,711.42)	0.00	78,057,711.42
Otros Gastos	(15,992,088.54)	(20,483.19)	15,571,605.35
Otros Gastos Presupuestales no Asociados		(282,173,343.91)	
<b>TOTAL COSTO Y GASTOS</b>	<b>(348,957,156.98)</b>	<b>(426,811,165.35)</b>	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)</b>	<b>184,140,895.73</b>		

  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

Elaborar las notas que explican las diferencias conciliadas.  
CPC. MARIELA VARGAS CHU  
MAT. N° 26784  
COORDINADOR (e)  
Área de Contabilidad  
AATE

  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

ANA CLERY CARRASCO BARBOZA  
JEFA  
Oficina de Administración  
AATE





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 100001

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 006 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUCIÓN : 012 MTC- AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SIST. ELÉCTRICO TRANSP. MASIVO LIMA Y CALLAO- AATE (001338)

Fecha : 15/06/2019  
Hora : 10:40:55  
Página : 1 de 1

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018</b>	7,715,210,885.42	0.00	497,167,819.24	942,281,216.06	9,055,039,120.72
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(41,083,533.10)	(41,083,533.10)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supram: (Déficit) del Ejercicio	39,445,847.97	0.00	(38,015,051.77)	0.00	10,370,896.20
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	27,999,988.07	27,999,988.07
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Actoposon	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018</b>	7,715,210,885.42	39,445,847.97	379,091,967.47	225,147,671.03	9,052,896,471.89
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019</b>	8,541,731,880.20	39,033,452.06	379,091,967.47	133,717,681.48	9,090,574,981.19
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(35,090,365.71)	(35,090,365.71)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superam: (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	184,140,895.73	184,140,895.73
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Actoposon	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	8,541,731,880.20	39,033,452.06	379,091,967.47	312,758,676.21	9,242,625,481.21

*[Firma]*  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N° 1

Las Notas deben ser explicativas:  
CPC. MARIELA VARGAS CHU  
MAT. N° 26784  
COORDINADOR (e)  
Área de Contabilidad  
AATE

*[Firma]*  
DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

ANA CLERY CARRASCO BARBOZA  
JEFA  
Oficina de Administración  
AATE

*[Firma]*  
JEFE  
CARRASCO UGAZ MONTERO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
AATE



## 5.2.6 UNIDAD EJECUTORA 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

### Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2019

<b>Activo</b>	
Activo Corriente	S/ 707,239,898.35
Activo No Corriente	S/ 4,288,438,568.10
<b>Total</b>	<b>S/ 4,995,678,466.45</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	
Pasivo Corriente	S/ 68,258,935.26
Pasivo No Corriente	S/ 5,781.82
<b>Total</b>	<b>S/ 68,264,717.08</b>
Patrimonio	S/ 4,927,413,749.37
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>S/ 4,995,678,466.45</b>

El activo corriente tiene dos rubros más importantes que son: el Efectivo y Equivalente de Efectivo por S/ 143,075,418.14, el mayor importe lo compone la cuenta 1101.1202 por un importe de S/ 137,705.636.17.

También está compuesto principalmente por los adelantos a los Contratistas por las ejecuciones de las Obras por S/ 43,552,909.69. Asimismo, comprende los gastos pendientes de giro con Recursos Ordinarios por S/ 37,358,438.20.

El Activo no Corriente, está compuesto básicamente por Terrenos afectados en uso, Edificios y Estructuras, obras en curso por S/ 4,154,719,037.74 (Neto) y Vehículos, maquinarias y Equipo S/ 9,178,001.64 (Neto).

Asimismo, se incluye los gastos de Preinversión, Expedientes Técnicos, Gastos por Contrataciones de Terceros y Software (Netos) por un importe de S/. 124,541,528.72.

En el Pasivo Corriente los rubros más importantes son: las Cuentas por Pagar a Proveedores por S/ 52,312,705.68 y los impuestos del mes de junio de 2019 por S/ 8,858,545.32 pagados en julio del 2019.

En el Patrimonio se refleja la utilidad al mes de junio 2019 por las operaciones realizadas como unidad ejecutora del MTC por el importe de S/ 531,093,800.26, asimismo incluye la Revaluación de los terrenos y edificios entregados al Proyecto como afectación en uso. por el importe de S/ 2,406,144,293.06 y la Hacienda Nacional por S/ 625,465,696.23.



### Estado de Gestión al 30 de junio de 2019

Total Ingresos	S/.	707,118,048.63
Total Costos y Gastos	S/.	<u>176,024,248.37</u>
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>S/.</b>	<b>531,093,800.26</b>

En superávit al mes de junio 2019 por S/ 531,093,800.26 producto de las operaciones realizadas por el PEJP durante el ejercicio 2019.

Las partidas más resaltantes como ingresos son los traspasos y remesas recibidas por S/ 701,984,048.37 que corresponde a la fuente de financiamiento del Tesoro Público, para gastos corrientes y de capital.



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019 [001669]

Fecha : 01/05/2019  
Hora : 12:00:00  
Página : 1 de 1

EF-1

	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Electivo y Equivalente de Efectivo	143,075,418.14	254,131,273.48
Nota 3	0.00	0.00
Inversiones Financieras	2,092,156.15	0.00
Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	2,810,323.16	652,907.81
Nota 5	3,239,043.74	327,528.87
Inventarios (Neto)	470,674,039.82	331,302,794.70
Nota 6	84,469,818.15	236,223,762.23
Nota 7		
Servicios y Otros Pagados por Anticipado		
Nota 8		
Otras Cuentas del Activo		
Nota 9		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>107,228,698.25</b>	<b>603,633,265.50</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Nota 10	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	4,963,597,099.35	2,797,116,532.55
Nota 13	126,541,529.27	44,419,109.21
Nota 14		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)		
Nota 15		
Otras Cuentas del Activo (Neto)		
Nota 16		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,254,628,598.15</b>	<b>2,801,616,022.76</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,361,857,296.40</b>	<b>3,805,249,288.26</b>
Cuentas de Orden	108,170,649.92	507,254,466.00
Nota 35		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Solmnos Bancarios	0.00	0.00
Nota 16	52,112,705.69	153,591,545.81
Cuentas por Pagar a Proveedores	8,356,543.50	7,796,116.41
Nota 17	4,812,201.14	2,768,626.90
Impuestos, Contribuciones y Otros	0.00	0.00
Nota 18	0.00	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	0.00	0.00
Nota 19	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Nota 21	0.00	0.00
Punto Cle, Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Nota 22	2,575,477.96	880,031.27
Otras Cuentas del Pasivo		
Nota 23		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>60,248,953.26</b>	<b>164,808,131.49</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Nota 24	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Nota 25	0.00	0.00
Beneficios Sociales	0.00	0.00
Nota 26	0.00	0.00
Coligaciones Previsionales	0.00	0.00
Nota 27	5,781.82	5,781.82
Provisiones	0.00	0.00
Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Nota 29	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
Nota 30		
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5,781.82</b>	<b>5,781.82</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>66,264,317.08</b>	<b>164,655,913.31</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	625,465,096.23	625,465,096.23
Nota 31	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	3,424,144,203.04	1,480,143,573.24
Nota 32	1,895,902,790.06	1,339,453,226.48
Resultados No Realizados		
Nota 33	4,937,433,748.37	3,440,262,496.35
Resultados Acumulados		
Nota 34	4,925,678,450.43	3,604,116,429.88
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>769,170,649.92</b>	<b>507,656,466.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>769,170,649.92</b>	<b>507,656,466.00</b>
Cuentas de Orden		
Nota 35		



PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019  
**CONTADOR GENERAL EJECUTIVO II - CONTADOR**  
CPC. PEDRO ENRIQUE MECIÑA CASTILLO

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019  
**Jefe de la DE ADMINISTRACION**  
JUAN CARLOS REYES TUDELA

**Director Ejecutivo**  
CARLOS REYES TUDELA  
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

000238

Fecha : 01/08/2019  
Hora : 12:02:03  
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTIÓN  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019 (0016609)

EF-2

**INGRESOS**  
Ingresos Tributarios Netos  
Ingresos No Tributarios  
Aportes por Regulación  
Traspasos y Remesas Recibidas  
Donaciones y Transferencias Recibidas  
Ingresos Financieros  
Otros Ingresos

**TOTAL INGRESOS**

**COSTOS Y GASTOS**  
Costo de Ventas  
Gastos en Bienes y Servicios  
Gastos de Personal  
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social  
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas  
Donaciones y Transferencias Otorgadas  
Traspasos y Remesas Otorgadas  
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio  
Gastos Financieros  
Otros Gastos

**TOTAL COSTOS Y GASTOS**

**RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)**

	Específico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019	Específico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2018	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018
Nota 35	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 37	4,147,605.34	0.00	4,204,452.14	0.00
Nota 38	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 39	332,868,832.63	180,953,038.52	701,984,048.27	596,683,054.38
Nota 40	0.00	46,652.50	0.00	46,652.50
Nota 41	10,477.92	8,075.55	10,585.24	15,781.75
Nota 42	182,022.56	31,802.35	918,982.88	60,699.97
	<b>337,209,942.47</b>	<b>181,039,296.92</b>	<b>707,116,048.63</b>	<b>596,806,827.53</b>
Nota 43	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 44	(77,233,874.52)	(19,472,766.51)	(113,574,731.53)	(30,105,458.72)
Nota 45	(17,410,195.75)	(8,897,747.73)	(35,654,507.04)	(14,633,418.60)
Nota 46	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 47	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 48	(17,324,782.67)	(11,258,244.25)	(17,324,782.67)	(296,758,750.23)
Nota 49	(7,708.25)	(176.44)	(9,921.25)	(7,919.36)
Nota 50	(556,187.78)	(448,954.56)	(1,385,310.09)	(720,690.25)
Nota 51	(1,212,827.22)	(243.64)	(8,995,180.68)	(10,838.89)
Nota 52	(777,044.13)	(112,007.30)	(868,806.11)	(183,370.02)
	<b>(114,531,621.32)</b>	<b>(40,160,240.45)</b>	<b>(178,024,244.37)</b>	<b>(342,422,444.09)</b>
	<b>222,678,321.15</b>	<b>140,879,056.47</b>	<b>529,091,804.26</b>	<b>254,384,383.44</b>

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019  
*[Firma]*  
CONTADOR GENERAL  
CPC. PEDRO ENRIQUE CASTILLO  
EJECUTIVO II - CONTADOR  
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019  
*[Firma]*  
DIRECTOR GENERAL  
JUAN CARLOS MELÉNDEZ ZUMETA  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN  
TITULAR  
CARLOS NEUHAUS TUDELA  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
10 - MTC

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190001

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 035 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019 [001669]

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Al 30 de Junio de 2019  
(EN SOLES)

Fecha : 01/08/2019  
Hora : 12:03:18  
Página : 1 de 1

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018</b>					
Ajustes de Ejercicios Anteriores	8,466.20	(141,765.92)	0.00	825,588,995.95	825,465,696.23
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	(156,641.12)	(156,641.12)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	254,384,383.48	254,384,383.48
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018</b>	8,466.20	(141,765.92)	0.00	879,826,738.31	879,693,436.59
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019</b>					
Ajustes de Ejercicios Anteriores	825,465,696.23	0.00	1,480,143,373.34	1,334,453,220.48	3,440,082,496.35
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	28,800,139.87	28,800,139.87
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	925,000,719.82	1,456,592.97	927,457,312.79
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	531,093,800.26	531,093,800.26
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	825,465,696.23	0.00	2,405,144,293.05	1,895,803,760.08	4,927,413,749.37

Gr. de Planeamiento y Presupuesto  
MTC

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019

CPC PEDRO ENRIQUE ALEGRIA CASTILLO  
EJECUTIVO II - CONTADOR

Las Notas deben ser explicativas.

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019

DIRECTOR GENERAL  
JUAN CARLOS ADMINISTRACIONAETA  
Jefe de la Oficina de Administración

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019

CARLOS BARRAHUIS TUDELA  
Director Ejecutivo

V°B°  
J.C.M.Z.

V°B°  
R.P.S.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190821

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Al 30 de junio de 2019  
(EN SOLES)

000236  
Hora : 12:00 PM  
Página : 1 de 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 30 de junio de 2019	Del 01 de enero al 30 de junio de 2018
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	2,869,187.19	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	3,954.23	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	287,711,168.29	50,543,032.48
Otros (Nota)	840,877.30	60,898.97
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(248,172,416.55)	(222,072,108.22)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	0.00	0.00
Pago de Otras Distribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	(17,324,782.67)	(11,258,244.25)
Otros (Nota)	(9,921.23)	(7,919.38)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>(668,806.11)</b>	<b>(329,648.02)</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(2,593,021.09)	(3,876,349.57)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(559,693,806.09)	(74,261,281.01)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(166,314,968.75)	(86,236,847.69)
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(530,577,795.93)</b>	<b>(164,394,478.27)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	414,272,880.08	540,140,631.87
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	(285,500,806.09)
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldo por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>414,272,880.08</b>	<b>254,640,125.87</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(91,255,955.34)</b>	<b>(86,818,740.80)</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>234,331,373.48</b>	<b>320,274,721.82</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>143,075,418.14</b>	<b>233,455,981.02</b>

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019

CONTADOR GENERAL  
PC. PEDRO ENRIQUE ALEGRIA CASTILLO  
EJECUTIVO CONTADOR

PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019

JUAN REGIS GONZALEZ ZUMAYRA  
JEFE DE ADMINISTRACION

CARLOS NEUHAUS TUDELA  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019



## 5.3 RECURSOS HUMANOS

### 5.3.1 UNIDAD EJECUTORA 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

#### NÚMERO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES POR RÉGIMEN LABORAL

CONCEPTO	REGIMEN LABORAL		PERIODO DE GESTIÓN		
			DEL: 27/04/2019	AL: 03/10/2019	
NUMERO DE PERSONAL POR REGIMEN LABORAL	D.L. N° 1057 - CAS		760	778	
	D. L. N° 276	NOMBRADOS	743	748	
		CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES	28	29	
	D.L. N° 728		73	71	
	OACI		172	172	
NUMERO DE PERSONAL SIN RÉGIMEN LABORAL	OBREROS PERMANENTES		31	43	
	OBREROS EVENTUALES		44	86	
NUMERO DE FUNCIONARIOS, DIRECTIVOS Y PERSONAL DE CONFIANZA	FUNCIONARIOS	LEY N° 30057	4	4	
		D. L. N° 276	PAC	14	13
			CAS	1	5
	DIRECTIVOS	D. L. N° 276	CAS	39	42
			OACI	2	3
	ASESORES	D. L. N° 276	PAC	3	2
			CAS	4	7
LEY N° 25650 - FAG		11	10		
<b>TOTAL</b>			<b>1929</b>	<b>2013</b>	

Nota: El Jefe del Órgano de Control Institucional cobra su remuneración por la Contraloría General de la República, bajo el Régimen Laboral del D.L. N° 728.



### 5.3.2 UNIDAD EJECUTORA 007 PROVÍAS NACIONAL

Al 03 de octubre 2019, Provias Nacional cuenta con 977 personas contratadas, de las cuales 559 mantienen contratos de trabajo bajo el Régimen D.LEG. 728, y 418 con contrato administrativo de servicios – CAS. Así también, el 41.66% de personal labora en las unidades funcionales desconcentradas, el 34.29% en unidades funcionales de línea y 20.88% en unidades funcionales de administración interna, principalmente.

#### Recursos Humanos al 03 de Octubre 2019 - Provias Nacional

UNIDAD FUNCIONAL	CONTRATOS DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS					TOTAL	%	
	FUNC.	PROF.	TEC.	AUX.	SUB TOTAL	FUNC.	PROF.	TEC.	AUX.	SUB TOTAL			
<b>UNIDAD FUNCIONAL DE DIRECCIÓN</b>	0	1	2	1	4	3	4	0	0	7	11	1.13%	
Dirección Ejecutiva		1	2	1	4	3	4			7	11		
<b>ÓRGANO DE CONTROL</b>	0	8	1	0	9	0	10	0	1	11	20	2.05%	
Órgano de Control Institucional		8	1		9		10		1	11	20		
<b>UNIDADES FUNCIONALES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA</b>	0	63	32	12	107	3	72	11	11	97	204	20.88%	
<b>Unidades de Asesoramiento</b>	0	18	3	1	22	1	26	1	0	28	50		
Secretaría Técnica		2			2		1			1	3		
Oficina de Asesoría Jurídica		8	2		10		11			11	21		
Oficina de Planeamiento y Presupuesto		8	1	1	10	1	14	1		16	26		
<b>Unidades de Apoyo</b>	0	45	29	11	85	2	48	10	11	69	154		
Oficina de Administración		38	26	11	75	1	38	9	8	51	126		
Oficina de Recursos Humanos		7	3		10	1	10	1	3	18	28		
<b>UNIDADES FUNCIONALES DE LÍNEA</b>	2	96	19	5	122	5	186	16	6	213	335		34.29%
<b>Dirección de Infraestructura</b>	1	55	7	4	67	3	104	6	0	113	180		
Dirección de Infraestructura					0		1			1	1		
Subdirección de Estudios	1	28	3	1	33		52			52	85		
Subdirección de Obras de Carreteras		11	2	2	15	1	21	3		25	40		
Subdirección de Obras de Puentes		11	1	1	13	1	8	2		11	24		
Subdirección de Derecho de Via		5	1		6	1	32	1		34	40		
<b>Dirección de Supervisión</b>	1	14	1		16		37	6		43	59		
<b>Dirección de Gestión Vial</b>	0	27	11	1	39	2	45	4	5	56	95		
Dirección de Gestión Vial		4	2		6		5		1	6	12		
Subdirección de Conservación		7			7	1	28		3	32	39		
Subdirección de Operaciones		16	9	1	26	1	12	4	1	18	44		
Equipo Mecánico (Transferido del MTC)					0				1	1	1		
<b>UNIDADES FUNCIONALES DESCONCENTRADAS</b>	4	64	96	153	317	8	33	42	7	90	407	41.66%	
Unidades Zonales y Peajes	4	64	96	153	317	8	33	42	7	90	407		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6</b>	<b>232</b>	<b>150</b>	<b>171</b>	<b>559</b>	<b>19</b>	<b>305</b>	<b>69</b>	<b>25</b>	<b>418</b>	<b>977</b>	<b>100.00%</b>	

El Jefe del Órgano de Control Institucional es designado por la Contraloría General.



### 5.3.3 UNIDAD EJECUTORA 010 PROVÍAS DESCENTRALIZADO

La distribución de personal a nivel de sede central y unidades zonales de Provías Descentralizado, se detalla a continuación:

#### NÚMERO DE SERVIDORES DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES ZONALES

MODALIDAD	N° DE SERVIDORES AL 17/04/2019			N° DE SERVIDORES AL 01/10/2019		
	SEDE CENTRAL	UNIDADES ZONALES	Total	SEDE CENTRAL	UNIDADES ZONALES	Total
D. Leg. 728 (CAP)	158	89	247	156	91	247
D. Leg. 1057 (CAS)	66	27	93	64	25	89
<b>Total, general</b>	<b>224</b>	<b>116</b>	<b>340</b>	<b>220</b>	<b>116</b>	<b>336</b>

Listado Nominal de Personal de Provías Descentralizado al 01.10.2019

#### NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO (PIM)

GENÉRICA	2018			2019		
	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN al 30/09/19	%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,493,860	18,930,946	92%	22,433,866	13,955,403	62%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,810,597	8,313,381	94%	12,765,529	7,694,924	60%
2.5 OTROS GASTOS	1,500,561	1,497,404	100%	755,413	655,507	86%
2.6 MOBILIARIO	16,201	15,300	94%	8,268	7,416	89%
<b>TOTALES</b>	<b>30,821,219</b>	<b>28,757,032</b>	<b>93%</b>	<b>35,963,076</b>	<b>22,313,250</b>	<b>62%</b>

Fuente: SIAF (Sistema Melissa)

En el período de abril 2019 al 01 de octubre de 2019, se realizaron (21) convocatorias bajo el D. Leg. 728 (CAP), (13) convocatorias bajo el D. Leg. 1057 (CAS) y (19) convocatorias bajo el D. Leg. 1401, Modalidades Formativas en el sector público, de acuerdo al siguiente cuadro:



### DETALLE DE LAS CONVOCATORIAS

Nº	RÉGIMEN	SEDE LIMA	ZONAL	TOTAL
1	728 - CAP	2	19	21
2	1057 - CAS	12	0	12
3	1401 - PRACTICAS	0	19	19
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>	<b>38</b>	<b>52</b>

En el periodo abril 2019 al 01 de octubre del 2019, se han realizados campañas de Bienestar Social a favor de los servidores de Provias Descentralizado, siendo los más destacados:





### 5.3.4 UNIDAD EJECUTORA 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

A continuación se presenta la relación de personal CAS:

MODALIDAD	Nº DE SERVIDORES AL 31.03.19	Nº DE SERVIDORES AL 30.09.19
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	70	66

### 5.3.5 UNIDAD EJECUTORA 012 AUTORIDAD AUTANOMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - AATE

**Cuadro 5: Personal Contratado**

RÉGIMEN LABORAL		04/10/2019
Número de Personal por Régimen Laboral	D.L. N°1057- CAS	162
	D.L. N°728	18
Funcionario público	Director Ejecutivo	728
		PAC
		CAS
Empleado de Confianza	Directores	728
		CAS
	Jefe de Oficina	728
		CAS
	Asesor	728
		CAS

Fuente: Oficina de Administración



### 5.3.6 UNIDAD EJECUTORA 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Actualmente se cuenta con un total de 648 personas contratadas bajo las modalidades CAS, Locadores de Servicios en el marco de la Ley N° 30680 y Ley N° 29806 (Profesionales Altamente Calificados - MTC), distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Nº
CAS	339
30680 - Locador	303
Personal Altamente Calificado	6
<b>TOTAL</b>	<b>648</b>

Del total de colaboradores 27 trabajadores se encuentran designados en posiciones de confianza y libre designación.





## 5.4 INFRAESTRUCTURA

### 5.4.1 UNIDAD EJECUTORA 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

El MTC cuenta con los siguientes predios:

DEPARTAMENTO	ÁREA (m2)	CANTIDAD DE PREDIOS
AMAZONAS	1,180,000.00	1
ANCASH	1,016,750.58	31
APURIMAC	400.00	1
AREQUIPA	6,899,188.65	33
AYACUCHO	532,900.87	4
CAJAMARCA	946,057.52	73
CALLAO	10,292,674.63	41
CUSCO	5,137,313.20	61
HUANCAVELICA	2,127,126.60	14
HUANUCO	9,376.69	4
ICA	2,080,328.52	15
JUNIN	1,119,352.27	29
LA LIBERTAD	3,125,151.60	33
LAMBAYEQUE	467,940.49	10
LIBERTAD	577.60	1
LIMA	1,898,651.51	71
LORETO	8,267,802.18	36
MADRE DE DIOS	5,150,333.33	3
MOQUEGUA	472.15	1
PASCO	58,975.44	2
PIURA	2,362,850.04	31
PUNO	1,700,104.28	33
SAN MARTIN	1,480,438.65	19
TACNA	2,415,695.74	5
TUMBES	3,534,443.95	26
UCAYALI	1,723,104.98	7
<b>Total general</b>	<b>63,528,011.47</b>	<b>585</b>



DEPARTAMENTO	ÁREA (m2)	CANTIDAD DE PREDIOS	DEPARTAMENTO	ÁREA (m2)	CANTIDAD DE PREDIOS
AMAZONAS	1,180,000.00	1	LAMBAYEQUE	467,940.49	10
ANCASH	1,016,750.58	31	LIBERTAD	577.60	1
APURIMAC	400.00	1	LIMA	1,898,651.51	71
AREQUIPA	6,899,188.65	33	LORETO	8,267,802.18	36
AYACUCHO	532,900.87	4	MADRE DE DIOS	5,150,333.33	3
CAJAMARCA	946,057.52	73	MOQUEGUA	472.15	1
CALLAO	10,292,674.63	41	PASCO	58,975.44	2
CUSCO	5,137,313.20	61	PIURA	2,362,850.04	31
HUANCAVELICA	2,127,126.60	14	PUNO	1,700,104.28	33
HUANUCO	9,376.69	4	SAN MARTIN	1,480,438.65	19
ICA	2,080,328.52	15	TACNA	2,415,695.74	5
JUNIN	1,119,352.27	29	TUMBES	3,534,443.95	26
LA LIBERTAD	3,125,151.60	33	UCAYALI	1,723,104.98	7
			<b>Total general</b>	<b>63,528,011.47</b>	<b>585</b>



#### 5.4.2 UNIDAD EJECUTORA 007 PROVÍAS NACIONAL

- **PROVIAS NACIONAL** cuenta actualmente con la siguiente infraestructura que corresponde a la Sede Central:

Direcciones – Sede Central

Nº	LOCAL	DIRECCIÓN
1	SEDE CENTRAL	Jr. Zorritos 1203 - Lima 1
2	SDO/SDV	Av. Tingo María 353 – Breña
3	ARCHIVO CENTRAL	Jr. Zorritos N°1074 y Avenida Tingo María N°131

- **PROVIAS NACIONAL** tiene Dieciocho (18) Unidades Desconcentrados a nivel nacional:

Direcciones – Unidades Zonales

Nº	UNIDAD ZONAL	DIRECCIÓN
1	PIURA-TUMBES	Urb. San Eduardo - MZ. C LT 6 -C2 - Piura
2	LAMBAYEQUE	Av. La Libertad 463, Urb. Santa Victoria
3	AMAZONAS	Jr. Unión N° 875 - Chachapoyas - Amazonas
4	CAJAMARCA	Jr. Ayacucho 532- Cajamarca
5	LA LIBERTAD	Calle Cavero y Muñoz N° 250 - Urb. Primavera - Trujillo - Ref. Av. Vera Enriquez Cdra. 4 Espalda Mapfre
6	ANCASH	Jr. Carlos Valenzuela N° 990 La Soledad – Huaraz - Ancash
7	SAN MARTÍN	Av. Circunvalación N° 879 – Tarapoto – San Martín
8	HUANUCO-UCAYALI	Jr. Ayacucho 950 Tercer Piso
9	JUNIN-PASCO	Av. Circunvalación N° 550 Urb. San Ambrosio - La Merced – Chanchamayo - Junín
10	LIMA	Jirón Zorritos N°1203 - Lima
11	ICA	Calle Abraham Valdelomar N° 170 con Conde de Nieva N° 1095 - Urbanización Luren - (Ref. Costado de Clínica las Condes) – Ica
12	HUANCVELICA	Av. 28 de Abril N° 465 – Huancavelica
13	AYACUCHO	Av. Nuestra Señora de las Mercedes Mz.M Lt. 18-A Andrés Avelino Cáceres - Ayacucho (Frente colegio de La Merced).
14	AREQUIPA	Calle Manuel Ugarteche N°44 Selva Alegre
15	TACNA-MOQUEGUA	Calle Piura 146 – Tacna
16	PUNO	Jr. Branden 256 - Barrio Progreso - Puno
17	CUSCO-APURIMAC	Av. Pachacutec s/n-Estación Ferroviaria Huanchac – Cusco
18	UCAYALI	Jr. Tacna N°140 MZ 61 Lt - A, Calleria - Pucallpa

- **PROVIAS NACIONAL** cuenta con Veintitrés (23) Unidades de Peajes a nivel nacional:

Peajes en funcionamiento

Nº	UNIDADES DE PEAJE	LOCALIZACION	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	Aguas Calientes	Carretera Cusco Puno Km 1152+400	Canchis	Cusco
2	Ambo	Carretera La Oroya Huánuco KM 210+000 R 03N	Ambo	Huánuco
3	Atico	Panamericana Sur Km 704+000	Caraveli	Arequipa
4	Ayaviri	Carretera Cusco - Puno Km. 1234+100	Melgar	Puno
5	Cancas	Panamericana Norte Km 1,196+50	Contraalmirante Villar	Tumbes



Nº	UNIDADES DE PEAJE	LOCALIZACION	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
6	Catac	Conococha Huaraz R 003N La Oroya Frontera Ecuador Km 552,337	Recuay	Ancash
7	Challhuapuquio	Dv. Las Vegas - La Merced Km 89+240	Chanchamayo	Junín
8	Cuculi	Pimentel-Chiclayo-Chongoyape-Pte-Cumbil Km 60+800	Chiclayo	Lambayeque
9	Desvío Talara	Panamericana Norte Km 1086+300	Talara	Piura
10	Chacapampa	Km 152+800 Ruta 003-S Sierra Sur Tramo La Oroya Huancayo-Imperial	Huancayo	Junín
11	Ilave	Puno-Desaguadero R 03 S Km 1,420+070	El Collao	Puno
12	Lunahuana	R 022 Km 12+400	Cañete	Lima
13	Nazca	Panamericana Sur Km 437+300	Nazca	Ica
14	Pacra	Via Los Libertadores Km 072+500 R24 A	Pisco	Ica
15	Pozo Redondo	Carretera Ilo - Tacna Km. 86+900	Tacna	Tacna
16	Punta Perdida	Carretera Ilo - Desaguadero Km. 256+000	Collao	Puno
17	Rumichaca	R24 Via Los Libertadores Km. 196+200	Cangallo	Ayacucho
18	Saylla	Carretera Cusco-Puno R 03 S Km 1,064+300	Quispicanchis	Cusco
19	Sicuyani	C. Bi Nacional Ilo Desaguadero Km 372+000	Chucuito	Puno
20	Socos	Via Los Libertadores Km 316+700 R24 A	Huamanga	Ayacucho
21	Tambogrande	Panamericana Norte Km 1049+500	Sullana	Piura
22	Tunán	Pativilca - Conococha R 14 Km 11+700	Barranca	Lima
23	Yauca	Panamericana Sur Km 565+000	Caraveli	Arequipa

Nota: De los 23 Peajes operativos, 1 se encuentra suspendido la cobranza del peaje temporalmente dado al mal estado de la carretera como sigue:

- Unidad de Peaje Yauca: Suspendido desde las 00:00 del 24.07.2019 hasta las 24:00 del día 31.10.2019 (RD 1559-2019-MTC/20).

➤ **PROVIAS NACIONAL cuenta con Infraestructura de Almacenes de Puentes a cargo de la Sede Central**

Con Resolución Ministerial N° 103-2015-MTC/02 de fecha 11.03.2015, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobó el plan del PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES – PROPUNTES, cuyo objeto es implementar acciones orientadas a la construcción, instalación y mejoramiento de la infraestructura de puentes de la red vial del país; siendo el principal responsable de dicho programa PROVIAS NACIONAL por tener como competencia la red vial nacional.

Siendo ello así, y teniendo en cuenta que una de las líneas de intervención del programa aprobado se orienta a la Instalación de Puentes Modulares, en los lugares donde la ausencia de puentes afectan la transitabilidad vehicular en las carreteras, o que por su obsolescencia y/o baja capacidad resistente de carga, representan un riesgo al usuario; corresponde que el Sector Transportes, como Titular del proyectos especiales ejecutores del Programa PROPUNTES, ha sido necesario implementar los almacenes de componentes de estructuras de puentes provisionales por un total de S/ 90,588,846.88, importe que está conformado por:

- Campamento Serpentin de Pasamayo, ubicado en el km 47 de la Panamericana norte, que consta de un área de 22,000 mt2, donde al cierre del 30.09.2019 se alberga estructuras de puentes valuadas en S/. 81,020,240.22 soles. Es de mencionar, que no se cuenta con infraestructura adecuada para el almacenamiento.



- Campamento Lunahuana, ubicado en el Km 12+400 de la Carretera Cañete – Yauyos-Chupaca, que consta de un área de 36,869mt<sup>2</sup>, donde al cierre del 30.09.2019 se alberga estructuras de puentes valuadas en S/. 9, 568,606.66 soles, correspondiente a la transferencia de la Dirección General de caminos pendiente de recepción física a cargo de la comisión designada para dicho fin.

#### 5.4.3 UNIDAD EJECUTORA 010 PROVÍAS DESCENTRALIZADO

NO APLICA: Según Provías Descentralizado, no cuenta con bienes inmuebles. Todos sus locales son alquilados.

#### 5.4.4 UNIDAD EJECUTORA 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

PRONATEL no cuenta con bienes inmuebles, sin embargo si cuenta con bienes muebles, los mismos que fueron identificados a través del inventario realizado al 31/12/2018, donde se determinó que PRONATEL cuenta con 7,885 bienes del activo los mismos que se encuentran conciliados por el Área de Contabilidad.

#### 5.4.5 UNIDAD EJECUTORA 012 AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - AATE

##### Bienes Inmuebles de la AATE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PREDIOS AL 04 DE OCTUBRE 2019
Línea 1 – Tramo 1	40
Línea 1 – Tramo 2	26
Línea 2	497
<b>TOTAL</b>	<b>563</b>

Fuente: Información de acuerdo al SINABIP / Oficina de Administración

##### Principales softwares implementados

DESCRIPCIÓN	2019
Software de Presupuesto S10	04/2019
Actualización y mejora del software del Services desk de la AATE	07/2019

Fuente: Oficina de Administración



Principales sistemas implementados

Nº	DENOMINACIÓN
1	Demanda de la Línea 1 - ANDELI
2	Sistema de Gestión de Estudios Definitivos de Ingeniería - EDI
3	Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGANET (Escritorio)
4	Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGANET (Web)
5	Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA WEB
6	Gestor Documental - ALFRESCO
7	Intranet Institucional
8	Módulo de Fiscalización Posterior - FISPO
9	SIAF
10	Sistema de Seguimiento de Proyectos - SISPRO
11	Sistema de Personal - SISPER
12	Sistema de Marcaciones del Personal – TEMPUS
13	Portal Institucional
14	Sistema de Registro de Visitas
15	Sistema Integrado Administrativo – SIGA MEF
16	Sistema de Mesa de Ayuda
17	Sistema de Inventario Mobiliario Institucional - SIMI
18	Sistema - METROLIMA
19	Portal de Transparencia Estándar – PTE
20	Sistema de Trámite Documentario - MTC
21	Módulo de Denuncias - MTC
22	Sistema de Convocatorias CAS
23	Módulo de Publicación CAS
24	Módulo de servicios archivísticos -SISCOND
25	Libro de Reclamaciones
26	Sistema de Carta Fianza
27	Sistema Integrado de Seguridad y Acceso

Fuente: Oficina de Administración

**5.4.6 UNIDAD EJECUTORA 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019**

NO APLICA: El Proyecto Especial Juegos Panamericanos no cuenta con bienes inmuebles, todos sus locales son alquilados.



## 5.5 MEJORAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO

### 5.5.1 UNIDAD EJECUTORA 01 ADMINISTRACIÓN GENERAL

#### OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

La Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (OACGD) es la unidad orgánica dependiente de la Secretaría General encargada de conducir y supervisar la atención y orientación a los usuarios del ministerio sobre los servicios y trámites que brinda; así como de la gestión documental.

Para el desarrollo de sus actividades, la Oficina de Atención al Ciudadano se planteó las siguientes estrategias:

- Propuesta de Directiva de Acceso a la Información Pública, la misma que a la fecha se ha solicitado opinión de los Proyectos y Programas del MTC, en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a su Texto Único Ordenado, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, modifica entre otros el plazo de atención de las solicitudes, así como la autoridad competente para resolver los recursos de apelación.
- Con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano en las sedes de Lince y Orrego, se está fortaleciendo la atención al mismo, realizando lo siguiente:
  - Diseñando Branding interno y externo
  - Elaboración de instructivos informativos para el personal de orientación de la Dirección de Circulación Vial.
  - Mejoramiento en los procesos de atención al ciudadano.

Actividades Desarrolladas:

- En el marco de la Resolución Ministerial N° 865-2018-MTC/01, se suscribieron tres (03) contratos de arrendamiento para los nuevos Centros de Atención al Ciudadano en las ciudades de Tarapoto, Huancayo y Ayacucho.
- Se creó un nuevo ticket de atención para la presentación de Denuncias y Reclamos, así mismo se cuenta con personal capacitado para la atención de los ciudadanos y del Sistema de Denuncias.
- Se implementaron los Aplicativos Informáticos de: Denuncias y Reclamos y Sugerencias.
- Se abrió ventanillas de atención exclusiva para:
  - La presentación de Denuncias y Reclamos.
  - La presentación de documentos dirigidos al Despacho Ministerial, Despachos Vice Ministeriales y Secretaría General.
- Progresivamente se realizó la integración de los Proyectos Especiales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de Sutran a los CAC-MTC Desconcentrados.
- Se mejoró el Sistema informático de atención de llamadas. Asimismo, se renovaron equipos de escucha, lográndose reducir de entre 80 a 100 llamadas diarias abandonadas a sólo 10 al día.



- Mediante Orden de Servicio N° 06418-2018-S, de fecha 11 de diciembre de 2018, se contrató el servicio para la elaboración de diseño de distribución de la Plataforma de Atención al Ciudadano del MTC de la ciudad de Lima. Mediante Memorandum N° 982-2019-MTC/04.02, de fecha 17 de abril de 2019, se solicitó a la Oficina de Abastecimiento coordinar con el proveedor a fin de levantar las observaciones informadas.
- Mediante Informe N° 023-2019-MTC/04.02, de fecha 13 de marzo 2019, se presentó el proyecto de Directiva "Procedimiento para la atención de Denuncias, Reclamos, Quejas por Defectos de Tramitación y Sugerencias presentadas an el MTC, sus Proyectos Especiales y la Secretaría Técnica del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones.
- Con fecha 28 de agosto de 2019, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se brindó capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contando con la asitencia de 86 representantes de los Funcionarios de las Unidades de Organización Poseedora de la Información del MTC y 6 representantes de los Responsables de Entregar la Información en los Proyectos Especiales, Organismos Públicos y Empresas adscritas al MTC. (Anexo G)
- Se ha mejorado el counter de atención y paneles de información, ubicados en el ingreso a la institución (Jr. Zorritos N° 1203).
- Se ha implementado la señalización y paneles de información en las instalaciones de la Plataforma de Atención al Ciudadano.

Por otro lado, mediante Resolución Ministerial N.º 297-2019-MTC/01 se aprobó la conformación de los Centros Desconcentrados Territoriales (CDT-MTC), instancia de coordinación y gestión del MTC que a nivel regional y local facilita y promueve, de manera desconcentrada, la articulación en el territorio de las unidades de organización del Ministerio, sus Programas, Proyectos Especiales, Organismos Públicos y Entidades Adscritas.

Mediante dicha norma, se aprobaron también los Lineamientos para el funcionamiento de los Centros Desconcentrados Territoriales, a través del cual se establecen las pautas técnicas y operativas para el funcionamiento de los CDT-MTC así como las responsabilidades a nivel territorial, con la finalidad de coordinar, articular y gestionar de manera desconcentrada la demanda de los gobiernos regionales, locales y ciudadanía respecto a los servicios e intervenciones que brinda en el territorio, el Sector transportes y comunicaciones.

A la fecha, se encuentran operativos 13 Centros Desconcentrados Territoriales – CDT (Arequipa, Loreto, Pucallpa, Apurímac, Piura, Cusco, Lambayeque, Tacna, Huánuco, Ayacucho, Huancayo, Trujillo, San Martín), como Órgano de asesoramiento responsable de conducir la articulación técnica y administrativa del sector transportes y comunicaciones en el ámbito de los gobiernos regionales y locales, así como de monitorear y evaluar el impacto de las políticas nacionales y de las intervenciones que realizan las unidades orgánicas del MTC (los detalles se muestran en Información Complementaria 5).



### 5.5.2 UNIDAD EJECUTORA 007 PROVÍAS NACIONAL

Entre las mejoras en el servicio al ciudadano podemos mencionar lo siguiente:

- Coordinación con la OACyGD-MTC para la distribución de los tickets de atención, mediante el uso del B-MATIC (atención de usuario en plataforma).



- Implementación de nuevos avisos mediante página web dirigido a los usuarios de PVN



- Implementación de Módulo de Cálculo de Distancia entre ciudades
- En la página web, a través del link <https://www.pvn.gov.pe/servicios/permisos-especiales/prefrecuentespermisos/>, se implementó un Portal de Preguntas Frecuentes vinculadas al Trámite para Gestionar las Autorizaciones Especiales en PROVÍAS NACIONAL.



Implementación de módulo de atención al ciudadano (afectados PACRI / Transportistas), ciudadanos que solicitan trámites vinculados con la Subdirección de Derecho de Vía y Subdirección de Operaciones.



- Implementación de módulo de Registro de Visitas a funcionarios, a fin de promover la transparencia y lucha contra la corrupción, en la entidad.

#### **Sistemas Vigentes orientados a la Mejora de la Calidad de la Atención al Ciudadano**

El Proyecto Especial del MTC, cuenta con una plataforma de tecnología de información y comunicaciones compuesta por una red, internet, hardware y software, orientados para la mejora de la calidad de la atención al ciudadano.

Entre los softwares o aplicativos que utiliza la entidad para favorecer a la atención al ciudadano y dar soporte a su gestión, tenemos los siguientes:

#### **Software Orientados a la atención y Satisfacción de los ciudadanos:**

- Página Web Institucional
- Sistema de Recursos Humanos SISMA
- Sistema de Peajes y Detracciones – SPD
- Módulo de Autorizaciones Especiales
- Módulo de Bonificaciones Especiales
- Sistema de Trámite Documentario -STD
- Módulo de Visitas
- Módulo de Tarifa Diferenciada

#### **Software Orientados al Soporte de a la Gestión de PROVIAS NACIONAL**

- Sistema de Gestión de Proyectos - SGP
- Sistema de Gestión de Conservación Vía –SGCV
- Sistema de Gestión Geográfica de la Red Vial - GIS VIAL
- Sistema de Almacén de Estructuras Metálicas de Puentes Modulares
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa Zonal - SIGA ZONAL
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.NET
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.MEF
- Sistema Integrado de Gestión de Administrativa SIGA POWER
- Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado SIAF
- Sistema Service Desk
- Herramienta Institucional Intranet
- Módulo de logística básico
- Módulo de Automatización del Formato de Conformidad
- Sistema de Seguimiento y Control a la Gestión de Arbitrajes





- Sistema de Gestión de Pólizas
- Módulo de certificaciones para Pacris de la oficina de planeamiento y presupuesto

### Estado de Proyectos de Infraestructura Informática en Implementación

Como parte de los sistemas especializados que se han desarrollado para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y mejorar la eficiencia y eficacia, PROVIAS NACIONAL ha desarrollado e implementado modernas tecnologías de la información y comunicaciones en sus sistemas de información, para la gestión de infraestructura vial, entre las más destacadas se mencionan:

- **Página Web Institucional**, Portal Web, que permite publicar la información más resaltante y necesaria del público usuario como los accesos a los aplicativos más utilizados por la ciudadanía como: Reporte de Emergencias Viales a nivel nacional, concursos y Licitaciones, estado de la Red Vial, Contratos, estado de los tramites documentarios gestionados, enlace de interés. Información relacionada a PROVIAS NACIONAL como su estructura organizacional, Marco Legal, Directorio, documentos de interés y todo lo relacionado a Transparencia.
- **Sistema de Recursos Humanos SISMA**, Sistema Web, que permite publicar la información de interés al público en general sobre los procesos de selección y puedan registrarse como participante en los concursos públicos de selección de personal que se encuentra publicado y es transparente a la ciudadanía en todas sus etapas de contratación.
- **Sistema de Peajes y Detracciones – SPD**, Sistema Web, que permite realizar el registro de todas las cobranzas que se realizan a los Transportista en los distintos Peajes que administra PROVIAS NACIONAL en la Red Vial y calcula sus respectivas Detracciones.  
Adicionalmente cuenta con el módulo WEB Prepago.
- **Módulo de Autorizaciones Especiales**, Sistema Web, que permite gestionar las solicitudes de Autorizaciones Especiales por pesos y medidas especiales para los transportistas, identificando la trayectoria de viaje.
- **Módulo de Bonificaciones Especiales**, Sistema Web, que permite otorgar bonificación de Carga para Vehículos con Suspensión Neumática y/o Neumáticos Extra Anchos.
- **Sistema de Trámite Documentario -STD**, Sistema Web, permite registrar, asignar y derivar los expedientes que todos los ciudadanos ingresan físicamente a través de Tramite documentario y permite hacer el seguimiento.
- **Módulo de Sistemas de Visitas**, el módulo va a permitir el registro y visualización de los usuarios que realicen visitas institucionales a funcionarios de PVN, así mismo se podrá emitir reportes de gestión para medir la estadística de las visitas y tipos de visitas que se realizan en la entidad; en el marco de la gestión de transparencia; el uso de este módulo beneficiara de forma general a la seguridad de PVN y a la ciudadanía. Se evidencia que dicho sistema genera reportes de gestión para el análisis estadístico que se requiera en la alta dirección.



- **Módulo de Tarifa Diferenciada**, Sistema Web para usuarios internos y ciudadanos externos que permite gestionar las solicitudes de Tarifa Diferenciada de Peajes aplicando firma digital.
- **Sistema de Gestión de Proyectos – SGP.** Es una herramienta de apoyo a la Gestión de Infraestructura Vial en lo referente a la programación, ejecución y evaluación de intervenciones de Provias Nacional. Integra los Planes y Programas (Plan Operativo Anual y Programa Marco Multianual) con datos que provienen de otros aplicativos del sector público (SIAF, SOSEM, SNIP, SEACE). Está integrado con el Sistema de Información Geográfico georreferenciado. Se encuentra en producción los módulos de programación, seguimiento y evaluación de intervenciones de PVN en concordancia con CEPLAN. Está en desarrollo el módulo del sistema de información ejecutivo con herramientas de analítica de datos e inteligencia de negocios
- **Sistema de Gestión de Conservación vial –SGCV**, se ha reformulado el enfoque del Sistema de Gestión de Conservación permitiendo la amplitud funcional del sistema facilitando la participación y uso del sistema por parte de todas las unidades de línea en general.  
Dicho mantiene dos enfoques, uno interno de gestión de reportes para la dirección ejecutiva (Situación Actual general y a detalle de la Red Vial Nacional) y otro externo dirigido al usuario, el cual permite visualizar la Red Vial Nacional y las diferentes intervenciones de Provias Nacional, así como los puntos de Peajes y Unidades Zonales, Campamentos y Oficinas desconcentradas PACRI, así como los reportes de situación de la red.

Estas funcionalidades permiten realizar la gestión de las intervenciones de la conservación en la red vial nacional, integrando a los contratistas conservadores, empresas supervisoras con Provias Nacional, el sistema está constituido por los módulos de gestión de contrato, gestión de la supervisión, gestión del inventario vial y gestión de emergencias viales, los cuales permiten llevar un control y seguimiento a detalle de todos los contratos de la Unidad Gerencial de Conservación. Se encuentra en etapa de desarrollo de nuevos módulos requeridos por las Unidades Orgánicas de Línea, permitiendo la identificación visual de los niveles de servicio. Entre sus principales Módulos podemos mencionar los siguientes:

- **Módulo de Emergencias en la Red Vial Nacional**, incorpora el visor de la red vial nacional y los puntos donde se han registrado emergencias, donde se han desplazado o donde se están desplazando las maquinarias pesadas registradas y asignadas para la atención de dicha emergencia mediante geo-localización; así mismo muestra la información tiempo de espera, tiempo de transcurrido la emergencia, tiempo estimado de atención de las emergencias y demás aplicaciones que permiten facilitar información al ciudadano que realice consultas sobre una determinada emergencia; así mismo el sistema cuenta con un motor de emisión de reportes que facilitan la toma de decisiones a nivel gerencial y de dirección.
- **Módulo de Inventario Vial Calificado**, el cual se encarga de gestionar el inventario vial calificado, el cual es cargado por los mismos contratistas conservadores y revisado por los especialistas de la Sub Dirección de Conservación.





- **Módulo de Inventario de condición**, el cual se encarga de gestionar el inventario de condición de los tramos por administración directa, en el cual se registra daños al pavimento, trayectoria, puntos de referencias y elementos de la vía.
- **Módulo de Supervisión de los contratos de conservación**, el cual se encargara de gestionar las supervisiones realizadas por las empresas supervisoras a los contratistas supervisores, el modulo levanta las ordenes de defecto no admitidas y las planillas de relevamiento, entre sus funcionalidades principales el modulo elije el tramo a supervisar y controla la ubicación georeferencialmente.
- **Módulo de valorizaciones**, el cual se encargara de gestionar las valorizaciones mensuales que se generan de la supervisión de los contratos de conservación, el cual le permite al contratista registrar su valorización, el cual es revisada por el supervisor y el administrador de contrato de la Sub Dirección de Conservación, en la actualidad el modulo se encuentra en la etapa de implementación.
- **Visor del Inventario de Condición**, el visor se encarga de mostrar en línea la información que se carga de los inventario de condición, permitiendo ver el estado de la vías y clasificándola como buena , regular o mala, esto en función al inventario de condición reportado por las oficinas zonales y los contratistas.
- **Módulo de control de especialistas de los contratos de supervisión de obras**, el cual se encarga de gestionar a la concurrencia de los especialistas de los contratos de supervisión, evitando que estos no se registren simultáneamente en dos contratos al mismo tiempo.
- **Módulo de accidentes vehiculares**, el cual se encarga de registrar todos los accidentes vehiculares ocurridos en la red vial nacional, para después analizar la información y poder mejorar la seguridad de la red vial nacional.
- **Visor de emergencias**, el cual permite ver en un mapa las emergencias registradas, atreves del módulo de emergencia, la cual se puede relacionar con las maquinarias pesadas que se encuentran cerca de ellas para su atención más eficiente.
- **Aplicación Móvil del Sistema de Emergencia Vial**, presenta la funcionalidad de identificación de emergencias dentro de la red vial nacional con solo el acceso a un dispositivo móvil con conexión a internet, dicha aplicación móvil permitirá optimizar el registro y alerta de emergencias en cuanto estas sucedan para que los usuarios tengan la información al detalle de las emergencias en un menor tiempo, se ha capacitado en el uso de dicha aplicación para los contratistas conservadores , ingenieros supervisores de las unidades zonales que hacen uso de la red vial nacional. El referido sistema se encuentra en fase de implementación, la misma cuenta con la participación del área usuaria de Unidad Gerencial de Conservación. Dicho aplicativo realizará un servicio web con el Sistema de Emergencias en la Red Vial Nacional.
- **Sistema de Gestion Geográfica de la Red Vial – SIG**. Es una herramienta de apoyo a la Gestión de Infraestructura Vial en lo correspondiente a ubicación y



trazo de la infraestructura vial. Permite recopilar, organizar, administrar, analizar, publicar, compartir y distribuir información geográfica estandarizada y normalizada de la Infraestructura vial acorde con Datos Espaciales del Perú (IDEP). El SIG se ha construido en la plataforma ArcGIS, la cual es de utilización global para disponer de información geográfica muti propósito. Se compone de los módulos:

- ✓ Servicio de Mapas de la RVN – WEBMAP. Permite mantener actualizada y compartir información geoespacial fundamental o temática de las intervenciones, producida por las unidades orgánicas de PVN; además, es utilizado como herramienta para la gestión de infraestructura vial, pues permite organizar los datos generados a partir de lo cual se realizan análisis, captura, extracción, consulta e impresiones de mapas relacionadas a la Red Vial Nacional y sus intervenciones.
- ✓ Servicio de Resportes de la RVN - GISWEB. Permite reportar la evolución de la infraestructura de la red vial nacional desde las perspectivas longitudinal (tiempo) y transversal (territorio, rutas y otros Así, este servicio se constituye en una herramienta de seguimiento de los Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestal, reducción del costo, tiempo e inseguridad en el Sistema de Transporte que es instrumento del Presupuesto por Resultados.

El SIG se encuentra en producción y en este periodo, abril a octubre 2019, se han optimizado los módulos migrándolos a una moderna tecnología y plataforma e incorporando nuevas funcionalidades para potenciar la productividad en el uso de esta herramienta. Está en desarrollo el módulo del sistema de información ejecutivo con herramientas de analítica de datos espaciales e inteligencia de negocios.

- **Sistema de Almacén de Estructuras Metálicas de Puentes Modulares**, Sistema Web que permite controlar el Ingreso y salida de las Estructuras Metálicas de Puentes, de los lugares asignados para almacenamiento. Se cuenta con un almacén central, "Ancón", administrado por la sede central de Provías y los almacenes periféricos a nivel nacional, administrado por las Unidades Zonales; para ambos casos se tiene la configuración en el Módulo. Los usuarios de La Gerencia de Puentes - UGPelE realizan los pedidos y cada responsable de almacén realizan los despachos. Todos los movimientos pueden ser monitoreados.
- **Sistema Integrado de Gestión Administrativa Zonal - SIGA ZONAL** Se han sistematizado los procesos de logística y de almacenes y se han implementado en todas las Unidades Zonales con sus Almacenes, desde la elaboración del cuadro de Necesidades, el registro de las solicitudes de Adquisiciones de bienes y servicios de las áreas de Conservación, Puente, PACRI, Peaje y Gestion de las Unidades Zonales, la ejecución de los Actos Preparatorios para la adquisición de las solicitudes de Áreas Usuarias, la determinación del valor estimado, el procedimiento de selección, adjudicación y emisión de Orden de Compra, Orden de Servicio y/o Contrato. Asimismo, el registro de los ingresos y salidas de Unidades y valorizados de las existencias en lo referente a Almacenes Zonales.
- **Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.NET**  
Sistema Integrado que realiza todos los procesos de la Gestión Administrativa de PVN, entre sus principales Módulos podemos mencionar:



- Contabilidad
  - Finanzas
  - Tesorería
  - RRHH
  - Viáticos
  - Reloj Marcador
- **Módulo de remesas**, el modulo se encargara de gestionar las remesas otorgadas a las oficinas zonales, el cual tiene la etapa de formulación del cuadro de necesidades, adquisiciones de bienes y servicios, solicitud de remeza en función a los contratos por pagar en el mes, ejecución de las remesas y la rendición de las remesas, este módulo evitara las reversiones de remesas y optimizara el proceso de pagos a los proveedores.
  - **Módulo de Pólizas**, el modulo se encarga de gestionar las pólizas que Provías Nacional requiere para su funcionalidad de manera segura, en la actualidad el modulo ya se culminó.
  - **Módulo de ejecución Pacris**, el modulo se encarga de la ejecución de Pacris, contienen las etapas de requerimiento de certificación, otorgamiento de la certificación, requerimiento de resolutivo, aprobación de resolutivo y requerimiento de pago de los beneficiarios de Pacris.
  - **Sistema de Seguimiento y Control a la Gestión de Arbitrajes**, Dicho sistema permitirá a las Unidades de Línea el tener el seguimiento y control de los procesos arbitrales vinculados a los contratos administrados por cada unidad, esto le permitirá a los usuarios y/o contratistas el obtener información más rápida de la situación actual de los procesos arbitrales, mantendrá en alerta a los administradores de contrato sobre las diferentes etapas en las que se tiene un proceso arbitral y se debe realizar una acción, todos los archivos vinculados a un proceso arbitral podrán adjuntarse a dicha plataforma, el pase a producción está previsto para Diciembre de este año.

#### Módulos o sistemas en desarrollo

- **Módulo de gestión de proyectos de estudios**, el cual se encargara de gestionar los proyectos de estudio, en el cual se podrá registrar los proyectos, asignar los contratos a los administradores con el control de carga de trabajo, controlar los avances de los contratos y la planificación de los proyectos.
- **Módulo de contrataciones cas**, el modulo se encargara de gestionar las contrataciones cas y para esto contara con las estepas de requerimiento del cas por parte de las áreas usuarias, publicación de los servicios cas requeridos y evaluación con firma digital y cero papeles.
- **Módulo de viáticos con cero papeles**, el modulo se encargara de gestionar los viáticos requeridos por la institución y contara con las etapas de Formulación de viáticos, programación, ejecución, compra de pasajes aéreos y liquidación de viáticos, todo con cero papeles.
- **Módulo de Contrataciones CP y LP**, el modulo se encargara de la sistematización de los procedimientos de los actos preparatorios previos de los contratos de concurso públicos y licitaciones públicas.



- **Módulo de contrataciones menores o iguales a 8UIT's**, el modulo se encargara de la contratación de los servicios y bienes requeridos por la institución, el cual dentro de los sistematización de los procesos se le implementara la funcionalidad de la firma digital y cero papeles.
- **Módulo de Integración de información geoespacial**, el modulo se encargara de la carga de la información geo referenciada en diferentes formatos como SHP, DWG, GPX, DFX, XLS, KML, KMZ , para su estandarización a Feature Class, con esto podremos explotar la información de manera rápida y eficiente.
- **Módulo de bandeja de firmas electrónicas**, el módulo permitirá registrar los flujos de las personas que intervienen en un proceso y registrarle su firma digital en ella, esto de manera automática y cumpliendo con los reglamentos de ley de firma digitales, en esta primera etapa el módulo de bandeja de firma digital contendrá los flujos para el módulo de contrataciones menores o iguales a 8UIT's, módulo de contrataciones Cp y LP, y módulo de viáticos.

### 5.5.3 UNIDAD EJECUTORA 010 PROVÍAS DESCENTRALIZADO

- Se cumplió en implementar el nuevo sistema de trámite de PVD, el cual cuenta actualmente con nuevas interfaces de mejoras que facilitan la interacción documentaria de los usuarios.
- Se viene realizando reuniones de coordinación con la Dirección de Gestión Documental y la OTI – MTC, con relación a la implementación del Modelo de Gestión Documental, que se tiene que implementar a fines de este año.
- En lo que corresponde al Servicio de Conectividad VPN de las Oficinas Zonales, se encuentra en proceso de implementación, asimismo la licencia de software antivirus para estaciones de trabajo, se encuentra programado en el PAC.
- En lo que corresponde al Portal Institucional, se ha desarrollado un módulo web administrable para 8 UIT, que facilitan la oportunidad de las publicaciones, con criterios de búsqueda y que dichas publicaciones pueden ser realizadas por los mismos usuarios de la Oficina de Logística.

### 5.5.4 UNIDAD EJECUTORA 014 PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL

NO APLICA

### 5.5.5 UNIDAD EJECUTORA 012 AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - AATE

- Se incrementó la oferta de viajes a los usuarios. Se transportó 710 millones de pasajeros aproximadamente, desde el inicio de operación comercial hasta 04 de octubre de 2019. En el periodo de gestión se transportaron 76.6 millones de pasajeros.
- Se amplió el horario de prestación del servicio durante la ejecución de los Juegos Panamericanos hasta las 11:00pm y durante los Juegos Parapanamericanos hasta las 10:30pm.





- Se incorporaron trece (21) trenes, correspondiente al Material Rodante Complementario, siendo actualmente una flota de 44 trenes en operación de la Línea 1, logrando reducir la frecuencia de 4.5 a 3 minutos en hora punta en días hábiles.
- Se encuentran en operación comercial un acumulado de 44 trenes de los cuales 40 tienen una conformación de 6 coches al servicio del ciudadano.

#### 5.5.6 UNIDAD EJECUTORA 013 PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

SEGÚN DICHA UE, NO APLICA





## 6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA





## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 01: PROVIAS NACIONAL

### SELECCIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

#### 1. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

En el periodo a Octubre 2019, se ejecutaron y adjudicaron 33 Procesos de Selección entre Licitación y Concurso público por S/ 1,416 millones, que representó el 79% del Valor Referencial convocado y ha significado un ahorro para el estado de S/ 366 millones.

#### Licitaciones y Concursos Públicos

Nº	PROCESOS DE SELECCIÓN	VALOR REFERENCIAL	MONTO CONTRATADO	AHORRO / EXCESO	MONTO ADJUDICADO
2	LICITACIONES PÚBLICAS (OBRAS)	944	743	200.4	79%
31	CONCURSOS PÚBLICOS (ESTUDIOS, SUPERVISIÓN Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN)	839	673	166.0	80%
33	<b>TOTAL (Millones S/)</b>	<b>1,783</b>	<b>1,416</b>	<b>366.4</b>	<b>79%</b>

Fuente: Provias Nacional-OAD. Elaboración: OPP

#### • Licitaciones públicas de obras

Se han ejecutado y adjudicado 2 Licitaciones Públicas de OBRAS por un monto de S/ 743 millones, que representó el 79% del valor referencial convocado y ha significado un ahorro para el estado de S/ 200 millones.

#### Licitaciones Públicas de Obras Adjudicadas

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	Nº PROCESO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL (S/)	FASE DE SELECCIÓN				MONTO CONTRATADO (S/)	ADJUDICADO
				FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA ADJUDICADO	POSTOR ADJUDICADO			
2	<b>TOTAL</b>		943,639,909				743,276,064	79%	
1	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: LIMA-CANTA-HUAYLLAY-DV. COCHAMARCA-EMPALME PE 3N	LPI Nº 0001-2019-MTC/20	707,574,429	12-Mar-19	31-Jul-19	CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION	530,833,351	75%	





ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	N° PROCESO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL (S/)	FASE DE SELECCIÓN				
				FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA ADJUDICADO	POSTOR ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO (S/)	ADJUDICADO
2	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA - PUENTE QUIROZ - TAUCA - CABANA - HUANDOVAL - PALLASCA, TRAMO: TAUCA - PALLASCA	LP N° 001-2019-MTC/20	236,065,480	01-Mar-19	17-Set-19	CONSORCIO ICC (IVC) Contratistas Generales S.A. - COMSA S.A. Sucursal en Perú - Castilho Engenharia e Empreendimentos SA Sucursal del Perú)	212,442,713	90%

Fuente: PVN

• **Concursos Públicos**

Se han ejecutado y adjudicado **31 Concursos Públicos** por un monto de S/ 839 millones, que representó el 80% del valor referencial convocado y ha significado un **ahorro para el estado de S/ 166 millones.**

**Concursos Públicos Adjudicados**

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	N° PROCESO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL (S/)	FASE DE SELECCIÓN				
				FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA ADJUDICADO	POSTOR ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO (S/)	ADJUDICADO
31	ENERO - OCTUBRE 2019		839,284,469				673,252,326	80%
1	SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL PUENTE PUMAHUASI - PUENTE CHINO - AGUAYTIA - SAN ALEJANDRO - NESHUYA - PUCALLPA	CP N° 044-2018-MTC/20-1	35,650,631	18/Oct/18	10/Ene/19	MOTA ENGLERU S.A.	28,073,330	79%
2	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON-AMBO, TRAMO III, DV. CHACAYAN-AMBO	AS-SM-52-2018-MTC/20-1	399,180	21/Dic/18	11/Ene/19	NAYLAMP S.A.C.	395,300	99%
3	SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: HUANCAYO-IMPERIAL-IZCUCHACA-AYACUCHO E IMPERIAL-PAMPAS-MAYOCC	CP N° 046-2018-MTC/20	59,630,383	28/Nov/18	31/Ene/19	CONSORCIO VIAL RUTAS DE AYACUCHO (Valoriza Conservación de Infraestructura S.A. Suc. Perú - Sacyr Operación y Servicios Perú S.A.C. - SAOPSE S.A.C)	47,603,243	80%
4	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR REEMPLAZO EN CAJAMARCA	CP N° 0053-2017-MTC/20	18,629,147	10/Oct/18	22/Feb/19	CONSORCIO PUENTES ZONA NORTE (RMG Ingenieros E.I.R.L / Consultores Andinos SA - Serconsult S.A.)	18,629,147	100%
5	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHAGUAL-TAYABAMBA-PUENTE HUACRACHUCO, TRAMO: CHAGUAL-TAYABAMBA	CP-SM-48-2018-MTC/20-1	7,955,285	12/Dic/18	15/Mar/19	CONSORCIO CONSULTOR PATAZ (Carlos Fernández Casado S.L. Suc. Perú - Obras Civiles con Calidad Total S.A.C.)	7,955,285	100%
6	SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACION POR		58,593,177	26/Dic/18	18/Mar/19	CONSORCIO ASHANINKA		0%



Informe para la Transferencia de Gestión  
Reporte de Cumplimiento Misional  
27 abril 2019 - 03 octubre 2019



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	N° PROCESO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL (S/)	FECHA DE CONVOGATORIA	FASE DE SELECCIÓN			
					FECHA ADJUDICADO	POSTOR ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO (S/)	ADJUDICADO
	NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: PTE. REITHER)- VILLA RICA - PUERTO BERMEDEZ - VON HUMBOLT/PTE. PAUCARTAMBO - OXAPAMPA	CP N° 001-2018-MTC/20				(Grupo Covasa S.A. de CV Suc. Perú - L.A. Ingenieros Contrat. SCRL - Explocem S.A.C.)		
					03/May/19	CONSORCIO OXAPAMPA	45,058,153	77%
7	SERVICIO GENERAL DE INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES PROVISIONALES EN LA REGIÓN PIURA PAQUETE IV.	CP N° 018-2018-MTC/20	11,877,130	20/Jul/18	21/Feb/19	CONSORCIO PIURA (Contratistas y Consultores Mendoza SRL - Constructora NEGAP S.A.C)	8,591,124	72%
8	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GESTION Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE-3S (IZCUCHACA) - HUANCAVELICA - PLAZAPATA - CASTROVIRREYBA - TICRAPO - PAMPANO Y SANTA INES - PILPICHACA - RUMICHACA	CP N° 057-2017-MTC/20	68,242,745	31/07/2018 11/12/2018	01/Feb/19	CONSORCIO CHACA (Extrato S.A. Sucursal Perú - Ipesa Hydro S.A. - Explocem S.A.C., - RC & LN Contratistas Generales E.I.R.L)	53,711,729	79%
9	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO CREACION PUENTE CARRASQUILLO Y ACCESOS	CP N° 042-2018-MTC/20	3,748,702	18/Oct/18	13/Mar/19	CONSORCIO RIO PIURA (Arenas y Asociados Ingeniería de Diseño SLP Sucursal del Perú y Azize Ingenieros SAC)	3,838,487	102%
10	SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: CAJAMARCA-CELENDIN-BALSAS-DV. CHACHAPOYAS Y DV. CHACHAPOYAS-PEDRO RUIZ	CP N° 047-2018-MTC/20	47,021,256	30/Nov/18	22/Feb/19 27/Mar/19	CONSORCIO VIAL RUTAS DE CAJAMARCA (Perdó la Buena Pro) COSAPI S.A.	36,816,007	78%
11	SERVICIO GENERAL DE INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR PROVISIONAL UNIÓN MANTARO	CP N° 039-2018-MTC/20	9,693,893	28/Set/18	02/Abr/19	CONSORCIO VIAL MANTARO (Ibernovas SAC y OIG Contratistas Generales)	6,290,360	65%
12	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ACOS-HUAYLLAY	CP N° 049-2018-MTC/20	6,170,629	22/Ene/19	04/Abr/19	CONSORCIO VIAL ACOS - HUAYLLAY (Consultores Andinos S.A./ Jack López Ing. S.A.C.)	6,170,629	100%
13	ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE CUSCO	CP N° 053-2018-MTC/20-1	2,530,181	31/Dic/18	05/Abr/19	CONSORCIO VIAL CUSCO (VS Ingeniería y Urbanismo Soc. Ltda. Suc. Perú, Sutay EIRL, Mavice Consult SAC y FPL Consult. S.A.)	2,024,144	80%
14	SERVICIO GENERAL DE INSTALACION DE PUENTES MODULARES CARRETERA OXAPAMPA - CODO DE POZUZO, RUTA E.P. 05N	CP N° 002-2018-MTC/20	10,421,264	04/Mar/19	16/Abr/19	CONSORCIO VIAL OXAMPAMPA (Ibernovas S.A.C. / OIG Contrat. Gnries. S.A. / Iberico Ing. y Construc S.A. / Asphalt Technologies S.A.C.)	6,739,000	65%
15	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ATENCION DE PUNTOS CRÍTICOS - ADICIONAL DE LA OBRA:	CP-SM-2-2019-MTC/20-1	938,302	04/Mar/19	23/Abr/19	AZIZE INGENIEROS S.A.C.	900,587	96%





N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	N° PROCESO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL (S/)	FASE DE SELECCIÓN				
				FECHA DE CONVO-CATORIA	FECHA ADJU-DICADO	POSTOR ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO (S/)	ADJU-DICADO
	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOCACHÉ-JUANJUI, TRAMO PIZANA-LA POLVORA-PIZARRON-PERLAMAYO-CAMPANILLA							
16	SERVICIO DE RECICLADO DE LA CARRETERA: HUANCAYO-TARMA-LA MERCED, TRAMO: QUEBRADA ONDA-HUANCAYO, SANTA FE-VALDIVIA Y YANANGO-PUENTE HERRERIA	CP N° 051-2018-MTC/20-1	49,270,679	27/Dic/18	17/Abr/19	COSAPI S.A.	36,445,642	74%
17	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO CREACION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHUCO-DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO-PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	CP-SM-4-2019-MTC/20-1	1,990,452	26/Mar/19	03/May/19	HOB CONSULTORES S.A.	1,791,407	90%
18	SERVICIO DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL SICUANI - PUCARÁ - CALAPUJA Y PUNO - DESAGUADERO	AS-SM-1-2019-MTC/20-1	40,033,044	20/Mar/19	16/May/19	ALVAC S.A. SUCURSAL DEL PERU	33,170,058	83%
19	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA EVALUACION Y TRATAMIENTO DE LOS SECTORES CRITICOS DE LA CARRETERA: QUINUA-SAN FRANCISCO, TRAMO 2: KM. 78+500 (CHALHUAMAYO)- KM. 172+420 (SAN FRANCISCO)	CP-SM-9-2019-MTC/20-1	1,509,036	10/Abr/19	20/May/19	GEOMETRICA INGENIERIA DE PROYECTOS, SUCURSAL DEL PERU	1,358,132	90%
20	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO INTEGRACION VIAL TACNA - LA PAZ, TRAMO: TACNA-COLLPA (FRONTERA CON BOLIVIA), SUBTRAMO: KM. 94+000-KM. 144+262.38 (DV. TRIPARTITO)	CP-SM-7-2019-MTC/20-1	2,371,663	08/Abr/19	28/May/19	CONSORCIO VIAL TACNA (Alpha Consult S.A. - Prom y Gest. Promogest S.A.C.)	2,134,677	90%
21	SERVICIO DE GESTION Y CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: DV. CERRO DE PASCO-HUANUCO-TINGO MARIA-EMP. PE-5N (PUENTE PUMAHUASI)	CP-SM-50-2018-MTC/20-1	38,798,260	31/Dic/18	03/Jun/19	MOTA - ENGL PERU S.A.	28,241,747	73%
22	SERVICIO GENERAL DE INSTALACION DE PUENTES MODULARES EN LA REGION AMAZONAS PAQUETE 04	CP-SM-8-2019-MTC/20-1	4,330,178	08/Abr/19	17/Jun/19	CONSORCIO AMAZONAS (Oscar Hernán Durán Moreno y Corp. Iltoa EIRL)	4,000,000	92%
23	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA VILLA RICA-PUERTO BERMUDEZ	CP-SM-11-2019-MTC/20-1	7,440,252	24/Abr/19	20/Jun/19	CONSORCIO VIAL VILLA RICA (Geométrica Ing. Proy. S.A. Sucursal del Perú/ EPCM Consulting S.A.C.)	6,906,890	93%
24	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO: CREACION (CONSTRUCCION) DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA RUTA PE-1N, TRAMO: LAMBAYEQUE-PIURA EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	CP-SM-6-2019-MTC/20-1	8,532,383	05/Abr/19	20/Jun/19	CONSORCIO SEGUNDA CALZADA (JNR Consultores S.A. y Obras Civiles con Calidad Total SAC)	7,679,144	90%





Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	Nº PROCESO	VALOR ESTIMADO / REFERENCIAL (S/)	FASE DE SELECCIÓN				
				FECHA DE CONVOCA-TORIA	FECHA ADJU-DICADO	POSTOR ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO (S/)	ADJU-DICADO
25	SERVICIO GENERAL DE INSTALACION DE PUENTES MODULARES EN LA REGION CUSCO PAQUETE 1	CP-SM-13-2019-MTC/20-1	2,469,149	03/May/19	03/Jul/19	CONSORCIO VIAL QUILLABAMBA (Ibernovas S.A.C., OIG Contratistas Generales S.A.C. y Pashi S.A.C.)	2,345,600	95%
26	SERVICIO GENERAL DE INSTALACION DE PUENTES MODULARES EN LA REGION CUSCO PAQUETE 2	CP-SM-17-2019-MTC/20-1	4,488,166	05/Jun/19	10/Jul/19	CONSORCIO QUILLABAMBA II (Asphalt Technologies S.A.C., Improsac E.I.R.L. y Casalur Contratistas S.A.C.)	3,890,000	87%
27	SERVICIO GENERAL DE INSTALACION DE PUENTES MODULARES EN LA REGION JUNIN PAQUETE 01	CP-SM-19-2019-MTC/20-1	3,848,466	11/Jun/19	18/Jun/19	CONSTRUCTORA PERÚ TRACTOR S.C.R.L.	3,150,000	82%
28	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE 11 PUENTES DE CARRETERA EN LA RED VIAL NACIONAL, RUTA PE-1NR EN EL TRAMO TAMBOGRANDE-MORROPON-CHULUCANAS	CP-SM-12-2019-MTC/20-1	11,972,334	30/Abr/19	25/Jul/19	CONSORCIO PERUANO PUENTES PIURA (Servicio de Consultores Andinos S.A. - Jack López Ingenieros S.A.C. - Naylamp Ing. S.A.C.)	10,775,101	90%
29	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLASCA-MOLLEPATA-MOLLEBAMBA-SANTIAGO DE CHUCO-EMP. RUTA 10, TRAMO SANTIAGO DE CHUCO-MOLLEPATA	CP-SM-5-2019-MTC/20-1	20,446,974	29/Mar/19	02/Set/19	CONSULTORES ANDINOS S.A.	17,691,375	87%
30	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUIÑOTA-LLUSCO-SANTO TOMAS-VELILLE	CP-SM-20-2019-MTC/20-1	6,511,084	21/Jun/19	25/Set/19	CONSORCIO SANTO TOMAS (TPF Getinsa Euroestudios S.L. Suc. Perú - Conurma Ingenieros Consultores S.L. Suc. Perú)	5,859,975	90%
31	SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE-3S (CONCEPCION)-COMAS-EMP. PE 5S (SATIOPO) / EMP. PE-5S (PTO. OCOPIA)-ATALAYA / EMP. PE-5S (DV. BAJO KIMIRI)- BUENOS AIRES-PTO. PRADO-MAZAROBENI-CAMAJENI-POYENI	CP-SM-16-2019-MTC/20-1	293,770,063	06/Jun/19	27/Set/19	CONSORCIO VIAL SATIPO (Sinohydro Corporation Limited, Suc. Perú - Energoprojekt Niskogradnja S.A. Suc. Perú)	235,016,051	80%

Fuente: Provias Nacional-OAD. Elaboración: OPP



## 2. PROYECTOS DE PUENTES EN EJECUCIÓN

- Definitivos iniciado el 2019: 1 puente (50 m).

Nº	PUENTES	Metros	INICIO	FIN	DPTOS
1	PUCAYACU	50	01-jul-19	feb-20	HCA

- Definitivos en continuidad: 3 puentes (2,585 m).

Nº	PUENTES	Metros	INICIO	FIN	DPTOS
1	CHACANTO	100	13-may-16	may-19	AMZ
2	NANAY	2,283	24-nov-17	abr-20	LOR
3	MARANURA	202	01-abr-17	nov-19	CUS

- En paquete por Reemplazo (concurso - oferta) en ejecución: 142 puentes

➤ En paquete por reemplazo iniciados el 2019: 36 Obras (1,101 m)

CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
063-2017-MTC/20	1	PEÑA	200	Piura	Sullana	Ignacio Escudero	ene-19	may-20
091-2017-MTC/20	1	LA MUYUNA	55	Cajamarca	Contumaza	Chilete	may-19	abr-20
	2	CHETILLA	40		Cajamarca	Magdalena	may-19	abr-20
	3	CHACTARUMI	15					
	4	SILIMAYO	25					
	5	AMILLAS	50					
092-2017-MTC/20	1	CHILANGO	20	Cajamarca	Cajamarca	Magdalena	may-19	mar-20
	2	EL MIRME	40					
	3	BEBEDERO	20					
	4	NARANJO	27			San Juan		
	5	CHILIN	15					
	6	CHOTEN	16					
	7	CRUZ BLANCA	10					
025-2017-MTC/20	1	PUENTE S/N	10	Ancash	Recuay	Ticapampa	may-19	feb-20
	2	PUENTE S/N	10		Huaraz	Independencia		
	3	YUNGAR	12		Carhuaz	Yungar		
	4	PUENTE S/N	10		Yungay	Anta		
	5	PUENTE S/N	10			Ranrahirca		
	6	PUENTE S/N	10		Yungay	Yungay		
	7	PUENTE S/N	10		Huaylas	Pueblo Libre		
	8	PUENTE S/N	10					
026-2017-MTC/20	1	CHUQUICARA	60	Ancash	Santa	Macate	may-19	feb-20
	2	TABLACHACA I	50		Pallasca	Santa Rosa		
	3	TABLACHACA II	50					
	4	QUIROZ	70					
027-2017-MTC/20	1	CHUPURRO	40	Junín	Huancayo	Chupurro	jun-19	abr-20
	2	MALECÓN GÁLVEZ	10		Tarma	Tarma		
	3	SAN MIGUEL	15			Acobamba		
	4	YANANGUITO	10					
	5	VILCABAMBA	10					
	6	PAMONTE	10			Palca		
	7	SALSIPUEDES I	10		Chanchamayo	Tarma		
	8	SALSIPUEDES II	10					
	9	SALSIPUEDES III	10					
	10	CÁCERES	10			La Merced		
143-2016-MTC/20	1	FREYRE	121	Arequipa	Islay	Punta de Bombón	abr-19	mar-20
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>		<b>1,101</b>					

➤ En paquete por reemplazo en continuidad: 17 Obras (1,472 m)

CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
061-2015-MTC/20	1	PANTEÓN	23	Tumbes	Contralmirante Villar	Zorritos	dic-18	nov-19
	2	CHARÁN	60					
	3	LA CRUZ	26		Tumbes	La Cruz		
	4	CORRALES	30			Corrales		
061-2017-MTC/20	1	IGNACIO ESCUDERO	252	Piura	Sullana	Ignacio Escudero	nov-18	mar-20
062-2017-MTC/20	1	PICHICHACO	301	Piura	Sullana	Ignacio Escudero	nov-18	jul-20





CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
047-2017-MTC/20	1	INDEPENDENCIA (*)	350	Piura	Piura	Catacaos	nov-18	jun-20
065-2017-MTC/20	1	PARIÑAS	60	Piura	Talara	Pariñas	nov-18	dic-19
	2	JABONILLAL	105			El Alto		
	3	LAS MONJAS	35					
064-2017-MTC/20	1	PUENTE S/N	21	Piura	Talara	La Brea	dic-18	feb-20
	2	PUENTE S/N	21					
	3	DEBORA 1	71					
	4	DEBORA 2	46					
	5	PUENTE S/N	21					
	6	PUENTE S/N	21					
144-2016-MTC/20	1	TARUCACHI	29	Tacna	Tacna	Tarucachi	may-18	set-19
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>		<b>1,472</b>					

➤ En paquete por reemplazo por iniciar en 2019-2020: 67 Obras (1,346m)

CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
046-2017-MTC/20	1	ANIMA I	70	Tumbes	Contralmirante Villar	Zorritos	set-19	set-20
	2	PUERTO DORADO	25					
	3	PALO SANTO	70					
	4	HUACURA I	70					
138-2016-MTC/20	1	HUANCANO	31	Ica	Pisco	Humay	Abr/20	Feb/21
	2	RUMICHACA I	60	Huancavelica	Huaytará	Pilpichaca		
	3	NIÑACHA	15	Ayacucho	Huamanga	Paras		
	4	SUPAYMAYO	15					
	5	SUCHUNA	15					
	6	NIÑOBAMBA	15					
139-2016-MTC/20	1	RUMICHACA II	21	Ayacucho	Huamanga	Vinchos	Abr/20	Feb/21
	2	PONTÓN S/N	15					
	3	CCATUMPAMPA	21					
	4	ANGASMAYO	31					
	5	CASACANCHA	31					
	6	PONTÓN S/N	15					
028-2017-MTC/20	1	BAJO TOTORANI	10	Junin	Chanchamayo	La Merced	Abr/20	Abr/21
	2	BOCA PUMPURIANI	10					
	3	PICHANAKI	75					
	4	SOTORANI	15					
	5	IPOKI	70					
	6	TMC VILLA KAPIRI	10					
	7	SAN FRANCISCO	10		Satipo			
045-2017-MTC/20	1	COCO	12	Piura	Sullana	Marcavelica	Abr/20	Ene/21
	2	AMAZONAS	12					
	3	PEROLES	18					
	4	CANCAS I	10	Tumbes	Contralmirante Villar	Zorritos		
	5	ACAPULCO I	14	Tumbes	Tumbes	Tumbes		
	6	LOS PINOS I	14		Zarumilla	Zarumilla		
	7	TIBURON	14		Tumbes	Tumbes		
	8	LOS POZOS	18		Contralmirante Villar	Zorritos		
009-2017-MTC/20	1	SANTA TERESA	12	Puno	Melgar	Santa Rosa	Abr/20	Ago/21
	2	CCACCACHUPA	18	Puno	Melgar	Ayaviri		
	3	MAL PASO	18	Puno	Melgar	Santa Rosa		
	4	LLAPAMAYO	45	Puno	Melgar	Santa Rosa		





CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
	5	WATAYWASI	10	Puno	Melgar	Santa Rosa		
	6	POZOMAYO	10	Puno	Melgar	Santa Rosa		
	7	PARINA	30	Puno	Melgar	Santa Rosa		
	8	PANCCAMAYO	10	Puno	Melgar	Santa Rosa		
	9	MAYOGRANDE	10	Puno	Melgar	Santa Rosa		
	10	YURIMAYO	10	Puno	Melgar	Santa Rosa		
	11	CHOCAMAQUI	10	Puno	Melgar	Umachari		
	12	CHIQUMAYO	50	Puno	Melgar	Santa Rosa		
010-2017-MTC/20	1	PONTÓN CCACCO	10	Puno	Lampa	Calapuja	Abr/20	Ago/21
	2	PONTÓN GARAJEMAYO	15	Puno	Lampa	Nicasio		
	3	CHACCRAPI	10	Puno	Lampa	Calapuja		
	4	ZAPATILLA	30	Puno	El Collao	Ilave		
	5	SALADO	20	Puno	Chucuito	Juli		
	6	PONTÓN SAN MIGUEL	12	Puno	Chucuito	Juli		
	7	PONTÓN SIHUAYRO	10	Puno	Chucuito	Juli		
	8	PONTÓN TANANA	12	Puno	Chucuito	Pomata		
	9	PONTÓN CHACA CHACA	10	Puno	Chucuito	Pomata		
	10	PONTÓN CRUCERO	10	Puno	Chucuito	Pomata		
	11	PONTÓN CALAHUIRA	10	Puno	Chucuito	Pomata		
	12	PONTÓN PARCO	15	Puno	Chucuito	Zepita		
	13	PONTÓN ARBOLEDA	10	Puno	Chucuito	Zepita		
	14	PONTÓN CHUACHUA	15	Puno	Chucuito	Zepita		
	15	PONTÓN COTA	10	Puno	Chucuito	Zepita		
	16	PONTÓN HUERTA	5.8	Puno	Puno	Chucuito		
048-2017-MTC/20	1	PONTÓN	10	Lambayeque	Lambayeque	Lambayeque	Nov-19	oct-20
	2	PONTÓN	10			Lambayeque		
	3	PONTÓN	10			Mochumi		
	4	EL PAVO	10			Túcume		
	5	PONTÓN	10			Túcume		
	6	LA LECHE	70			Illimo		
	7	CHELE	41			Jayanca		
	8	PONTÓN	15			Motupe		
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>		<b>1,346</b>					

➤ En paquete por reemplazo en elaboración estudio definitivo: 22 (1,030 m)

CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
089-2017-MTC/20	1	GUADALUPE	15	La Libertad	Chepén	Chepen	Oct-17	Oct-19
	2	LA ARENITA	10					
	3	SALINAS 1	10					
	4	SALINAS 2	10					
	5	PAY PAY NORTE	15	Cajamarca	Contumaza	Yonán		
	6	LEONES	15					
	7	YONÁN	90					
	8	PAMPA LARGA	25					
	9	CHUQUIMANGO SUR	40					





CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
090-2017-MTC/20	1	MONTE NAZARIO SUR	10	Cajamarca	Contumaza	Yonán	Oct-17	Oct-19
	2	LA MÓNICA	40			Chilete		
	3	CHILETE	50					
	4	PUNTA MORENO	210	La Libertad	Gran Chimú	Cascas		
	5	OCHAPE	40					
140-2016-MTC/20	1	PONTÓN LOSA	10	Ica	Ica	Ica	Dic-16	Set-19
	2	RÍO GRANDE	75		Nazca	Río Grande		
	3	PALPA	30		Palpa	Palpa		
	4	VISCAS	75					
	5	PONTÓN LOSA	10		Nazca	Nazca		
	6	PONTÓN MARCO	10					
142-2016-MTC/20	1	SIGUAS	120	Arequipa	Arequipa	Siguas	Dic-16	Set-19
	2	VITOR	120			Vitor		
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>		<b>1,030</b>					

• En Paquete Reemplazo (concurso – oferta) contrato resuelto: 14 puentes (674 m)

CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
141-2016-MTC/20	1	NAZCA	36	Ica	Nazca	Nazca	Dic/16	Jul/19
	2	ALTO GRANDE	20	Arequipa	Caravelí	Lomas		
	3	PONTÓN LOMAS	15	Arequipa	Caravelí	Lomas		
	4	YAUCA	140	Arequipa	Caravelí	Yauca		
	5	TANAKA	17.2	Arequipa	Caravelí	Yauca		
	6	CHIRIMIZA	15.8	Arequipa	Camaná	San Gregorio		
012-2017-MTC/20 011-2017-MTC/20	1	CAHUASIRI	50	Puno	Melgar	Ayaviri	Feb/17	Jul/19
	2	AYAVIRI	120	Puno	Ayaviri	Ayaviri		
	3	CCACCACHUPA	10	Puno	Melgar	Ayaviri		
	4	VENTILLA	60	Puno	Melgar	Ayaviri		
	5	PUCRAMAYO	15	Puno	Lampa	Pucara		
	6	COBREMAYO	10	Puno	Lampa	Pucara		
	7	COLQUEMAYO	25	Puno	Lampa	Pucara		
	1	SANTO DOMINGO DE CHOQUEHUANCA	140	Puno	Azángaro	Jose Domingo de Choquehuanca	Feb/17	Jun/19
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>		<b>674</b>					

• En Paquete con EDI en elaboración: 11 Puentes (1,305 m)

CONTRATO	Nº	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	INICIO	FIN
098-2019-MTC/20.2	1	BONAPIRA	60	Piura	Piura	Tambogrande	Set-19	May-21
	2	SAN FRANCISCO	300					
	3	SAN JUAN DE MALINGAS	80					
	4	PACCHA	200					
	5	ZANJÓN DEL ZORRO	150					
	6	SOL SOL	120		Morropón	Chulucanas		
	7	YAPATERA	120					
	8	CHARANAL (BATANES)	70					
	9	LAS DAMAS	120					
	10	LA BOCANA	50					
	11	LA PEÑA	35					
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>		<b>1,305</b>					



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 02: PROVÍAS DESCENTRALIZADO

### MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CUENTAN CON TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS EN LOS AÑOS FISCALES 2018 Y 2019:

Con relación al Año Fiscal 2018 se realizaron transferencias de partidas para **249 PI** gestionadas por el MTC a través de PROVÍAS DESCENTRALIZADO, en marco de los artículos 13° y 14° de la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público en el Año Fiscal 2018, a través del D.S. N°107-2018-EF, D.S. N°120-2018-EF y D.S. N°136-2018-EF por un monto de **S/ 1 474 330 734**.

ESTADO SITUACIONAL	REPORTE 15.03.2019		REPORTE 04.10.2019	
	N°	MONTO	N°	MONTO
CULMINADA	96	237,935,754	122	437,967,767
EN EJECUCIÓN	80	746,096,893	86	678,454,539
CONTRATO SUSCRITO	6	64,622,999	6	37,000,270
PARALIZADA	47	251,945,974	23	182,209,868
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	3	48,197,294	3	48,197,294
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	15	115,098,678	8	84,589,214
ACTUACIONES PREPARATORIAS	2	10,433,142	1	5,911,782
<b>TOTAL</b>	<b>249</b>	<b>1,474,330,734</b>	<b>249</b>	<b>1,474,330,734</b>





DEPARTAMENTOS	Nº	TOTAL TRANSFERIDO (PVD)
AMAZONAS	22	143,235,569
ANCASH	3	5,687,466
APURÍMAC	18	54,546,833
AREQUIPA	13	149,714,014
AREQUIPA, MOQUEGUA	2	57,375,064
AYACUCHO	9	54,977,370
CAJAMARCA	34	172,746,060
CUSCO	14	87,691,190
HUANCAVELICA	22	100,479,227
HUÁNUCO	24	136,886,659
ICA	4	15,599,518
JUNÍN	11	86,705,366
LA LIBERTAD	8	21,630,837
LAMBAYEQUE	3	15,072,061
LIMA	5	34,751,572
LORETO	3	22,295,754
MADRE DE DIOS	6	14,456,734
MOQUEGUA	4	19,995,452
PASCO	13	67,922,441
PIURA	9	45,332,104
PUNO	3	31,701,832
SAN MARTÍN	6	40,861,236
TACNA	2	1,162,875
TUMBES	2	4,336,258
UCAYALI	9	89,167,243
<b>TOTAL</b>	<b>249</b>	<b>1,474,330,734</b>

Con relación al Año Fiscal 2019, se han realizado transferencias de partidas a 95 PI, por continuidad en marco de la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto para el Sector Público en el Año Fiscal 2019, por un monto total de S/ 762 751 136; así como transferencias de partidas a 43 PI, como demanda adicional mediante el D.S. N°245-2019-EF, por un total de S/ 139 860 638.



REGIONES	TOTAL TRANSFERIDO PVD 2018		LEY DE PRESUPUESTO 2019 (PIA)		DS. 245-2019-EF (Demanda Adicional 04.08.2019)		TOTAL TRANSFERIDO PVD 2019
	N° PROYECTOS	MONTO	N° PROYECTOS	MONTO	N° PROYECTOS	MONTO	
AMAZONAS	22	143,235,569	11	71,927,105	3	6,285,734	78,212,839
ANCASH	3	5,687,466			1	84,856	84,856
APURÍMAC	18	54,546,833	3	20,937,686	4	1,669,059	22,606,745
AREQUIPA	13	149,714,014	5	82,064,924	1	2,384,635	84,449,559
AREQUIPA, MOQUEGUA	2	57,375,064	1	2,494,087	1	2,728,717	5,222,804
AYACUCHO	9	54,977,370	4	29,604,372	3	11,281,156	40,885,528
CAJAMARCA	34	172,746,060	16	127,883,533	5	9,841,401	137,724,934
CUSCO	14	87,691,190	4	36,062,719	3	3,022,961	39,085,680
HUANCAVELICA	22	100,479,227	9	39,903,260	1	1,497,939	41,401,199
HUÁNUCO	24	136,886,659	6	14,437,513	5	27,953,179	42,390,692
ICA	4	15,599,518					
JUNÍN	11	86,705,366	6	120,131,582			120,131,582
LA LIBERTAD	8	21,630,837	2	5,774,423			5,774,423
LAMBAYEQUE	3	15,072,061	1	69,623	1	87,315	156,938
LIMA	5	34,751,572	3	49,888,535	1	4,408,468	54,297,003
LORETO	3	22,295,754	2	34,220,552	2	14,281,313	48,501,865
MADRE DE DIOS	6	14,456,734	3	1,483,549			1,483,549
MOQUEGUA	4	19,995,452	1	1,925,110			1,925,110
PASCO	13	67,922,441	5	26,054,287	3	8,227,648	34,281,935
PIURA	9	45,332,104			1	2,340,186	2,340,186
PUNO	3	31,701,832	2	21,158,350	2	14,866,806	36,025,156
SAN MARTÍN	6	40,861,236	3	16,285,241	1	461,223	16,746,464
TACNA	2	1,162,875	2	6,990,942	1	397,005	7,387,947
TUMBES	2	4,336,258	1	21,900			21,900
UCAYALI	9	89,167,243	5	53,431,843	4	28,041,037	81,472,880
<b>TOTAL</b>	<b>249</b>	<b>1,474,330,734</b>	<b>95</b>	<b>762,751,136</b>	<b>43</b>	<b>139,860,638</b>	<b>902,611,774</b>

Asimismo, mediante D.S. N° 100-2019-EF, se gestionó el financiamiento a 65 PI por un monto de S/ 16 303 485 para la elaboración y actualización de expedientes técnicos, así como la ejecución de obras; a los que se viene realizando el monitoreo y seguimiento correspondiente:

REGIONES			DS N° 100-2019-EF		
REGIONES	N°	MONTO S/.	REGIONES	N°	MONTO S/.
AMAZONAS	3	90,000	MOQUEGUA	1	1,441,176
AREQUIPA	1	30,000	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1,441,176</b>
AYACUCHO	5	330,000	Proyecto de Inversión del G.R. Moquegua (E.I. 2087405, que tuvo transferencia en el 2017 y no había culminado)		
CAJAMARCA	28	15,255,572			
HUANCAVELICA	1	30,000			
HUÁNUCO	4	642,546			
ICA	1	32,000			
JUNÍN	1	32,000			
LA LIBERTAD	1	299,260			
LAMBAYEQUE	1	295,047			
URBA	2	390,251			
PASCO	7	1,218,873			
SAN MARTÍN	5	350,000			
UCAYALI	1	30,000			
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>14,982,309</b>			

CLASIFICACION	ESTADOS	DS N° 100-2019-EF	
		N°	MONTO S/.
PROGRAMADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2019	ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	65	5,362,309
	EN EJECUCIÓN (Anual)	1	9,500,000
TRANSFERENCIA 2017 (Categoría 315-2017-EF)	EN EJECUCIÓN (Aterrobal)	1	1,441,176
<b>TOTAL</b>		<b>65</b>	<b>16,303,485</b>

**65 PI** → **S/ 16,303,485**



**LEY 30879 - Estado de los Proyectos de Inversión**

**63 PI** → **S/ 5,362,309**

**LEY DE PRESUPUESTO 2019**

ITEM	ESTADO DE TRAMITE DE CERT. AMB.	Nº DE PROJ.	MONTO A FINANCIAR
a	CON CERT. AMBIENTAL CON TRANSFERENCIA PARA EJECUCION (por Decreto Ley) de 2019	11	579,850
b	CON CERT. AMBIENTAL PARA GESTIONAR TRANSFERENCIA	8	290,000
c	EN TRAMITE (SIGAM - SENAE)	29	2,185,465
d	NO HAYAN TRAMITE CERT. AMB. (Sin Exp. Tec. ni están en proceso de tramite)	19**	2,107,195
<b>TOTAL</b>		<b>63</b>	<b>5,362,309</b>

\*\* La GMS viene brindando asistencia técnica a las UC, a través de reuniones de coordinación, capacitaciones personalizadas, por ello se contrato 02 especialistas ambientales.

**PROY. INVERSION QUE SE FINANCIÓ EXPEDIENTE TECNICO 2017**

DEPARTAMENTO	Nº	MONTO A FINANCIAR
ANAYAK	1	1,899,817
CUSCO	2	808,400
PUNO	5	12,245,111
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>25,953,327</b>

**PROYECTOS INVERSION APTOS**

ITEM	Nº PROYECTOS	MONTO A FINANCIAR (Incluye 4 especialidades)
2019 - b	8	31,595,383
2019 - c	16	96,450,604
2017	4	25,953,627
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>154,000,614</b>

La Ley 30 de aprobación de Certificación Ambiental, a fines de Octubre.

**LEY 30879 - 2019 (Decreto Supremo 245-2019-EF)**

**61PI** → **S/ 183,858,269**

**PROY. INVERSION 2019**

DEPARTAMENTO	Nº	MONTO TRANSFERIDO
PIURA	1	11,614,000
PUNO	2	21,681,876
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>33,295,876</b>

**LEY PRESUPUESTO - 2019**

DEPARTAMENTO	Nº	MONTO TRANSFERIDO
AREQUIPA	1	2,006,103
AYACUCHO	1	1,287,969
CAJAMARCA	4	3,587,034
ICA	1	1,417,955
PIURA	1	1,808,901
SAN MARTIN	1	6,554,880
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>17,663,845</b>

**MESA DE DIALOGO 2019**

DEPARTAMENTO	Nº	MONTO TRANSFERIDO
APURIMAC	3	1,142,300
CUSCO	2	1,158,556
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2,300,856</b>

**DEMANDA ADICIONAL 2019**

DEPARTAMENTO	Nº	MONTO
AREQUIPA	1	1,158,556
CAJAMARCA	1	1,158,556
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2,317,112</b>

**TOTAL DE PROYECTOS INVERSION CON TRANSFERENCIA DE PARTIDAS GESTIONADOS POR PVD 2018 - 2019**

CLASIFICACION	ESTADO SITUACIONAL	Nº PROYECTOS	MONTO TRANSFERIDO 2018	MONTO TRANSFERIDO 2019	TOTAL MONTO TRANSFERIDO
2018	EN DEMANDA	249	1,471,882,781	819,811,774	2,291,694,555
	EN EJECUCION	173	451,963,262	43,563,899	495,527,161
	CONTRATO SUSCRITO	86	678,444,819	948,479,877	1,626,924,696
	PARALIZADA	6	32,003,170	88,029,139	120,032,309
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	73	182,295,668	222,365,801	404,661,469
	PROCEDIMIENTO DE SELECCION	3	48,147,234	25,488,802	73,636,036
2019	ACTUACIONES PREPARATORIAS	9	84,589,374	65,043,076	149,632,450
	PROCEDIMIENTO DE SELECCION	1	5,911,782	3,488,329	9,400,111
	ACTUACIONES PREPARATORIAS	71	1,000,000	80,903,116	81,903,116
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	4	1,000,000	27,963,156	28,963,156
<b>TOTAL</b>		<b>528</b>	<b>2,474,332,794</b>	<b>1,427,618,901</b>	<b>3,901,951,695</b>

Realizar el monitoreo y seguimiento a Actividades de Mantenimiento Vial.

En el Año Fiscal 2019, producto de las gestiones realizadas por PROVIAS DESCENTRALIZADO ante el MEF, mediante Ley N° 30879, Ley de Presupuesto para el Sector Público en el Año Fiscal 2019, asignó un total de S/ 253 842 777, a favor de los

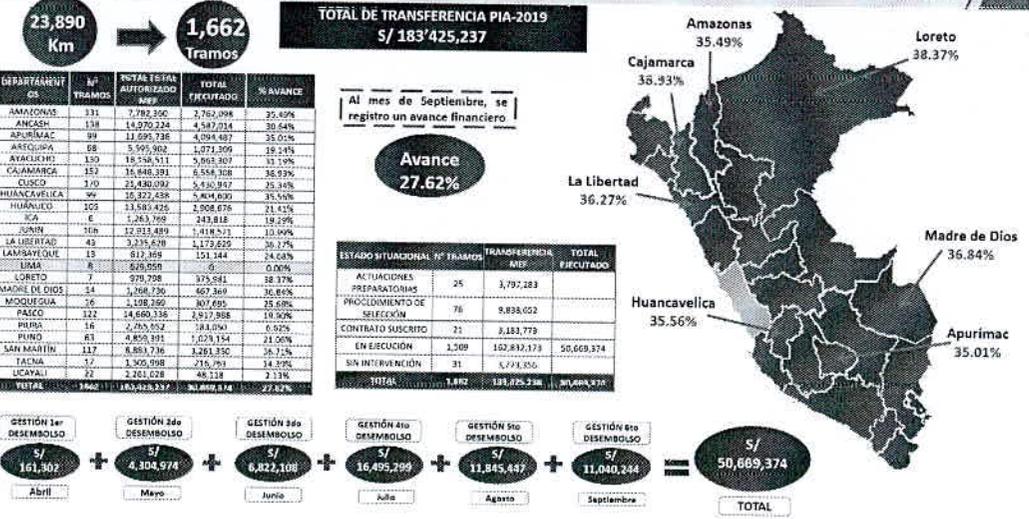


Gobiernos Locales para el financiamiento de actividades de mantenimiento vial, periódico y rutinario, en vías vecinales para todo el presente año, a través de **Transferencias Programáticas Condicionadas PIA**, cuya ejecución se encuentra en curso y se viene realizando el monitoreo correspondiente.

**Mantenimiento Periódico Vías Vecinales G.Locales PIA-2019**



**Mantenimiento Rutinario Vías Vecinales G.Locales PIA-2019**



Implementación del Sistema de Seguimiento de Mantenimiento Vial:



Mediante Resolución Directoral N°052-2019-MTC/21 de fecha 22.02.2019, se aprobó la Directiva N° 003-2019-MTC/21- "Lineamientos para la ejecución, monitoreo y seguimiento de las acciones de mantenimiento de la infraestructura vial de competencia de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Provinciales, con recursos asignados por el MEF gestionados por el MTC-PVD".

A la fecha de emisión del presente documento, en coordinación con la OTI de PROVIAS DESCENTRALIZADO y la OGTI del MTC, se ha desarrollado en una primera etapa el Sistema de Seguimiento de Mantenimiento Vial – SMV, plataforma virtual que permita sistematizar y simplificar el monitoreo y seguimiento de las actividades de mantenimiento vial, periódico y rutinario, en la infraestructura de transporte departamental y vecinal.



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 03: LÍNEA 2 RED METRO DE LIMA Y CALLAO

### LÍNEA 2: AVANCE FÍSICO ACUMULADO DE OBRAS Setiembre 2019

ETAPA	ESTRUCTURAS	EDI	AVANCE FÍSICO
1A	TÚNELES (OBRA CIVIL)		
	TÚNEL NATM TRAMO S (4.2 KM)	1A-12	100.0%
	TÚNEL NATM RAMAL ACCESO AL PATIO TALLER (247m)	1A-13	100.0%
	PATIO TALLER SANTA ANITA (OBRA CIVIL)		
	SUPERESTRUCTURA DE VÍA, TRAMO S Y RAMAL ACCESO PATIO - TALLER	1A-15	57.2%
	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1A-16	100.0%
	NAVE DE MATERIAL RODANTE	1A-18	100.0%
	EDIFICIOS DE OFICINAS, TALLERES Y AUXILIARES	1A-19	100.0%
	SUPERESTRUCTURA DE VÍA PATIO TALLER SANTA ANITA	1A-17	96.0%
	ARQUITECTURA E INSTALACIONES PATIO TALLER SANTA ANITA	1A-20	70.9%
	INSTALACIONES FERROVIARIAS		
	SEAT MERCADO SANTA ANITA	1A-22A	90.8%
	CONEXIÓN AT Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60/20 KV	1A-22B	97.0%
	ESTACIONES (OBRA CIVIL)		
	ESTACIÓN 20: EVITAMIENTO	1A-06	96.5%
	ESTACIÓN 21: ÓVALO SANTA ANITA	1A-07	100.0%
	ESTACIÓN 22: COLECTORA INDUSTRIAL	1A-08	99.9%
	ESTACIÓN 23: HERMILO VALDIZAN	1A-09	100.0%
	ESTACIÓN 24: MERCADO SANTA ANITA	1A-10	100.0%
	POZOS DE VENTILACIÓN (OBRA CIVIL)		
	POZO DE VENTILACIÓN PV - 20	1A-01	100.0%
	POZO DE VENTILACIÓN PV - 21	1A-02	100.0%
	POZO DE VENTILACIÓN PV - 22	1A-03	100.0%
	POZO DE VENTILACIÓN PV - 23	1A-04	100.0%
	ARQUITECTURA E INSTALACIONES		
	ARQUITECTURA E INSTALACIONES POZOS DE VENTILACIÓN (PV 20, 21, 22, 23)	1A-05	51.4%
	ESTACIONES E-20-21-22-23-24 PROYECTO DE ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO	1A-11	31.0%
ESTACIONES (OBRA CIVIL)			
ESTACIÓN 19: SAN JUAN DE DIOS	1B-09	55.9%	
ESTACIÓN 18: CIRCUNVALACIÓN	1B-08	28%	
ESTACIÓN 26: PROLONGACIÓN JAVIER PRADO	1B-10B	11.9%	
POZOS DE VENTILACIÓN (OBRA CIVIL)			
POZO DE VENTILACIÓN PV - 19	1B-01	73.2%	
POZO DE VENTILACIÓN PV - 19 BIS	1B-02	68.5%	
POZO DE VENTILACIÓN PV - 24	1B-03	89.6%	
POZO DE VENTILACIÓN PV - 25	1B-04.1	41.5%	
POZO DE VENTILACIÓN PV - 26	1B-04.2	42.2%	
TUNEL DE LÍNEA TRAMO ESTACIÓN NICOLÁS ARRIOLA - EVITAMIENTO Y MERCADO DE SANTA ANITA-ESTACIÓN ATE (FINAL L2)	1B-15	57.5%	
ESTACIONES (OBRA CIVIL)			
ESTACIÓN 04: INSURGENTES	2I2-06	8.1%	

Fuente: Dirección de Ingeniería/AATE - Ficha Semanal N°233 - OSITRAN



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 04: PROYECTOS PORTUARIOS

Concepto	Situación inicial	Avance
	(27 de abril de 2019)	(hasta el 03 de octubre de 2019)
Promoción de la Inversión del terminal Portuario de Lambayeque	El gobierno Regional de Lambayeque contrató el servicio de consultoría para la proyección y desarrollo de los principales aspectos conceptualizados en el Plan maestro del Terminal Portuario de Lambayeque.	La APN mediante coordinaciones con la Oficina General del Planeamiento y Proyectos del MTC, llegó a levantar las observaciones dadas, y estas estaban referidas a la inclusión del IMIAPP del proyecto TP Lambayeque. Todas las coordinaciones fueron realizadas a través de información virtual.
	En el marco del convenio de cooperación técnica con el Gobierno Regional de Lambayeque, la APN colaboró en la revisión técnica del estudio en mención con la finalidad, el cual tenía por finalidad proveer de los elementos necesarios que permitan el análisis y conveniencia de promocionar el proyecto como APP.	La APN en coordinación con la Oficina General del Planeamiento y Proyectos del MTC, acordaron conveniente enviar el levantamiento de observaciones que realizó la APN pero de manera formal, esto se realizará en el transcurso de la quincena del mes de octubre.
Actualización del Plan Maestro del Puerto del Callao	Proceso de contratación del servicio de consultoría para la actualización del Plan Maestro del Puerto del Callao	El estudio se encuentra en ejecución, habiéndose aprobado el cuarto Informe del servicio de consultoría.
Actualización del Plan Nacional de Desarrollo Portuario	Desarrollo del Diagnóstico Actual del SPN	El Proyecto del PNDP, fue aprobado en Directorio y remitido a la comunidad portuaria y entidades para sus comentarios, los cuales fueron recibidos e incorporados.  A la fecha, se encuentra pendiente de remisión del documento final de la actualización del PNDP, al MTC para la aprobación correspondiente, luego de lo cual se procedería a su prepublicación, se estima ser remitido la quincena del mes de octubre.



<p><b>Nuevas Iniciativas Privadas presentadas</b></p>	<p>Inicio del proceso de Evaluación por parte de PROINVERSIÓN de las siguientes Iniciativas Privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminal Portuario de San Juan de Marcona</li> <li>• Terminal Portuario de Chimbote</li> </ul>	<p>Con respecto a la IPA TP San Juan de Marcona, el 19 de setiembre de 2019, El proponente realiza el ingreso de su IPA modificada por mesa de partes de OSITRAN.</p> <p>A la fecha, la APN se encuentra preparando la convocatoria del concurso público para el estudio del plan maestro del Terminal Portuario de Chimbote, se estima realizarlo para el mes de octubre.</p>
<p><b>Programación y Formulación de Proyectos de PREINVERSIÓN (INVIERTE).</b></p>	<p>- En proceso de adecuación del SNIP al sistema INVIERTE.</p>	<p>En proceso de formulación de los siguientes proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación y Modernización del Terminal Portuario De Iquitos: Se encuentra en estudio de Preinversión</li> <li>- Creación de Terminales Portuarios para pasajeros en el tramo Iquitos- Santa Rosa: El presente estudio fue enviado al MTC para la programación de la ejecución de la inversión.</li> <li>- Terminal Portuario Saramiriza: Se encuentra en estudio a nivel de perfil</li> </ul>
<p><b>Ejecución de Obra de Infraestructura Portuaria</b></p>	<p>En el periodo de gestión se procedió a agilizar los procesos de ejecución en obras de infraestructura portuaria; en los principales terminales portuarios de uso público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Terminal Portuario Salaverry:</b> Mediante Resolución de Gerencia General N° 767-2019-APN-GG de fecha 30.09.19, se aprueba la ejecución adelantada de Inversiones en función a la Demanda de las Etapas 3 y 4. Con una inversión aproximada de US 17'000.000.00.</li> </ul> <p>El 27.09.19 el Concesionario presenta el expediente técnico de inversión obligatoria, Etapas 1 y 2 para la revisión y aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Terminal Multipropósito de Chancay:</b> Etapa de construcción, explanaciones y accesos del terminal de uso público, de acuerdo a la siguiente inversión:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primera Etapa: 352 Millones USA</li> <li>▪ Segunda Etapa: 95 Millones USA</li> </ul> </li> </ul>





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

- Tercera Etapa: 400 Millones USA
- Cuarta Etapa: 210 Millones USA
- Quinta Etapa: 240 Millones USA
- Sexta Etapa: No precisa una inversión y está supeditada a la demanda existente.

- **Terminal de Contenedores Muelle Sur - DP World Callao:** El concesionario con fecha 25.09.19 solicitó la recepción de obras del proyecto de inversión adicional - Edificios del proyecto "Nuevo Terminal Portuario del Callao - Zona Sur".

Asimismo, se está revisando el proyecto de adenda correspondiente a la fase 2 (Sub Fases 2A, 2B Y 2C) del citado proyecto. Se estima una inversión inicial de USD 132,807,867.

- **Terminal Multiboyas de Mollendo":** Etapa de construcción de las obras de mejoramiento de la capacidad de recepción de hidrocarburos, por un monto de inversión estimado de US\$ 4'176,600.00. A la fecha cuenta con un avance de obra del 99%.

- **Muelle 7, del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao:** Con fecha 08 de febrero de 2018, se suscribió el Acta de inicio de la obra de Rehabilitación del Muelle de Carga Líquida. A la fecha se aprobaron las siguientes modificaciones al citado expediente.

**Modificación N° 1 - Línea de interconexión Rehabilitación del muelle de carga líquida-Muelle 7**





		<p><b>Modificación N° 2 - Encapsulado de pilotes</b></p> <p><b>Modificación N° 3 - Encapsulado de pilotes – mayor metrado</b></p> <p><b>Modificación N° 4 - Rehabilitación de pilotes tipo C</b></p> <p><b>Modificación N° 5 - Pilotes con encapsulado existente/interferencia/desprendidos</b></p> <p>Asimismo, se viene evaluando el proyecto de adenda correspondiente a las etapas 3, 4 y 5 (Ya se ejecutaron las Etapas 1 y 2) del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Se estima una inversión total de USD 1,023,341,368.</p> <p>- <b>Nuevo Terminal de Ilo-PETROPERÚ- ILO:</b> El 28 de noviembre de 17 se inició la construcción de infraestructura y equipamiento. Sin embargo mediante nota de prensa del 04.07.2019 publicada en los diarios locales del PUERTO DE ILO, PETROPERU comunica la suspensión temporal de actividades para la construcción del terminal Ilo.</p>
	<p>En el periodo de gobierno se priorizó la gestión por resultados, con la finalidad de contar con indicadores de ejecución presupuestal aceptables.</p>	<p>- El Presupuesto Institucional de Apertura de la APN para el año fiscal 2019 alcanzó la cifra de S/44'296,236.00. Al mes de setiembre se efectuó modificaciones presupuestarias internas, asimismo, se aprobaron incorporaciones de mayores fondos públicos, por el monto de</p>





<p>Ejecución Presupuestal</p>		<p>S/4'442,130 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por el importe de S/ 5'219,181.00 en Recursos Determinados y por S/ 2'451,715.00 en Donaciones y Transferencias, obteniéndose un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a dicho mes por S/ 56'409,262.00.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el periodo de abril a setiembre se realizó dos (02) modificaciones presupuestales a nivel institucional por la suma de S/ 2'451,715.00 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.</li> <li>- El presupuesto institucional modificado de la APN al mes de setiembre alcanzó la suma de S/56'409,262.00, de los cuales S/ 16'384,624.00 correspondieron a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; S/4'700,141.00 a Recursos Directamente Recaudados; S/6'590,785.00 a Donaciones y Transferencias; mientras que S/28'753,712.00 a Recursos Determinados.</li> <li>- Por toda fuente de financiamiento, la ejecución de gasto a nivel devengado al mes de setiembre ascendió a S/ 32'278,054.84 equivalente al 57.2% del presupuesto aprobado.</li> <li>- Del devengado alcanzado por la cifra de S/ 32'278,054.84, corresponde al periodo Enero a Mayo el importe de S/ 8'101,768.64, y del periodo de Abril a Setiembre el monto de S/ 24'176,286.20</li> </ul>
-------------------------------	--	--



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 05: CENTROS DESCONCENTRADOS TERRITORIALES (CDT)

En el marco de las competencias funcionales de la Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto (OGAME), a través, de la implementación de los Centros Desconcentrados Territoriales, se busca fortalecer el diálogo y la coordinación, entre los diferentes niveles de gobierno, como una forma de mejorar los servicios que brinda el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, buscando, además, ofrecer oportunidades de desarrollo a los ciudadanos, de los distintos ámbitos territoriales del país.

En ese sentido, se entiende que la Articulación es un medio para generar un impacto positivo del sector en los territorios del Perú; y que se tiene diferentes entradas: i) articulación física, ii) articulación dentro del sector (programas, entidades adscritas, direcciones) y iii) articulación con gobiernos sub nacionales (regionales, provinciales y distritales)

Además, se propicia e impulsa, alianzas estratégicas, que permitan mantener un desarrollo sostenible, conduciendo la articulación técnica y administrativa del sector transportes y comunicaciones.

Asimismo, se monitorea y evalúa el impacto de las políticas nacionales y de las intervenciones que realizan las unidades organizacionales, programas, proyectos especiales del Ministerio y demás entidades que forman parte del sector, en relación de los procesos de desarrollo local y regional y a los megaproyectos impulsados desde el Gobierno Central y del MTC, tales como: i) Agencia Regional de Desarrollo: una propuesta de PCM, ii) Corredores logístico – MINCETUR y iii) Proyectos especiales de gran impacto del MTC, tales como Hidrovías, Las Bambas, Chincheros, Reconstrucción y iv) PRO REGIÓN.

Mediante Resolución Ministerial N.º 297-2019-MTC/01 se aprobó la conformación de los Centros Desconcentrados Territoriales (CDT-MTC), instancia de coordinación y gestión del MTC que a nivel regional y local facilita y promueve, de manera desconcentrada, la articulación en el territorio de las unidades de organización del Ministerio, sus Programas, Proyectos Especiales, Organismos Públicos y Entidades Adscritas.





### SITUACIÓN DE LOS CENTROS DESCONCENTRADOS TERRITORIALES (CDT)

Item	CDT	Fecha inicio de atención	Fecha de integración al CDT-MTC			Resultado
			PVN	PVD	SUTRAN	
1	AREQUIPA	18/12/2017	3/12/2018	2/03/2018	26/12/2018	Integración Completa
2	LORETO	18/12/2017	1/08/2018	15/01/2018	Atendido desde San Martín	Integración Completa
3	PUCALLPA	20/12/2017	21/07/2018	1/12/2017	Atendido desde Junin	Integración Completa
4	APURIMAC	20/12/2018	Atendido desde Cusco	6/08/2018	Atendido desde Cusco	Integración Completa
5	PIURA	7/09/2017	11/02/2019	7/09/2017	En proceso	Pendiente de integración
6	CUSCO	2/12/2017	30/07/2018	30/07/2018	En proceso	Integración Completa
7	LAMBAYEQUE	7/10/2019	Busqueda de local	Busqueda de local	Busqueda de local	Pendiente de integración
8	TACNA	10/01/2018	1/08/2018	Atendido desde Moquegua	En proceso	Integración Completa
9	HUANUCO	20/12/2017	23/07/2018	13/06/2018	Sin condiciones	Integración Completa
10	AYACUCHO	1/02/2018	Sin condiciones	20/07/2018	Sin condiciones	Integración Completa
11	HUANCAYO	18/12/2017	Sin condiciones	20/06/2018	Sin condiciones	Integración Completa
12	TRUJILLO	13/12/2017	Sin condiciones	11/12/2017	1/04/2019	Integración Completa
13	SAN MARTIN	7/10/2019	En proceso	En proceso	A modo parcial	Pendiente de integración

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 06: NORMAS DE COMUNICACIONES

PROYECTOS NORMATIVOS APROBADOS ENTRE EL 27 DE ABRIL Y EL 3 DE OCTUBRE DE 2019

N°	NORMA	PUBLICACIÓN	TIPO DE NORMA	SUMILLA
1	DS 015-2019-MTC	28/05/2019	Decreto Supremo	Regula el arrendamiento de bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para la prestación de servicios públicos de Telecomunicaciones.
2	DS 016-2019-MTC	28/05/2019	Decreto Supremo	Establece el Mecanismo para la contratación y forma de pago del servicio de conectividad de banda ancha y servicios de telecomunicaciones complementarios
3	DS 019-2019-MTC	12/06/2019	Decreto Supremo	Modifica diversos artículos del Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones aprobado por Decreto Supremo N° 001-2006-MTC
4	RVM 405-2019-MTC/03	18/06/2019	Resolución Viceministerial	Aprueban el Reordenamiento de la banda de frecuencias 2 500 – 2 690 MHz
5	RVM 464-2019-MTC/03	06/07/2019	Resolución Viceministerial	Modifica la R.V.M. N° 268-2005-MTC/03 que aprueba las Disposiciones de Radiocanales (canalizaciones) para los Servicios de Telecomunicaciones (1 parte), a fin de incorporar la siguiente canalización de la banda 2 500 – 2 690 MHz a nivel nacional
6	RM 522-2019-MTC/01.03	09/07/2019	Resolución Ministerial	Modifican el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias – PNAF
7	DS 024-2019-MTC	16/07/2019	Decreto Supremo	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Específico del Servicio de Radioaficionados





8	DS 028-2019-MTC	03/08/2019	Decreto Supremo	Aprueba el Reglamento de Fiscalización y Sanción en la Prestación de Servicios y Actividades de Comunicaciones de Competencia del MTC
9	RM 787-2019-MTC/01.03	19/09/2019	Resolución Ministerial	Aprueba la modificación del Plan Técnico Fundamental de Numeración
10	DS 031-2019-MTC	17/09/2019	Decreto Supremo	Aprueba la Norma que regula la inscripción en el Registro de personas naturales y jurídicas habilitadas a realizar estudios teóricos y/o mediciones de radiaciones no ionizantes en telecomunicaciones
11	RVM 641-2019-MTC/03	13/09/2019	Resolución Viceministerial	Aprueba las disposiciones de Radiocanales (canalizaciones) para los Servicios de Telecomunicaciones (1ª parte)
12	RM 757-2019-MTC/01.03	13/09/2019	Resolución Ministerial	Resolución Ministerial que aprueba las modificaciones de la Nota P51A e incorpora las Notas P73A y P73B al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias – PNAF, y modifica el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias respecto de la banda de frecuencias 3 300 – 3 800 MHz e incluye la modificación de la R.M.N° 085-2019-MTC/01.03



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 07: IMAGEN FUTURA DEL SECTOR

**Con relación a la accesibilidad de los servicios de transportes y comunicaciones al ciudadano:** En el año 2030, la Red Vial Nacional estaría 100% pavimentada con asfalto y/o con solución básica. A su vez, en la Red Vial Departamental, 15,000 Km. vinculados a los corredores logísticos han sido pavimentados con soluciones básicas y los 25,000 Km. prioritarios de la Red Vial Vecinal relacionados a los corredores logísticos se encuentran con pavimentos económicos o afirmados en buen estado. El desarrollo de las tres redes de carreteras permite un desarrollo más equilibrado entre las diferentes regiones del país, potenciando la agricultura y el turismo de forma significativa pues se logra un círculo virtuoso entre el campo y la ciudad. Todas las mejoras contribuyen a reducir los costos logísticos, el transporte multimodal se incrementa a través de la mejor conectividad con todos los modos de transporte.

En el año 2030, en la capital del Perú operan tres líneas de Metro (Líneas 1, 2 y 3), dos BRT, cinco corredores complementarios y se ha concesionado el resto de rutas que funcionan como alimentadores principales. El 100% de los viajes se realizan en sistemas reformados y se ha producido la integración física, operacional, tecnológica y tarifaria en Lima y en las cinco ciudades más importantes del interior del país (Arequipa, Piura, Chiclayo, Cusco y Trujillo).

El sistema ferroviario nacional se ha modernizado sobre la base de nuevos desarrollos como el túnel transandino, los trenes de cercanías en Lima y las conexiones férreas entre la red sur de los ferrocarriles peruanos y la red Boliviana de ferrocarriles. Además, se han incorporado algunas vías férreas este-oeste como consecuencia de proyectos mineros.

En relación a los terminales portuarios marítimos de la costa, todos se han concesionado y modernizado y atienden eficazmente las necesidades de la carga internacional; se ha desarrollado el cabotaje marítimo y se cuenta con un muelle especializado para cruceros, lo que ha fomentado el turismo internacional.

En la selva funcionan adecuadamente los puertos de uso público de carga y pasajeros en Iquitos, Yurimaguas y Pucallpa. Se han resuelto los accesos viales a todos los puertos y se han implementado ante puertos donde son necesarios. Las hidrovías de la selva tienen mantenimiento y son operadas adecuadamente; un tercio de los viajes de carga y pasajeros se realizan en naves tipo con un diseño eficiente para la selva. Los aeropuertos de las principales ciudades están concesionados y modernizados siendo la red aeroportuaria un gran impulso al turismo interno e internacional. La construcción y entrada en operación de la segunda pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ha consolidado la posición del Perú como hub de Sudamérica. El aeropuerto del Cusco opera en Chinchero. Se ha modernizado el control de tránsito aéreo, elevado la seguridad aérea a estándares semejantes a los países más avanzados de Latinoamérica y se han certificado todos los aeropuertos.

En cuanto a los servicios de comunicaciones, en el 2030 el 90% de localidades con población mayor a 100 habitantes tendrán acceso al servicio de internet. Asimismo, en el 2030, el porcentaje de usuarios del servicio de internet alcanzará el 73% de la población de 6 años a más.



El Perú es uno de los ocho mercados más grandes respecto a los suscriptores únicos (medida que identifica el uso de los servicios móviles por persona en vez de por tarjeta SIM) en América Latina. En el 2030 la cantidad de suscriptores llegará a 135 por cada 100 personas. Asimismo, la adopción de Smartphone se acelerará y alcanzará el 70% de la población. De la misma manera, las suscripciones a Internet por banda ancha fija alcanzarán un valor de 21 suscripciones por cada 100 personas.

Se proyecta una tendencia positiva para la variable accesibilidad de los servicios de transportes y comunicaciones al ciudadano en todos los ámbitos: i) Las inversiones para el mejoramiento de carreteras, optimizar los servicios ferroviarios urbanos e interurbanos, modernizar los aeropuertos y el control del tránsito aéreo transformaron las condiciones básicas de accesibilidad de los operadores de todos los modos de transportes; y ii) se consolidará la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, luego de la implementación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, mediante los 21 Proyectos Regionales de Banda Ancha y 3 Proyectos en las regiones de la Selva, así como promover el uso y la asequibilidad de los servicios digitales, para garantizar la sostenibilidad de las inversiones

**Respecto a la calidad de los servicios de transportes y comunicaciones:** En el 2030, el índice de calidad de la infraestructura (WEF) total alcanza 4.7. En cuanto a la calidad de caminos, se logra un valor de 4.20 para el indicador. En dicho año, el 98% de la Red Vial Nacional pavimentada estará en buen estado. A su vez, el 50% de la Red Vial Departamental y el 33% de la Red Vial Vecinal estarán en estado bueno gracias a que se cuenta con programas de mantenimiento significativos y al mayor número de carreteras pavimentadas, principalmente con soluciones básicas para las vías prioritarias y para todas aquellas que corresponden al ámbito de los corredores logísticos.

En los principales Corredores (Carretera Panamericana, Carretera Central, Carretera Matarani – Arequipa – Juliaca – Puno / Cusco) se han implementado Truck Center, y la fiscalización se realiza a través de sistemas inteligentes de transporte – ITS.

Los servicios de transporte de carga, con los avances en la implementación de plataformas logísticas (ZAL Callao, Arequipa, Piura, Puno) han reducido los costos logísticos de transportes y se ha elevado la competitividad de la economía del país.

A su vez, las condiciones de seguridad y confiabilidad de los servicios del transporte interprovincial de carga y pasajeros han mejorado de forma sustantiva y el cumplimiento normativo de los agentes prestadores equivale al 90%. SUTRAN tiene una cobertura de fiscalización moderna y amplia que ha inducido a todos sus administrados a adecuarse a las exigencias de la normatividad. A su vez, se ha logrado reducir significativamente los servicios de colectivos interprovinciales y a los servicios ilegales o informales. Los servicios de transporte de carga se han modernizado. Un 25% de las empresas de un solo camión o de dos camiones se han asociado para modernizar su operación y eso ha elevado la calidad de los servicios de carga, lo que ha incluido un aumento muy significativo de los servicios certificados de carga. El gobierno indujo parte de la modernización a través de un bien diseñado programa de chatarreo para camiones.

En cuanto a la calidad de infraestructura portuaria se estima en el 2030 se alcanzó un índice 4.70 en el ranking WEF, como respuesta a las inversiones en modernización de equipamiento e infraestructura. Los tiempos de espera para los camiones fuera del puerto, los tiempos de espera de las naves y otros indicadores de productividad han



mejorado de forma sustantiva como correlato de las inversiones privadas realizadas y la operación de los puertos ya no es un obstáculo al desarrollo del comercio exterior. Finalmente, en cuanto a la calidad de infraestructura de transporte aéreo, en el 2030 se logró un valor de 4.80 en el ranking WEF. Sobre esa base, el aeropuerto Jorge Chávez siguió liderando los rankings de servicio a los pasajeros; en los principales aeropuertos concesionados, los tiempos de espera de los pasajeros son competitivos con los mejores terminales aéreos de la región.

En relación a la velocidad de Internet, un indicador elaborado por Akamai Technologies, Inc., se estima una tendencia positiva. En efecto, se espera que la velocidad promedio de Internet en Perú alcance un valor de 20 Mbps en el 2030. La tendencia de mejora de las variables de calidad de todos los modos de transporte y en el sector de las comunicaciones fue constante y sostenido entre el 2016 y el 2030.

**Respecto a la seguridad de los servicios de transportes:** en el Perú, la tasa de accidentalidad se ha reducido paulatinamente hasta alcanzar en el 2030 un valor de 4.3 muertos por cada 100,000 habitantes. El total de accidentes se redujo por debajo de los 75,000 y los accidentes de tránsito ya no son la primera causa de muerte violenta en el Perú.

En el ámbito urbano de las principales ciudades del país (Lima, Arequipa, Trujillo, Piura, Cusco, Chiclayo) vienen funcionando sistemas de transporte masivo y el control de tránsito es realizado con tecnologías de ITS con centrales de control unificados, lo que ha permitido la mejora de la planificación vial urbana, el desarrollo de las ciudades inteligentes y la sincronización de la distribución de mercancías en las ciudades.

En el sistema ferroviario los accidentes se han reducido a cero y no hay pasajeros muertos ni en la Línea 1 del metro ni el sistema ferroviario nacional. Además, con diferentes medidas se ha logrado reducir al mínimo los accidentes de peatones imprudentes que no respetan las señales de peligro de las operaciones ferroviarias. En el transporte aéreo, las regulaciones internacionales incentivaron que se opere con altos estándares de seguridad. Los incidentes y accidentes se redujeron a menos de la mitad de sus incidencias en el 2016. El Gobierno del Perú mantuvo la categoría I otorgada por la Agencia de Aviación Federal de los Estados Unidos y se realizaron importantes reformas institucionales para consolidar para potenciar la DGAC.

En los puertos marítimos el principal problema de seguridad de las personas, del medio ambiente, de la carga y de las operaciones en general, está relacionado a la intensidad con la que se fiscalizan las actividades y servicios portuarios. La cobertura de la fiscalización logró alcanzar entre 5 y 6% de las actividades desde el 2021 y eso se sostuvo hasta el 2030, generando condiciones adecuadas de seguridad en las operaciones. En el transporte acuático, además se mantuvo la certificación de instalaciones portuarias (PBIP y seguridad) y la certificación de las instalaciones de mercancías peligrosas con coberturas de 100%.

La tendencia más importante entre el 2016 y el 2030 ha sido la reducción de la inseguridad vial, que era el problema principal. En los demás modos las mejoras han sido de menor impacto pero han sido importantes y se han realizado sobre la base de los recursos crecientes del Estado que han permitido contar con mayor capacidad de fiscalizar las acciones relacionadas a la seguridad.

**Con relación a la formalidad en los servicios:** En el año 2030, en los registros de la SUTRAN, los niveles de cumplimiento de la normativa en los transportes de personas y en el de mercancías fue 90%. Lo que refleja un grado de adecuación de las empresas



de transporte terrestre de carga y pasajeros a las exigencias de la normativa nacional. La reducción de la accidentalidad en los servicios de transporte de personas fue muy importante y se logró gracias a que se eliminó la informalidad en 75% respecto de sus niveles en el 2016.

En el transporte de carga se observa que un 25% de los camiones que en el 2016 operaban de forma fragmentada ahora operan como empresas logísticas formales de tamaño grande o mediano, con estándares de servicio de calidad internacional y orientada a grandes empresas que atienden principalmente a los mercados de exportación e importación. Las mejoras se reflejan en un aumento considerable de la certificación de calidad y seguridad de la operación de carga.

En líneas generales, el fortalecimiento de la fiscalización ha mejorado la formalidad de todos los modos de transporte y en el sector de las comunicaciones. Actualmente, el cumplimiento del Plan de Vigilancia de transporte aéreo es de 95% y la cobertura de fiscalización y supervisión de actividades y servicios portuarios se mantuvo entre 5 y 6% desde el 2021 hasta el 2030.

En el transporte acuático se ha avanzado en la certificación de instalaciones portuarias (PBIP y seguridad) y en la certificación de las instalaciones de mercancías peligrosas. En ambos casos se ha alcanzado en el 2030 un nivel de 100% y eso se mantiene desde el 2016. De otro lado, se ha logrado que el 90% de terminales e instalaciones portuarias estén homologadas y el 75% con instalaciones de recepción certificadas.

La tendencia es de una mejora general del grado de cumplimiento de todas las empresas prestadoras de servicios de transportes y de las empresas de comunicaciones. Las mejoras fueron posibles por el constante crecimiento del flujo de gasto corriente y se impulsaron tanto por el empoderamiento ciudadano como por las mejoras de la legislación internacional y los compromisos OCDE y ODS.



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 08: ADENDAS A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE TRANSPORTES

Se tienen identificadas proyectos de adendas que están siendo evaluadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N° 1362, las cuales se muestran a continuación:

CONCESIÓN		Proy. Add N°	DETALLES
1	Autopista del Sol	3	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
2	IIRSA Centro	3	Modificar lo establecido en la Cláusula 10.2 del Contrato de Concesión, en relación a la oportunidad a partir de la cual podría ser exigible la obligación del Concedente de asegurar al Concesionario un nivel de ingresos mínimo por peaje.
		4	Incluir en el numeral 16.4 TÉRMINO POR INCUMPLIMIENTO DEL CONCESIONARIO del Capítulo XVI: CADUCIDAD DE LA CONCESIÓN, la cláusula anticorrupción.
3	Longitudinal de la Sierra Tramo 2	1	Alcances de Zonas Urbanas del MPI, encargatura de expedientes de OyM y cláusula de anticorrupción
4	Buenos Aires - Canchaque	4	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
5	Red Vial N° 4	4	Cierre financiero para ejecución de la Vía de Evitamento de Chimbote
		5	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
		6	Encargo de Estudios. Incremento de techo para obras adicionales.
6	Red Vial N° 5	6	Incorporación de la Cláusula Anticorrupción
7	Red Vial N.° 6	10	* Ejecución Obras Nuevas * Incorporación de Obras Menores
		11	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
8	Mocupe - Cayaltí - Oyotún	2	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
9	Huaral Acos	3	Incorporación de la Cláusula Anticorrupción





CONCESIÓN		Proy. Add N°	DETALLES
10	IIRSA Norte	8	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
11	IIRSA SUR Tramo 1	3	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
		4	Elevar el techo para ejecución de obras adicionales: Puente Descomulgado, Nazca Puquio y Pampa Galeras.
12	IIRSA SUR Tramo 2: Urcos - Inambari	9	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
13	IIRSA SUR Tramo 3: Inambari - Iñapari	8	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
14	IIRSA SUR Tramo 4: Azángaro - Inambari	8	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
15	IIRSA SUR Tramo 5	5	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
		6	Elevar el techo presupuestal de obras adicionales para ejecutar la siguientes obras: 5 puentes en el Sector 13: Puno – Puente Gallatini.
16	Dv. Quilca - La Concordia	3	Incorporación de Cláusula Anticorrupción
		4	División de Obras de No Puesta a Punto. Regulación de efectos de la fuerza mayor.
17	Muelle Sur	2	Viabilizar la construcción de la Fase 2, la cual se realizará en tres subfases que incluyen inicialmente la ampliación del muelle a 960 metros y del terminal a 30.3 hectáreas.
18	Muelle Norte	1	Modificación del alcance de las inversiones de las etapas 3, 4 y 5 con la finalidad de brindar una adecuada atención a la carga general no contenedorizada – cambio de Layout
19	Ferrocarril del Centro	10	1. Proyecto del Servicio de Transporte de Pasajeros Chosica - Lima - Chosica (9 Estaciones). Vía férrea entre Chosica y Monserrate para prestación de servicio ferroviario de pasajeros Chosica - Lima - Chosica. 2. Ingreso del Ferrocarril a los Terminales Portuarios del Callao: Terminales Norte (APM Terminals) y Muelle Sur (DP World). 3. Ingreso del FFCC al mercado de Santa Anita (EMMSA). 4. Cláusula para que la retribución sea depositada al presupuesto del MTC. Actualmente va a FONAFE.





CONCESIÓN		Proy. Add N°	DETALLES
			5. Cláusula para el remediación de pasivos ambientales de Chinchaycocha. 6. Cláusula anticorrupción.
20	PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Adenda 9	1. Permitir la entrega parcial de áreas requeridas según los PMD, lo cual permitirá agilizar la ejecución de las obras. 2. Permitir la suscripción de contratos entre el Concesionario y terceros, en los cuales se cuente con la participación del Concedente. 3. Permitir que el Concesionario, con cargo a los recursos del Concedente, asuma la construcción de las torres de control de cada Aeropuerto. 4. Viabilizar el pago por las labores de supervisión efectuadas por el Ositran, en la obra modernización del Aeropuerto de Pisco. 5. Actualizar el Plan de Equipamiento, ante cambios tecnológicos, normativos y de seguridad. 6. Incorporar cláusulas de carácter técnico que permitan la viabilización de la ejecución de obras.
		Adenda 9-B	Incorporación de artículos referidos a la cláusula anticorrupción.
21	SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	Adenda 4	Introducir mecanismos de certificación de avance obras, entrega de aeropuerto de Andahuaylas, Habilitar al Concesionario la posibilidad de suscribir contratos con terceros cuyos plazos superen el periodo de la Concesión
		Adenda 4-B	Incorporación de artículos referidos a la cláusula anticorrupción.
22	CONTRATO DE CONCESIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ	Adenda 8	Incorporación de artículos referidos a la cláusula anticorrupción.



  
MARÍA ESPERANZA JARA RISCO